BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Martes 4 de Diciembre de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.385

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°).

SUMARIO

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

PLANILLA N° 131 — Desde el 1° al 31 de Diciembre de 1928 se aplicará para el cobro de los derechos de exportación los aforos que se establecen en la presente planilla

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928.

ARTICULOS	UNIDAD	PRECIO BÁSICO $ o/s	AFORO $ o/s	MAYOR VALOR $ o/s	TASA DEL DERECHO SOBRE EL MAYOR VALOR $ o/s	DERECHO A COBRAR $ o/s
Bovino	uno	45.99	43.50	—	12 %	—
Afrecho y afrechillo	1000 kilos	23.71	27.72	4.01	12 »	0.48
Avena	» »	29.32	38.76	9.44	12 »	1.13
Bovinos congelados y enfriados	» »	223.30	210.—	—	12 »	—
Carneros »	» »	185.90	170.—	—	12 »	—
Tasajo	un »	0.2555	0.2313	—	12 »	—
Cueros vacunos secos	1000 »	657.37	668.80	11.43	15 »	1.71
Equino	uno	58.25	58.—	—	15 »	—
Rollizos de quebracho	1000 »	15.51	21.78	6.27	12 »	0.75
Manteca de vaca	un »	0.712	0.700	—	12 »	—
Cueros vacunos salados	1000 »	382.79	348.74	—	15 »	—
Carne conservada	» »	314.60	273.15	—	12 »	—
Maiz	» »	27.63	38.72	11.09	12 »	1.33
Lino	» »	62.71	69.96	7.25	12 »	0.87
Cueros de cabra (1)	un »	0.600	0.72	0.12	15 »	0.018
Cebada	1000 »	28.68	36.52	7.84	12 »	0.94
Trigo	» »	45.08	44.—	—	12 »	—
Menudencias de carnes congeladas	» »	132.—	130 —	—	15 »	—
Harina de trigo	» »	76.69	70.40	—	12 »	—
Margarina y palmitina	un »	0.180	0.215	0.035	15 »	0.005
Sebo y grasa derretida	1000 »	166.98	171.60	4.62	15 »	0.69
Extracto de quebracho	» »	75.—	89.20	14.20	12 »	1.70
Cueros lanares sucios	» »	336.—	400.40	64.40	15 »	9.66
Lana sucia de Entre Ríos y Corrientes	» »	600.60	726.—	125.40	15 »	18.81
» » » Buenos Aires, Santa Cruz y Tierra del Fuego	» »	462.—	550.—	88.—	15 »	13.20
Lana sucia de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Río Negro y Chubut	» »	369.60	475.20	105.60	15 »	15.84
Lana sucia de Mendoza, San Luis y otras procedencias	» »	277 20	418.—	140.80	15 »	21.12

(1) Los cueros de cabrito pagarán el 2 o|o de acuerdo con el Artículo 4° de la Ley 11.274.

(Fdo.) PEREZ COLMAN

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

BIBLIOTECA NACIONAL. — DEPOSITO LEGAL

Lista numérica de las obras depositadas durante el mes de Octubre de 1928.

Octubre 1. — 38.563. — Uno más!.. (Tango canción). Letra de Abelardo Ferreyra. Música de Cayetano Rubine. Manuscrito.

Octubre 1. — 38.564. — Tristezas del harén. (Fox-trot). Letra de Abelardo Ferreyra. Música de Orestes S. Spadone. Manuscrito.

Octubre 1. — 38.565. — Flequillito. (Shimmi para piano). Letra de Jorge Tash. Música de René A. Feminis. Buenos Aires.

Octubre 1. — 38.566. — Tristes recuerdos. (Tango canción) .Letra de Jorge Tash (pseud. de René A Feminis). Música de René A. Feminis. Manuscrito.

Octubre 1. — 38.567. — Homenaje a Juan B. Justo. Buenos Aires. 1928.

Octubre 1. — 38.568. — Mea culpa. (Novela). Annie Vivanti. Bs. As. 1928.

Octubre 1. — 38.569. — Rosarina de mi amor. (Zamba de....) A. Schujer y A. Pelaia. Manuscrito.

Octubre 1. — 38.570. — Mantones y capotes. (Recuerdos de Sevilla). (Paso doble). Alejandro Schujer. Manuscrito.

Octubre 1. — 38.571. — Yo tuve un corazón. (Vals). Alejandro Schujer. Manuscrito.

Octubre 1. — 38.572. — El Bastón. (Relatos). Rodolfo Rodríguez Guichou. Buenos Aires 1928.

Octubre 1. — 38.573. — La Nota Espiritista. Año III. N.° 25. Lanús, 1928.

Octubre 1. — 38.574. — La Tribuna Odontológica. Año XII. N.° 10. Buenos Aires, 1928.

Octubre 1. — 38.575. — El Atalaya. Año XXIX. N.° 10. Florida - Buenos Aires, 1928.

Octubre 1. — 38.576. — Opinión Nacional. Año IX. N.° 1501. Buenos Aires, 1928.

Octubre 1. — 38.577. — Revista "La Diosa Cazadora". Año II. N.° 16 y 17. Buenos Aires, 1928.

Octubre 1. — 38.578. — El Oeste. Año VIII. N.° XCII. Buenos Aires, 1928

Octubre 1. — 38.579. — Plus Ultra. Año XIII. N.° 149. Buenos Aires, 1928.

Octubre 1. — 38.580. — El Hombre de mañana. (Profilaxis social). M. S. Flotta. Buenos Aires, 1928.

Octubre 2. — 38.581. — Tablas de marca para 1929. Buenos Aires, 1928.

Octubre 2. — 38.582. — Mapa escolar de la provincia de Corrientes, construído con los datos más modernos, por Pedro Cantos. Buenos Aires, 1929.

Octubre 2. — 38.583. — La Moral y el Instinto. (Drama en 3 actos). Jenaro Scarano. Esc. a máq.

Octubre 2. — 38.584. — Don Pedro. (Tango canción). Letra de Luis Rubinstein. Música de Marino F. Donato. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.585. — Reglamento general de construcciones de la ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1928.

Octubre 2. — 38.586. — Boedo. (Tango milonga para piano). Julio de Caro. Manuscrito.

Octubre 2. — 38.587. — Revista del Ferrocarril Sud. Año IV. N.° 40. Octubre 1928. Buenos Aires, 1928.

Octubre 2. — 38.588. — Revista Farmacéutica. Año LXX. Serie 2.ª. T° I. N.° 5. Buenos Aires, 1928.

Octubre 2. — 38.589. — La Industria Azucarera. Año XXXIV. N.° 419. Buenos Aires, 1928.

Octubre 2. — 38.590. — Petróleo y Minas. Año VIII. N.° 90. Buenos Aires 1928.

Octubre 2. — 38.591. — Ay! las chinas, ay! (Canción fox-trot). Palabras de Vitana. Música de Elena di Napoli Vita (Meryleny) Manuscrito.

Octubre 2. — 38.592. — Don Pietro di Montebuco. (Comedia en tres cuadros). David di Napoli Vita (Vitana). Escrito a máquina.

Octubre 2. — 38.593. — Lágrimas santas. (Gran tango sentimental). Letra de Alfredo Bigeschi. Música de Abel D. Olmedo. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.594. — Pasto puma. (Prefacio de Martiniano Leguizamón). Justo P. Sáenz (hijo). Buenos Aires, 1928.

Octubre 2. — 38.595. — La rondalla. (Paso doble). Francisco Payá. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.596. — Traicionera de mi amor. (Vals criollo). M. García Quiroga. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.597. — Estudiante, no sufras. (Tango). Letra de Marcelo A. Garibotto. Música de Fernando E. Congreso; "Calavera". (Tango canción) Letra de Rodolfo Cucchiani. Música de Guillermo R. Arcan. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.598. — Recuerdo lejano. (Vals canción). Francisco Chiara. Manuscrito.

Octubre 2. — 38.599. — La Argentina musical. Año I. N.° 16. Buenos Aires, 1928.

Octubre 2. — 38.600. — Boca Juniors. (Canción marcha oficial del club). Letra de J. Fernández Blanco. Música de Italo Goyeche. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.601. — Alma de mi barrio. (Tango). Italo Goyeche. Manuscrito.

Octubre 2. — 38.602. — Cierra esa puerta. (Canción). Italo Goyeche. Manuscrito.

Octubre 2. — 38.603. — Mis rosales. (Vals). Letra de Horacio Zubiría. Música de Italo Geyeche. Manuscrito.

Octubre 2. — 38.604. — Colección Mauzán. N.° 185, 186 y 187. L. A. Mauzán. Fotografías.

Octubre 2. — 38.605. — Los distinguidos. (Tango canción); Voce que tem (Maxixa). Letra de Juan C. Barthe. Música de Ernesto di Cicco. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.606. — Mechita. (Tango). Letra de Lino Mas. Música de Sócrates Chiericatte. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.607. — Engrupido. (Tango canción). Atilio Serocchi. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.608. — Che Bouhier. (Gran tango milonga). Letra de Jorge Curi. Música de Antonio Scatasso. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.609. — En un pueblito español. (Repetido).

Octubre 2. — 38.610. — Florida. (Tango canción). Letra de Enrique Pepe. Música de Raúl Saraceno. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.611. — Tres chupetes. (Tango cómico). Letra de R. Pagnataro. Música de G. Cavazza. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.612. — Ya llegará tu día. (Gran tango milonga). Letra de Román Machado. Música de C. Portela. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.613. — Hello! swane hello! (Fox-trot americano). Eleuterio Iribarren. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.614. — Cesarín. (Fox-trot). Eleuterio Iribarren. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.615. — Espera! (Un bon mouvement). Letra de Pablo Suero. Música de H. Christine. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.616. — Mamá, Carlitos me besa!! (One step). Letra de Pablo Suero. Música de Elven Hetges. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.617. — Andate y no vuelvas. (Tango canción). Letra de Luis de Biase. Música de S. Spatola. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.618. — Muchachas... cuidado! (Tango canción). Letra de Luis Rubinstein. Música de Antonio Polito. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.619. — Tu ausencia. (Tango canción). Letra de Armando G. Tagini. Música de Carlos Ginés. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.620. — ¿Qué has hecho de mi cariño? (Tango). Letra de González Castillo. Música de Juan Maglio (Pacho). Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.621. — Buscadores de oro. (Fox-blue). Arreglo facilitado del maestro Eduardo Buccini. I. Jones. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.622. — Place Blanche. (Fox-trot al 6|8 de...) Arreglo de Eduardo Buccini. Fred Meleet Graven. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.623. — Borracho! (Drama grotesco en un acto, dividido en dos cuadros, original de...') Isaac Sifser y Gregorio Wofchuk. Manuscrito.

Octubre 2. — 38.624. — Demostración prácitca del empleo de los formularios del sistema simplificado de contabilidad. Agosto, 1928. Buenos Aires.

Octubre 2. — 38.625. — Un sistema simplificado de contabilidad para el uso de los agentes de la General Motors Argentina. S. A. Agosto 1928. Buenos Aires, 1928.

Octubre 2. — 38.626. — Pilchas viejas. (Letra de... para el tango... original de D. Martín R. Arrivillaga). Oscar Lanata. Escrito a máquina.

Octubre 2. — 38.627. — Con todos menos contigo. (Letra de... para el tango... original de Juan Carlos Bazán). Oscar Lanata. Escrito a máquina.

Octubre 2. — 38.628. — Tallando. (Tango canción. Letra de Oscar Lanata. Música de Juan Carlos Bazán. Manuscrito.

Octubre 3. — 38.629. — La vida es una papa. (Fox-trot). Rodrigo Martínez. Manuscrito.

Octubre 3. — 38.630. — Losie. (Fox-trot). Rodrigo Martínez. Manuscrito.

Octubre 3. — 38.631. — Principe azul. (Blue prince). (Fox-trot). Letra de R. Fontaina y V. Soliño. Música de E. Sheppard y M. Salsamendi. Buenos Aires.

Octubre 3. — 38.632. — Tu debes reir... (Tango). Letra de Nito di Sipio. Música de Ernesto J. Rossi. Buenos Aires.

Octubre 3. — 38.633. — Ufa! qué secante! (Tango). Letra de E. Flores. Música de Manuel Buzón. Buenos Aires.

Octubre 3. — 38.634. — Alegre bacan. (Tango canción). Letra de Carlos N. Faenza. Música de José Sala. Buenos Aires.

Octubre 3. — 38.635. — Tango... Te cambiaron la pinta!... Letra de Tabanillo. Música de Richard Russo. Manuscrito.

Octubre 3. — 38.636. — Cielo de Honolulu. (Fox-blue). Letra de Víctor Soliño. Música de Guillermo A. Zuasti. Buenos Aires.

Octubre 3. — 38.637. — Chiquita. (Vals americano). Letra de E. Cadicamo. Música de Mabel Wayne. Buenos Aires.

Octubre 3. — 38.638. — Chicaguito Jazz. (Pasión oriental). (Fox-trot). Letra de Lito Bayardo. Música de Alfredo Barone. Buenos Aires.

Octubre 3. — 38.639. — Mujercita morochita. (Tango). Letra de Vicente A. Salaberry. Música de Andrés García. Buenos Aires.

Octubre 3. — 38.640. — Mascarita suelta. (Tango sobre motivos populares). Letra de Juan M. Velich. Música de José Tinelli. Buenos Aires.

Octubre 3. — 38.641. — Charmaine. (Vals americano). Arreglo para piano de J. Trobino. Letra de E. Cadicamo. Música de Ermo Rafee. Buenos Aires.

Octubre 3. — 38.642. — Bacana. (Tango canción). Letra de Martinelli Massa. Música de Raniero Caselli. Buenos Aires.

Octubre 3. — 38.643. — Vieja Ciriaca. (Ranchera). Letra de F. Brancatti. Música de Carlos Bravo. Buenos Aires.

Octubre 3. — 38.644. Quía española. Año II. N.° 3. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.645. — Bulletín mensuel de la Chambre de Commerce Française de Buenos Aires. Año XLIV°. N.° 440. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.646. — El Expositor Bautista. Año XXI. N.° 19. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.647. — El Estandarte Evangélico. Año XLVII. N.° 19. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.648. — Acción Femenina. Año VII. N.° 74. Buenos Aires 1928.

Octubre 4. — 38.649. — La Nota Espiritista. Año III. N.° 25. Lanús - Buenos Aires.

Octubre 4. — 38.650. — Anales de la Unión Industrial Argentina. Año XLI. N.° 716. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.651. — Ariel. Año I. N.° 4. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.652. — Gaceta de Granja. Año X. N.° 110. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.653. — El Auto Argentino. Año XVII. N.° 201. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.654. — Archivos de la Universidad de Buenos Aires. Año II. T°. II. N.° 4 a 17; año III. T°. III. N.° 1 a 11. Buenos Aires, 1927-1928.

Octubre 4. — 38.655. — El Centinela. Año II. N.° 11. Flores Sud, 1928.

Octubre 4. — 38.656. — Progreso. Año X. N.° 104. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.657. — El Campo. Año XII. N.° 141, 142 y 143. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.658. — Pibe lindo. Tango canción). Letra de Planells-Garrido. Música de Juan y D. Faillace. Buenos Aires.

Octubre 4. — 38.659. — Anoche a las dos. Argumento cinematrográfico). Vicente Planells. Escrito a máquina.

Octubre 4. — 38.660. — La Revista de Música. Año II. N.° 3. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.661. — Rosa de oriente. (Fox-trot). Juan Lecce. Manuscrito.

Octubre 4. — 38.662. — De regreso. (Tango). Letra y música de R. Ruiz Moreno. Manuscrito.

Octubre 4. — 38.663. — Decí, pebeta, por qué?... (Tango canción). Letra de Tomás Simari. Música de Pedro M. Maffia. Buenos Aires.

Octubre 4. — 38.664. — España (Paso doble). A. Diéguez. Manuscrito.

Octubre 4. — 38.665. — Cádiz. (Paso doble). A. Diéguez. Manuscrito.

Octubre 4. — 38.666. — Ernestina. (Vals). Rodolfo Leleú. Manuscrito.

Octubre 4. — 38.667. — Hermanita. (Tango canción). Letra de Ivo Pelay Música de Adrián Russo. Buenos Aires.

Octubre 4. — 38.668. — Organito viejo. (Canción). B. Romero Spínola. Manuscrito.

Octubre 4. — 38.669. — N. N. (Tango N.° 22). Juan Rodríguez. Manuscrito.

Octubre 4. — 38.670. — Paso doble N.° 1. Juan Rodríguez. Manuscrito.

Octubre 4. — 38.671. — N. N. (Tango N.° 21). Juan Rodríguez. Manuscrito.

Octubre 4. — 38.672. — Virgencita de Pompella. (Zamba). Juan Rodríguez Manuscrito.

Octubre 4. — 38.673. — Vals criollo N.° 1. Juan Rodríguez. Manuscrito.

Octubre 4. — 38.674. — Los gauchos. Juan Carlos Dávalos. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.675. — Unos ojitos cargados de amor. (Fox-trot). Letra de Juan M. Velich. Música de F. Pugliano. Buenos Aires.

Octubre 4. — 38.676. — Ansina son ellas! (Vals criollo). Letra de Juan M. Velich. Música de Francisco Polonio. Buenos Aires.

Octubre 4. — 38.677. — Vayan saliendo... (Tango milonga). Letra de Juan M. Velich. Música de Víctor Pedro Donato. Buenos Aires.

Octubre 4. — 38.678. — Queremo mucho, nena. (Vals). Letra de Juan M. Velich. Música de Luis Bossi. Buenos Aires.

Octubre 4. — 38.679. — Fotografía de un modelo de jardinera cincelada de Luis Mario Barone. Fotografía.

Octubre 4. — 38.680. — Fotografía de maceta cincelada. Luis Marino Barone. Fotografía.

Octubre 4. — 38.681. — La ola. (Marcha triunfal a Irigoyen). Letra de Benjamín E. Fernández. Música de Diego Cordero. Manuscrito.

Octubre 4. — 38.682. — Ideario nuclear. Núcleo Diógenes. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.683. — Guía Expreso. Año XIX. Octubre 1928. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.684. — Anales de la Asociación Química de Cirujía de Buela Asociación Química Argentina. Tomo XVI. N.° 83. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.685. — Boletines y Trabajos de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires. T°. XII. N.° 22, 23 y 24. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.686. — Revista de Criminología, psiquiatría y medicina legal. Año XV. N.° 88. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.687. — Instituto Social de la Universidad del Litoral. Santa Fe, 1928.

Octubre 4. — 38.688. — Boletín de la Universidad Nacional del Litoral. Año II. T°. II. N.° 1, 2 y 3. Santa Fe, 1928.

Octubre 4. — 38.689. — Revista de Seguros. Año XI. N.° 132. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.690. — Liga Nacional de Contribuyentes territoriales. (Revista oficial). Año I. N.° 4 a 10; año II. N.° 11 a 19; año III. N.° 20 a 23. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.691. — Mundo Agrario. Año II. N.° 14. Rosario, 1928.

Octubre 4. — 38.692. — Lo que a todo ferroviario le interesa saber. Ricardo Mandilini. Buenos Aires, 1928.

Octubre 4. — 38.693. — La Calle. Año I. N.° 223 a 265. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.694. — Manual de policía. Luis Manso Soto. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.695. — Tierra nativa. (Descripciones, relatos y paisajes del sud mendocino). Pedro C. Corvetto. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.696. — Reja de mis amores. (Paso doble). Letra de José de Grandis. Música de Samuel Castriota. Buenos Aires.

Octubre 5. — 38.697. — Vieja milonga. (Tango). Samuel Castriota. Buenos Aires.

Octubre 5. — 38.698. — Viejo buzón. (Tango canción para piano). Daniel Antonio González Almada. Manuscrito.

Octubre 5. — 38.699. — Andate por favor! (Tango canción para piano). Daniel Antonio González Almada. Manuscrito.

Octubre 5. — 38.700. — Por vos... (Tango canción para piano). Daniel Antonio González Almada. Manuscrito.

Octubre 5. — 38.701. — Yo quiero una muchacha. (Fox-trot canción). Daniel Antonio González Almada. Manuscrito.

Octubre 5. — 38.702. — Mujer, mujer... (Vals canción). Daniel Antonio González Almada. Manuscrito.

Octubre 5. — 38.703. — Vida comunal de la Ciudad de Buenos Aires. Año I. N.° 2. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.704. — Boletín del Colegio de Escribanos de Rosario. Año I. Julio - Agosto, 1928. Rosario, 1928.

Octubre 5. — 38.705. — La Central Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.706. — Silberland. Año I. N.° 2. Bahía Blanca, 1928.

Octubre 5. — 38.707. — Dibujo original a tinta china N.° 1, de Miguel Alfredo Roscardi.

Octubre 5. — 38.708. — Mis lamentos. (Tango canción de gran éxito). Letra de Eduardo Moreno. Música de M. Senestrari. Buenos Aires.

Octubre 5. — 38.709. — Malevaje. (Tango canción). Letra de Enrique Santos Discépolo. Música de Juan de Dios Filiberto. Buenos Aires.

Octubre 5. — 38.710. — 16 fotografías aéreas de Buenos Aires. Gastón Achille Bourquin.

Octubre 5. — 38.711. — Revista Argentina de Arquitectura y construcciones. Año I. N.° 1. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.712. — Boquita roja. (Tango). José J. Furió. Manuscrito.

Octubre 5. — 38.713. — Democracia. (Tango). Roberto O. Romano. Buenos Aires.

Octubre 5. — 38.714. — Monitor de sociedades anónimas y patentes de invención. Tomo XLVI. N.° 275. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.715. — El Pensador. Año VII. N.° 22. Rosario, 1928.

Octubre 5. — 38.716. — Polémicas. Año I. N.° 11. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.717. — Revista Económica. Vol. I. N.° 2. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.718. — La Industria Yerbatera. Año I. N.° 10. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.719. — Revista Telegráfica. Año XVII. N.° 193. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.720. — Voglio amore. (Boston cantable). M. Lucarelli. Manuscrito.

Octubre 5. — 38.721. — Rosa castellana. (Romanza española). M. Lucarelli. Manuscrito.

Octubre 5. — 38.722. — Tribuna de Versailles. Año I. N.° 1 - 5. Versailles (F. C. O). 1928.

Octubre 5. — 38.723. — Campanita de la iglesia. (Tango canción). Letra de Antonio Anselmi. Música de Carlos Percuoco. Manuscrito.

Octubre 5. — 38.724. — Letras para los tangos; 1.° Te armaras; 2.° Aquélla que nunca lo supo olvidar; 3.° El malevo. Antonio Anselmi. Manuscrito.

Octubre 5. — 38.725. — En un pueblito de España. (Vals). Arreglo y letra de Abelardo Ferreyra. Manuscrito.

Octubre 5. — 38.726. — Ramona. (Vals). Arreglo y letra de Abelardo Ferreyra. Manuscrito.

Octubre 5. — 38.727. — Bios. Año XI. N.° 101. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.728. — Cantabria. Año V. N.° 60. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.729. — Revista mensual B. A. P. Año XI. N.° 131. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.730. — La Idea. Año V. N.° 65. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.731. — Revista Argentina de Ciencias políticas. Tomo XXXVI. N.° 168. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 37.732. — Riqueza Argentina. Año II. Tomo III. N.° 29. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.733. — Revista Médica Argentina. Año II. N.° 6. Buenos Aires, 1928.

Octubre 5. — 38.734. — Cho-cho-san. (Fox-trot). A. I. Argentino d'-Agostino. Manuscrito.

Octubre 5. — 38.735. — Arequito. (Gran tango salón con variación para bandoneón). Arthur Bertholet. Buenos Aires.

Octubre 5. — 38.736. — Cualquier mujer! (Tango canción). Arthur Bertholet. Buenos Aires.

Octubre 8. — 38.737. — El procurador de lo suyo. Libro útil para Jueces de Paz, autoridades policiales, comerciantes, industriales, agricultores, etc. Rosario.

Octubre 8. — 38.738. — Bella morena. (Paso doble). Letra de Armando J. Ricardo. Música de Vicente Lecco. Manuscrito.

Octubre 8. — 38.739. — El peinador de la Reina. Emilio Jaimes. Manuscrito.

Octubre 5. — 38.740. — Traición maleva. Emilio Jaimes. Manuscrito.

Octubre 8. — 38.741. — Malevo de corazón. Emilio Jalmes. Manuscrito.

Octubre 8. — 38.742. — La Ins-

Octubre 8. — 38.741. — La Instrucción pública en la República Argentina. Víctor Mercante. Buenos Aires, 1928.

Octubre 8. — 38.743. — Por fin logré mi capricho. (Tango, piano). Vicente Sipulla. Manuscrito.

Octubre 8. — 38.744. — Pago largo. (Típica correntina. Arreglo para 1.° y 2.° guitarra). Joaquín López y Flores. Manuscrito.

Octubre 8. — 38.745. — La reina del cortijo. (Paso doble). A. Diéguez. Manuscrito.

Octubre 8. — 38.746. — Místico. (Tango milonga para piano). Arturo Bertholet. Buenos Aires.

Octubre 8. — 38.747. — Eva. Poema de amor. (Gran vals romántico). Francisco Rofrano. Manuscrito.

Octubre 8. — 38.748. — Ingrata! (Tango). Letra de Nestor I. Peralta. Música de Carlos E. Chamberlain. Buenos Aires.

Octubre 8. — 38.749. — Don Fernando. (Fox-trot). Vicente Pierro y Manuel R. Pugny. Buenos Aires.

Octubre 8. — 38.750. — Cucharita. (Tango para piano). Raúl H. Chavero. Buenos Aires.

Octubre 8. — 38.751. — Una cabañita de ensueños. (Little log cabin of dreams). (Fox-trot). James F. Hanley y Eddie Dowling. Buenos Aires.

Octubre 8. — 38.752. — Propiedad del señor Dimaso. Palacio calle Arenales, Escritorio 1|100. Casiano Joaquín Rodríguez Arias y L. J. B. Rasetti. Plano.

Octubre 8. — 38.753. — Añorándote. (Tango). para piano. Pascual Verzino (hijo). Manuscrito.

Octubre 8. — 38.754. — La porteñita. (Tango para piano). Eleodoro Mendoza. Manuscrito.

Octubre 8. — 38.755. — Lecciones de cosmografía. E. Aris. Buenos Aires La Plata.

Octubre 8. — 38.756. — Qué linda es España! (Paso doble para piano). Juan B. Calabró. Manuscrito

Octubre 8. — 38.757. — La guitarra española. (Serenata). M. Lucarelli. Manuscrito.

Octubre 8. — 38.758. — Nostalgias. (Colección de letras para canto). Juan R. Ferrari. Escrito a máquina.

Octubre 8. — 38.759. — Amor secreto. (Vals romántico para piano). Florentino Lacalle. Manuscrito.

Octubre 8. — 38.760. — Cachada. (Tango canción). José de Grandis y Agustín Bardi. Buenos Aires.

Octubre 8. — 38.761. — Yo soy así! (Tango). Letra de Manuel Romero. Fernando Montoni. Buenos Aires.

Octubre 8. — 38.762. — Argumento sintético cinematográfico de la película "El rengo de Nueva Orleans", o "Carne y sangre". Luis Gazzolo. Escrito a máquina.

Octubre 9. — 38.763. — Novísima caja de ahorro y seguro de vida, invalidez para el trabajo. "Dotal combinado". Florencio Eugenio Alvo. Buenos Aires.

Octubre 9. — 38.764. — Volve pebeta. (Tango canción). Letra de B. Berges. Música de J. C. Donati. Buenos Aires.

Octubre 9. — 38.765. — Revista de Arquitectura. N.° 94. Octubre. Buenos Aires, 1928.

Octubre 9. — 38.766. — El Libro Jurídico. Año II. N.° 14. Buenos Aires, 1928.

Octubre 9. — 38.767. — Cámara sindical del comercio de abasto. (Boletín oficial). Año XII. N.° 146. Buenos Aires, 1928.

Octubre 9. — 38.768. — El Asegurador Argentino. Año XIII. 2.ª época N.° 148. Buenos Aires, 1928.

Octubre 9. — 38.769. — La Panificación. Año IV. N.° XLVI. Buenos Aires, 1928.

Octubre 9. — 38.770. — Hembra. (Tango canción). Carlos Romeu. Buenos Aires.

Octubre 9. — 38.771. — Boletín de servicio de los FF. CC. del Estado. Año II. N.° 8. Buenos Aires, 1928.

Octubre 9. — 38.772. — Revista del Instituto Bacteriológico del Departamento N. de Higiene. Vol. IV. N.° 8. Julio 1927; Vol. V. N.° 1. 1928. Buenos Aires, 1927-28.

Octubre 10. — 38.773. — Vida Agraria. Año III. N.° 3. Buenos Aires, 1928.

Octubre 10. — 38.774. — Crítica Jurídica, histórica. política y literaría. Año V. Tomo XIX. N.° 54. Buenos Aires, 1928.

Octubre 10. — 38.775. — Fotografía del doctor Hipólito Irigoyen. Fotografía.

Octubre 10. — 38.776. — Piba elegante. (Tango canción). González Gómez. Manuscrito.

Octubre 10. — 38.777. — Pa que me quieras! (Zamba). Letra, Salvador Rapisardo. Esc. a máquina.

Octubre 10. — 38.778. — Ma belle. (Fox-trot americano). (Arreglo fácil para piano por José Trobino). Rudolf Friml. Buenos Aires.

Octubre 10. — 38.779. — Charmaine. (Repetido).

Octubre 10. — 38.780. — Gotas de Rocío. (Tango). Francisco R. Canora. Manuscrito.

Octubre 10. — 38.781. — María Elena. (Mazurka). Joaquín López y Flores. Buenos Aires.

Octubre 10. — 38.782. — Regalo de bodas. (Tango). Francisco R. Canoce. Manuscrito.

Octubre 10. — 38.783. — Monona. (Shimy). Miguel A. Vivoli. Manuscrito.

Octubre 10. — 38.784. — Madrid. (Paso deble). Antonio Diéguez. Buenos Aires.

Octubre 10. — 38.785. — Retiro-Constitución, 020. (Taxi colectivo). (Sainete en tres cuadros). David de Napole Vita. Alberto N. Galuedt. Esc. a máquina.

Octubre 10. — 38.786. — Clavelina. (Vals canción americano para piano). Ramón Coll. Manuscrito.

Octubre 10. — 38.787. — On Gallego a la Famiglia?... (Sainete en un acto y tres cuadros, original de Enrique José Vendittuoli. Manuscrito.

Octubre 10. — 38.788. — Marcha triunfal Hipólito Irigoyen, 12 de octubre 1928, para canto y piano. Letra de Emilio Montbrun. Música de Leontina B. de Montbrun. Buenos Aires.

Octubre 10. — 38.789. — Caballito criollo. (Tango canción). Letra de José E. de Grassi. Música de Luis Mancini. Manuscrito.

Octubre 10. — 38.790. — Codex medicamentarius. Farmacopta Nacionel Argentina. (3.ª edi. oficial). Buenos Aires, 1928.

Octubre 10. — 38.791. — Radio Cultura. Año VI. N.° 200. Buenos Aires, 1928.

Octubre 10. — 38.792. — Boletines y trabajos de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires. Tomo XII. N.° 25. Buenos Aires 1928.

Octubre 11. — 38.793. — Obras públicas e Industrias de la República Argentina. Año X. Septiembre 1928. Buenos Aires 1928.

Octubre 11. — 38.794. — Nuestra chacra. Año III. N.° 14. Tres Arroyos 1928.

Octubre 11. — 38.795. — Artes femeninas. Año IV. N.° 38. Buenos Aires 1928.

Octubre 11. — 38.796. — Don Hipólito. (Tango homenaje). Letra de Luis de Biase. Música de Carlos Percuoco. Buenos Aires 1928.

Octubre 11. — 38.797. — Táctica integral. La conducción y sus principios en el combate. (Biblioteca del Oficial. Volumen CXXIII). Juan Lucio Cernadas. Buenos Aires 1928.

Octubre 11. — 38.798. — Revista de Derecho Civil. Año I. N.° 1. Octubre. Buenos Aires 1928.

Octubre 11. — 38.799. — Reflexiones. Segundo libro. Francisco J. de Olguín. Buenos Aires.

Octubre 11. — 38.800. — Historia de la campaña de 1914, en el frente ruso. (Biblioteca del Oficial. Volumen CXXIII). Nicolás Golovine. Buenos Aires 1928.

Octubre 11. — 38.801. — Mi barrio querido. Letra de Francisco Ringa. Música de Juan Puentes. Manuscrito.

Octubre 11. — 38.802. — Discurso del Ministro del Interior, doctor José P. Tamborini, con motivo de la inauguración del monumento al Coronel Manuel Dorrego. Buenos Aires 1928.

Octubre 11. — 38.803. — Viejo Anguila. (Tango canción). Letra de Enrique Gaudino. Música de Mercedes Simone. Buenos Aires 1928.

Octubre 11. — 38.804. — Anales Médicos Argentinos. Año I. N.° 1. Octubre 1928. Buenos Aires 1928.

Octubre 11. — 38.805. — Juan de Garay. (Película en 10 secciones). Elisabeth Lischke de Semek. Manuscrito.

Octubre 11. — 38.806. — Sisebuta y don Trifón. (Shimy). F. Scolati Almeyda. Buenos Aires.

Ocutbre 11. — 38.807. — Careta. (Tango canción). Letra de Antonio Ziccaro. Música de Cayetano Ziccaro. Buenos Aires.

Octubre 11. — 38.808. — En la Morgue. (Tango para piano y canto). Ponciano García. Manuscrito.

Octubre 11. — 38.809. — Love, love and love. (Amor, amor y amor). (Fox-trot canción). Ponciano García. Manuscrito.

Octubre 11. — 38.810. — Calle 7. (Tango canción). Ponciano García. Manuscrito.

Octubre 11. — 38.811. — Yerbas medicinales. 2.ª edición. Domingo Saggese. Rosario.

Octubre 11. — 38.812. — Una hija de Israel y otros relatos judíos. (Traducción y prólogo de Salomón Resnick). Schadom Asch. Buenos Aires 1928.

Octubre 11. — 38.813. — Mas bien me voy! (Zamba para guitarra y para canto). Adolfo V. Luna. Buenos Aires 1928.

Octubre 11. — 38.814. — Flor del Valle. (Chacarera). Versión para guitarra sola y para canto y guitarra). Versos de Domingo V. Lombardi. Mú-
1928.
sica de Adolfo V. Luna. Buenos Aires

Octubre 11. — 38.815. — Discurso, con motivo de la inauguración del monumento al doctor Leandro N. Alem. (10 de octubre 1925), por el Ministro del Interior doctor José P. Tamborini. Buenos Aires 1928.

Octubre 11. — 38.816. — Discurso, con motivo del sepelio de los restos del doctor Francisco Beiró, 24 de julio de 1928, por el Ministro del Interior, doctor José P. Tamborini. Buenos Aires 1928.

Octubre 11. — 38.817. — Discurso, con motivo de la inauguración del monumento al general Carlos de Alvear, 20 de febrero 1927, por el Ministro del Interior, doctor José P. Tamborini. Buenos Aires 1928.

Octubre 11. — 38.818. — Discurso, con motivo de la inauguración del monumento al doctor Guillermo Rawson, 1.° de septiembre 1928, por el Ministro del Interior, doctor José P. Tamborini. Buenos Aires 1928.

Octubre 11. — 38.819. — Los Novios de Mariquita. (Couplet). Letra de H. Gil Montero. Música de Manuel Moreno. Monuscrito.

Octubre 11. — 38.820. — Miel de tus labios. (Tarantella). Letra de H. Gil Montero. Música de Manuel Moreno. Manuscrito.

Octubre 13. — 38.821. — La Mujer y la moda. (Shimy). Letra de H. Gil Montero. Música de Manuel Moreno. Manuscrito.

Octubre 13. — 38.822. — Oh, amor! oh, amor! (Shimy). Letra de H. Gil Montero. Música de Manuel Moreno. Manuscrito.

Octubre 13. — 38.823. — Tristeza bohemia. (Canción). Letra de H. Gil Montero. Música de Manuel Moreno. Manuscrito.

Octubre 13. — 38.824. — Ingratitud. (Vals). Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Octubre 13. — 38.825. — El gauchito (Gato). Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Octubre 13. — 38.826. — Santiagueño de mi amor. (Chacarera). Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Octubre 13. — 38.827. — Mi Dios, qué lindo es querer! (Tonada). Letra de Horacio Z. Mansilla. Música de Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Octubre 13. —38.828. — Mañanita risueña. (Canción típica). Letra de Horacio Z. Mansilla. Música de Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Octubre 13. — 38.829. — Hasta cuando. (Tonada). Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Octubre 15. — 38.830. — Semblanza espiritual de Carlos N. Vergara. Su pensamiento y su acción. Lázaro Schallman.

Octubre 15. — 38.831. — Guía mensual "El Chauffeur y el Volante". Año VI. N.° 70. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.832. — Nueva Guía Peuser del Viajero. Año 44. N.° 492. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.833. — Guía Peuser Metropolitana. Año I. N.° 10. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.834. — Pucky Magazine. La lectura para todos. Año IV. N.° 263. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.835. — Motor. Automovilismo. Año VII. N.° 76. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.836. — Riel y Fomento. Año VII. N.° 78. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.837. — Crónica mensual del Departamento Nacional del Trabajo. Año XI. N.° 126. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.838. — El Universitario. Año XIV. N.° 284. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.839. — Periódico Armenio libre e independiente. N.° 52. Octubre 12 de 1928. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.840. — El Contribuyente Fiscal. Año I. N.° 4. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.841. — Boletín de Obras públicas de la República Argentina. Tomo XVIII. Agosto-septiembre 1928. 3.ª época. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.842. — Interés nacional. Año I. N.° 6. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.843. — Cámara sindical de Comercio. Año XV. Agosto 1928. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.844. — La Scena Illustrata Sud americana. Año XXI. N.° 28 a 40. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.845. — Le Cronache Italiane. Año X. N.° 6 al 9. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.846. — Contabilidad aplicada al petroleo y sus derivados. Luis Antonio Díaz. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.847. — Revista Militar. Año XXVIII. N.° 332. Volumen LI. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.848. — Historia de la Gobernación del Tucumán. (Siglo XVI). Manuel Lizondo Borda. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.849. — Paralogismos de Ricardo Rojas. (Tomo primero "La Efigie de Cristo"). Alberto Molas Terán. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.850. — Las Compañías Industriales de petróleo ante el H. Senado de la Nación. Buenos Aires 1928.

Octubre 15. — 38.851. — Boletín de la Academia Nacional de Ciencias de la República Argentina. Tomo XXIX. entr. 4. Córdoba 1928.

Octubre 15. — 38.852. — Phisis. Tomo IX, N.° 32. Buenos Aires, 1928.

Octubre 15. — 38.853. — Anales de la Sociedad Científica Argentina. Tomo CVI. Entr. I-III. Buenos Aires, 1928.

Octubre 15. — 38.854. — Anales de la Academia Nacional de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de Buenos Aires. Tomo I. Entr. V.-IX. Buenos Aires, 1928.

Octubre 15. — 38.855. — La Enseñanza de la física en la Escuela primaria. Enrique Loedel Palumbo. Buenos Aires, 1928.

Octubre 15. — 38.856. — Revista Industrial y Agrícola de Tucumán. Tomo XIX, Nos. 1-2. Buenos Aires, 1928.

Octubre 15. — 38.857. — Anales de la Facultad de Ciencias de la Educación. Tomo III, Año 1928. Buenos Aires, 1928.

Octubre 15. — 38.858. — La Nueva Educación y la Escuela activa. Clotilde G. de Rezzano. Buenos Aires, 1928.

Octubre 15. — 38.859. — Nueva determinación de la longitud geográfica del Observatorio Astronómico de la Universidad de La Plata. Juan Hartmann. La Plata.

Octubre 15. — 38.860. — Método mecánico-gráfico para determinar el epicentro en base de observaciones de P. D. Federico Lunkenheimer, La Plata, 1928.

Octubre 15. — 38.861. — La Argentina musical. Año I. N.° 17. Buenos Aires, 1928.

Octubre 15. — 38.862. — Pasión. (Vals). Rafael Ventura. Manuscrito.

Octubre 15. — 38.863. — Criolla linda! (Tango). Vicente Gorressi y Bernardo Germino. Buenos Aires.

Octubre 15. — 38.864. — Gallegada. (Paso doble sobre motivos populares gallegos). J. F. Ros. Buenos Aires.

Octubre 15. — 38.865. — Madrid. (Paso doble). Antonio Diéguez. Buenos Aires.

Octubre 15. — 38.866. — Carmen. (Opera de....) Arreglo de E. Dorn. Revisado por Mariano Romero Bizet. Buenos Aires.

Octubre 15. — 38.867. — Playera. (Transcripción para piano de Mariano Romero). P. de Sarasate. Buenos Aires.

Octubre 15. — 38.868. — Rosario. (Tango). Reynaldo Croce. Buenos Aires.

Octubre 15. — 38.869. — Tuberculosis común. 2.ª ed. Pedro A. Guerrero. Buenos Aires, 1928.

Octubre 15. — 38.870. — Ya van tres noches de... (Gran tango canción). Letra de José Villengui. Música de Romeo Bernarconi. Buenos Aires.

Octubre 15. — 38.871. — Painé y la dinastía de los zorros. Relmu reina de los pinares. Estanislao S. Zaballos. Buenos Aires, 1928.

Octubre 15. — 38.872. — Mary-flor. (Vals para piano). José Vázquez Vigo. Manuscrito.

Octubre 15. — 38.873. — Revista del Suboficial. Año X. N.° 114 a 117. Buenos Aires, 1928.

Octubre 15. — 38.874. — Los Cráteres de granadas de Verdún. Memorias de un "poilú" del regimiento 57 de infantería. (Biblioteca del Suboficial. Vol. XLI. Georges Gaudy. Buenos Aires, 1928.

Octubre 16. — 38.875. — Reminiscencias. (Tango). G. Becker. Manuscrito.

Octubre 16. — 38.876. — ¿Por qué? (Tango). G. Becker. Manuscrito.

Octubre 16. — 38.877. — En la sombra. (Tango). G. Becker. Manuscrito.

Octubre 16. — 38.878. — Tratado de Derecho Civil Argentino. (Obligaciones en general). Raymundo M. Salvat. Buenos Aires.

Octubre 16. — 38.879. — La Indiada. (Tango). Vicente Catalano. Buenos Aires.

Octubre 16. — 38.880. — 1928 — Irigoyen — 1934. (Marcha canción). Letra de José M. Míguez. Música de Margarita Hilda Pinter. Buenos Aires.

Octubre 16. — 38.881. — Vale cuatro (Tango). Letra de Carlos C. du Herme. Música de Ernesto N. de la Cruz. Buenos Aires.

Octubre 16. — 38.882. — Recordándote. (Vals serenata). Lucio A. d'Agostino. Buenos Aires.

Octubre 16. — 38.883. — Entre dos luces. (Zamba). Letra del doctor Ricardo del Campo. Música de Adolfo R. Aviles. Buenos Aires.

Octubre 16. — 38.884. — Secret de fleurs. (Secreto de flores). (Tango canción). Víctor J. Troysi. Buenos Aires.

Octubre 16. — 38.885. — Mi pijama azul. (Fox-trot). Aída F. de Ruffet. Buenos Aires.

Octubre 16. — 38.886. — Serenata de Cupido. (Vals lento). Letra de Abelardo Ferreyra. Música de Oscar Cattedra. Buenos Aires.

Octubre 16. — 38.887. — Soy española (Paso doble canción). Letra de José Salvador. Música de Teófilo García. Félix A. García y Teresa de la Loma. Buenos Aires.

Octubre 16.— 38.888. — Viejo púa. (Tango canción). Letra de José Fernández. Música de Juan Maglio (Pacho). Buenos Aires.

Octubre 16. — 38.889. — El Enigma de mi humorismo. Con prólogo de Ismael Busich Escobar. J. Cantarrell Dart. Buenos Aires, 1928.

Octubre 16. — 38.890. — Mascarita suelta. (Tango sobre motivos populares). Letra de Juan M. Velich. Música de José Tinelli. Buenos Aires.

Octubre 16. — 38.891. — Pochola (Tango canción). Letra de A. F. Primi. Música de A. Mazzei. Buenos Aires.

Octubre 16. — 38.892. — En una sierra de Portugal... (Fado para piano). Antonio Bonavena. Manuscrito.

Octubre 16. — 38.893. — Los Juncos pensadores. Pedro B. Franco. Buenos Aires, 1928.

Octubre 16. — 38.894. — El santo de ño Julián. (Chacarera). Letra de Carlos Pesce. Música de Humberto Canataro. Manuscrito.

Octubre 16. — 38.895. — Maldita seas! (Mardita sea). (Paso doble. Piano conductor. Silvio Repetto. Manuscrito.

Octubre 16. — 38.896. — Ramo de flores. (Paso doble). Piano cond. Silvio Repetto. Manuscrito.

Octubre 16. — 38.897. — Serena. (Tango). Letra de Alfredo Bigeschi. Música de Abel D. Olmedo. Manuscrito.

Octubre 16. — 38.898. — El Espiritismo. Año VI. N.° 76. Buenos Aires, 1928.

Octubre 16. — 38.899. — Labor y lirismo. Año II. N.° 31. Ciudadela, 1928.

Octubre 16. — 38.900. — Nación Vasca. Año V. N.° 42. Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.901. — Revista de Aduanas. Año II. N.° 14. Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.902. — Piff Paff. 3.ª época. Año I. N.° 8. Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.903. — Los Yacimientos de mineral de plomo en el Departamento Yaví de la Provincia de Jujuy. (Ministerio de Agricultura. Publ. N.° 38). Roberto Beder. Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.904. — Contribución a la geología del Departamento Chicalcó y Puelen, de la parte occidental de la Pampa Central. (Ministerio de Agricultura. Publ. N.° 40). Ricardo Wichmann. Buenos Aires, 1928.

Oct. 17. 38.905. Estadística de petróleo de la República Argentina, durante el primer semestre de 1928. Ministerio de Agricultura. Publ. N.° 42). Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.906. — La Mina aurífera de San Ramón, Dept° de Tupungato (Prov. de Mendoza). (Ministerio de Agricultura Publ. N.° 43). José M. Sobral. Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.907. — Datos geológicos sobre la región de Salagasta (Prov. de Mendoza). (Ministerio de Agricultura. Publ. N.° 37). Ricardo Wichmann. Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.908. — León. Año X. N.° 78. — Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.909. — Narodni-Glas. (Continuación del periódico "Pobeda"). Año II. Nos. 25 a 28. Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.910. — Instrucción cívica. (La Constitución Nacional, explicada, artículo por artículo). Carlos A. Novaro hijo. Buenos Aires,1928.

Octubre 17. — 38.911. — De la mujer casada y el nuevo régimen matrimonial. Alberto Escudero. Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.912. — El Cacique en la función pública. Patología política criolla. Rafael Bielsa. Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.913. — Código de Comercio, comentado según la doctrina y la jurisprudencia. Carlos C. Malagarriga. Buenos Aires.

Octubre 17. — 38.914. — Código de Minería de la República Argentina. Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.915. — Colección de códigos y leyes usuales. Código Civil de la República Argentina. Nueva edición. Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.916. — La Cueca del olvido. (Cueca chilena). Letra de Jaime Molins. Música de Ramón E. Florán. Manuscrito.

Octubre 17. — 38.917. — Vieja daga. (Tango canción). Letra de Eduardo E. Méndez. Música de G. Cavazza y H. Molli. Buenos Aires.

Oct. 17. 38.918. Divagaciones de un loco suelto. Luis Pozzo Ardizzi. Buenos Aires.

Octubre 17. — 38.919. — El Estandarte evangélico. Año XLVII. N.° 20. Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.920. — Gaceta Algodonera. Año V. N.° 56. Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.921. — El Calendario. (Revista familiar). Año I. N.° 7. Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.922. — Guía fluvial. Año VIII. N.° 90. Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.923. — Esósa de jugador. (Argumento para cinematógrafo). Jaime Antonio Vinent. Esc. a máquina.

Octubre 17. — 38.924. — Tu violín. Letra de Armando J. Tagini. Música de Learte Carroli y José Traviglia. Buenos Aires.

Octubre 17. — 38.925. — Florida dancing — Restaurant-cabaret. (Grandiosa revista en 10 cuadros. Letra y música de Emilio González Ortiz. Manuscrito.

Octubre 17. — 38.926. — Pobre Gaucho. (Tango). Raúl M. Pérez. Manuscrito.

Oct. 17. 38.927. Por tus ojos. (Vals). Raúl Saraceno. Manuscrito.

Octubre 17. — 38.928. — El Hechizo de una sombra. (Poemas de amor y dolor). Alcira Bonazzola, Buenos Aires, 1928.

Octubre 17. — 38.929. — Nostalgia. (Vals). Nicolás Verona. Manuscrito.

Octubre 18. — 38.930. — C. T. V. (Tango para piano). Augusto Sartori. Manuscrito.

Octubre 18. — 38.931. — El Misticismo épico. El Hombre. Papini. El Santo. Francesco. El Pueblo. Japón. Vicente Fotone. Buenos Aires, 1928.

Octubre 18. — 38.932. — Anuario del Instituto Geográfico Militar. Vol VI, 1927. Buenos Aires, 1927.

Octubre 18. — 38.933. — La Serenata. (Célebre melodía para violín y piano. Transcripción de E. Boccarelli). F. Schubert. Buenos Aires.

Octubre 18. — 38.934. — Garronero. (Tango canción). Letra de R. Pignataro. Música de Guillermo Cavazza. Buenos Aires.

Octubre 18. — 38.935. — El Hombre que ríe. (Adaptación cinematográfica de la novela del mismo título, de Víctor Hugo, en 10 actos, dirigida por Paúl Leni). Producción de le Universal pictures corporation. P. P. Leo Berán. Esc. a máquina.

Octubre 18. — 38.936. — El día en que me quieras. (Vals). Eleodoro. Mendoza. Manuscrito.

Octubre 18. — 38.937. — Ultimo amor. (Tangoromanza). Eleodoro Mendoza. Manuscrito.

Octubre 18. — 38.938. — Leonor. (Danza). Elcodoro Mendoza. Manuscrito.

Octubre 18. — 38.939. — Boletines y trabajos de la sociedad de Cirugía de Buenos Aires. Tomo XII. N.° 26. Buenos Aires, 1928.

Octubre 18. — 38.940. — Revista médica latino-americana. Año XIII. N.° 156. Buenos Aires, 1928.

Octubre 18. — 38.941. — Revista Sudamericana de Bancos, Ferrocarriles, Seguros y Comercio. Año XXXV. N.° 562. Buenos Aires, 1928.

Octubre 18. — 38.942. — Revista de Ciencias Económicas. Año XVI, Serie II, N.° 84. Buenos Aires, 1928.

Octubre 18. — 38.943. — El Expositor Bautista. Año XXI. N.° 20. Buenos Aires, 1928.

Octubre 18. — 38.944. — Revista de la Sociedad Rural del Rosario. Año VIII, N.° 89. Rosario, 1928.

Octubre 18. — 38.945. — El Overo. (Estilo). Raúl M. Pérez. Manuscrito.

Octubre 18. — 38.946. — Metropolitán Revue. (Revista en un acto y varios cuadros, original de Alfonso Gallardo. Música del maestro Ramón Pérez. Esc. a máquina.

Octubre 18. — 38.947. — Todavía sos un pibe. (Tango). Luis Lopesis y L. Barbagallo. Manuscrito.

Octubre 18. — 38.948. — Me tenés seco.... (Tango canción). Cayetano Castorino. Manuscrito.

Octubre 18. — 38.949. — Triunfo Irigoyenista. (Tango canción). A. Calella. Buenos Aires.

Octubre 18. — 38.950. — Shimmy Oriental A. Calella. Buenos Aires.

Octubre 18. — 38.951. — Marcha Dorkas. (Marcia introduzione). M. Lucarelli. Manuscrito.

Octubre 18. — 38.952. — Quiero mimarte. (Fox-trot). M. Lucarelli. Manuscrito.

Octubre 18. — 38.953. — La Forma de la oreja humana no es caprichosa: guarda una armoniosa correlación con la cabeza. Hugo T. Matienzo. Buenos Aires, 1928.

Octubre 18. — 38.954. — Nosotros. Año XXII. N.° 232. Buenos Aires, 1928.

Octubre 18. — 38.955. — Almanaque Nacional Argentino. 1929. Año 59 de su publicación. Buenos Aires.

Octubre 19. — 38.956. — El Penado N.° 13. (Tango). Letra de E. M. Zelaraván. Música de José Piscitello. Bs. Aires.

Octubre 19. — 38.957. — Descripción del mapa acotado y del mapa hipsométrico de la República Argentina. Adrián Ruiz Moreno. Buenos Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.958. — Icarm. Año Nos. 7 a 9. Buenos Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.959. — Maggie Canzone. Parole di Celso Clerici. Música de Alfredo Lombardi Giusti. Buenos Aires.

Octubre 19. — 38.960. — Olimpia. Año I. Nos. 1 al 23. Buenos Aires, 1927 1928.

Octubre 19. — 38.961. — Lindo pial si no se corta. (Ranchera para piano). Luis Credidio. Manuscrito.

Octubre 19. — 38.962. — Rayito de luna. (Canción porteña). Letra de Horacio Zuviría Mansilla. Música de Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Octubre 19. — 38.963. — Viva Mendoza!... (Cueca). Alfredo A. Pelaia. Manuscrito.

Octubre 19. — 38.964. — Don Guillermo. (Tango). Letra de Roberto F. Torres. Música de E. Berangó. Buenos Aires.

Octubre 19. — 38.965. — Labor parlamentaria. 1912-1916; 1920-1924; 1924 1928. Juan F. Cafferata. Buenos Aires. 1928.

Octubre 19. — 38.966. — El Ideal americano. Juan Carlos Fernández. Bs. Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.967.. — El Hechizo de una sombra. (Repetido).

Octubre 19. — 38.968. — El Desván de los gatos. Juan Francisco Jarriege. Buenos Aires.

Octubre 19. — 38.969. — El Amor en la vida y en la obra de Juan Pedro Calón. Leonidas Barletta. Buenos Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.970. — Flores en el deseo. (Versos). Agustín Rossi. Bs. Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.971. — La Flauta de cristal. (Poesías). Elena Avellaneda. Buenos Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.972. — Flor del aire. (Novela). Esther Monasterio. Bs. Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.973. — Las Conmemoraciones. Ferrari Amores. Buenos Aires. 1928.

Octubre 19. — 38.974. — El Crimen legal. (Novela social). Alcesti Masi. Buenos Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.975. — Estrofas vividas. María Elena Saavedra Basavilbaso. Buenos Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.976. — Vendimias líricas. Antonio de la Torre. Buenos Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.977. — Motivos del Terruño. (Versos). Miguel V. Natiello. Buenos Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.978. — Alfredo de Vigny. (Con dos apéndices. Traducción). Anatole France. Buenos Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.979. — Semblanzas de Irigoyen. Introducción y selección. J. Francisco V. Silva. Buenos Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.980. — La Tuna. (Fado). M. Lucarelli. Manuscrito.

Octubre 19. — 38.981. — Deja no más. (Tonada). Agustín Magaldi. Manuscrito.

Octubre 19. — 38.982. — Pasó la mina. (Canción). Agustín Magaldi. Manuscrito.

Octubre 19. 38.983. — Cahramusca. (Tango). Carlos A. Cárcamo. Manuscrito.

Octubre 19. — 38.984. — Bibliografía de Joaquín V. Gonzálc. Manuel Conde Montero. Buenos Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.985. — El Vasco lechero. (Machitta cómica). Alfredo Gobbi. Manuscrito.

Octubre 19. — 38.986. — Francisquello. (Machietta cómica). Alfredo Gobbi. Manuscrito.

Octubre 19. — 38.987. — Risas callejeras o Aventuras de don Gil Contento. (Canción humorística). Alfredo Gobbi. Manuscrito.

Octubre 19. — 38.988. — Colección de solteronas. (Tango milonga cómico). Alfredo Gobbi. Manuscrito.

Octubre 19. — 38.989. — El Cojo enamorado. (Machietta cómica). Alfredo Gobbi. Manuscrito.

Octubre 19. — 38.990. — Don Trifón el tragón. (Machietta cómica). Alfredo Gobbi. Manuscrito.

Octubre 19. — 38.991. — Aventuras en el subterráneo. (Escena cómica callejera). Alfredo Gobbi. Manuscrito.

Octubre 19. — 38.992. — Nunca serás la de antes. (Tango canción). Alfredo Gobbi. Manuscrito.

Octubre 19. — 38.993. — No se lo puedo decir. (Canción humorística). Alfredo Gobbi. Manuscrito.

Octubre 19. — 38.994. — Te casaste - te embromaste. (Canción humorística). Alfredo Gobbi. Manuscrito.

Octubre 19. — 38.995. — Revista de Ciencias Económicas. Año XVI. Serie II. N.° 83. Buenos Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.996. — Revista Argentina de Obstetricia y Ginecología. Año XII. N.° 3. Buenos Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.997. — Revista del Notariado. T.° XXX. Año XXX. N.° 357 - 358. Buenos Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.998. — Neptunia. Año IX. N.° 87. Buenos Aires, 1928.

Octubre 19. — 38.999. — Mister Joni (o inglés alegre). (Canzonetta). Alfredo Gobbi. Manuerisco.

Octubre 19. — 39.000. — El Letiero (Canzonetta). Alfredo Gobbi. Manuscrito.

Octubre 19. — 39.001. — Letra para la música del shimmy o fox-trot "Labios dulces" (Sweet lips). Juan Carlos Bazán. Manuscristo.

Octubre 19. — 39.002. — Letra para la música del tango "Tirana". Juan Carlos Bazán. Manuscrito.

Octubre 19. — 39.003. — Letra para la música del tango "Los Piratas". Juan Carlos Bazán. Manuscrito.

Octubre 19. — 39.004. — Letra para la música del tango "Anchorena". Juan Carlos Bazán. Manuscrito.

Octubre 19. — 39.005. — Letra para la música del tango "Club General Pueyrredón". Juan Carlos Bazán. Manuscrito.

Octubre 19. — 39.006. — Letra para la música del tango "Nena". Juan Carlos Bazán. Manuscrito.

Octubre 20. — 39.007. — Soñador. (Tango canción para piano). Letra de Carlos L. Deamici. Música de Hugo E. Galli. Manuscrito.

Octubre 20. — 39.008. — La Oración del Quichua. (Tango canción para piano). Letra de Carlos L. Deamici. Música de Hugo E. Galli. Manuscrito.

Octubre 20. — 39009. — Arlequín. (Tango canción). Letra de Mario Z. Battistella. Música de Pedro Vérgez. Buenos Aires.

Octubre 20. — 39.010. — Muñecos de cristal. (Tango). Pedro Luis Etchegoyen. Manuscrito.

Octubre 20. — 39.011. — Deja que lloren tus ojos. (Zamba con letra escolar). Hermos patria. Servando Rodríguez. Manuscrito.

Octubre 20. — 39.012. — Lirios blancos. (Vals para guitarra). Carmelo Rizzuti. Buenos Aires.

Octubre 20. — 39.013. — Revista del Centro Estudiantes de Medicina. Año VIII. N.° 40. Rosario, 1928.

Octubre 20. — 39.014. — De mi raza. (Tango para piano). Héctor V. Sordelli. Buenos Aires.

Octubre 20. — 39.015. — El placer mata. (Fox-trot). Héctor V. Sordelli y Vieri Fidanzini. Manuscrito.

Octubre 20. — 39.016. — La Guitarra Nacional.. 1ra. parte. Libro práctico de tonos mayores y menores con transposiciones ilustradas. A. F. Catalá. Buenos Aires.

Octubre 22. — 39.017. — Plenitud. (Texto de lectura para 6.° grado). Aprobado por el Consejo Nacional de Educación. Pedro B. Franco y Cesario Rodríguez. Buenos Aires, 1928.

Octubre 22. — 39.018. — Agua mansa. (Texto de lectura para 3er. grado). Lola S. B. de Bourguet. Buenos Aires, 1928.

Octubre 22. — 39.019. — El Mundo que yo veo. (Libro de lectura para 4.° grado). Jorge Blanco Almagro. Buenos Aires, 1928.

Octubre 22. — 39.020. — Flor de ceibo. (Libro de lectura para 2.° grado). Lola S. B. de Bourguet. Buenos Aires, 1928.

Octubre 22. — 39.021. — El artículo 128 del Código Penal. Imágenes, objetos y publicaciones obscenas. Ensayo de monografía. (Policía de la Capital). Enrique Fontanes. Buenos Aires, 1928.

Octubre 22. — 39022. — Tratado de Contabilidad general. Mauricio E. Greffier. Buenos Aires. 1928.

Octubre 22. — 39.023. — Oh! Lilí! (Fox-trot). Letra de Vicente Planells. Música de Francisco Ortega. Buenos Aires.

Octubre 22. — 39.024. — Elisa. (Vals). Letra de Velich Brancatti. Música de Claudio Fernández. Buenos Aires.

Octubre 22. — 39.025. — El Mulero. (Tango canción). Letra de Alberto Durelli. Música de P. Sánchez. Manuscrito.

Octubre 22. — 39.026. — Acabala. (Tango). Letra de Angel Wilder. Música de Francisco Caso. Buenos Aires.

Octubre 22. — 39.027. — Rayito de luna. (Vals sentimental). José Osvaldo del Socorro Sosa, Esc. a máquina.

Octubre 22. — 39.028. — Ilusiones. (Tango). Letra de José Osvaldo del Socorro Sosa. Esc. a máquina.

Octubre 22. — 39.029. — Flores negras. (Tango). Letra de José Osvaldo del Socorro Sosa. Esc. a máquina.

Octubre 22. — 39.030. — Poemas serranos. Isabel Cascallares Gutiérrez. Buenos Aires, 1928.

Octubre 22. — 39.031. — Entre las sombras. Ernesto L. Castro. Buenos Aires.

Octubre 22. — 39.032. — Como percha en el ropero. (Tango canción). Luis Bernstein. Manuscrito.

Octubre 22. — 39.033. — Rezongame en las orejas. (Tango canción). Letra de A. Suparo. Música de Luis Bernstein. Buenos Aires.

Octubre 22. — 39.034. — Lamento pampeano. (Tango). Piano. Carlos Cobián. Manuscrito.

Octubre 22. — 39.035. — Flor del mal. (Tango, piano). Letra de Enrique Cadícamo. Música de Carlos Cobian. Manuscrito.

Octubre 22. — 39.036. — Mal camino. (Tango). Letra de Tobía Sepulveda. Música de Carlos Cobian. Manuscrito.

Octubre 22. — 39.037. — El único lunar. (Tango, piano). Carlos Cobian. Manuscrito.

Octubre 22. — 39.038. — Vení... vení!.. (Tango, piano). Letra de Luis Sepulveda. Música de Carlos Cobian. Manuscrito.

Octubre 23. — 39.039. — Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense. Año XXIX. Nos. 1 y 2. Buenos Aires, 1928.

Octubre 23. — 39.040. — Boletín del Centro Unión Corredores de Comercio. Año XII. N.° 135. Buenos Aires, 1928.

Octubre 23. — 39.041. — Boletín mensual de Correos y Telégrafos. Año XXVII. N.° 312. Buenos Aires, 1928.

Octubre 23. — 39.042. — Asturias. Año X. N.° 76. Buenos Aires, 1928.

Octubre 23. — 39.043. — Nuestra tierra. Año XI. T.° XI. N.° 173. Buenos Aires, 1928.

Octubre 23. — 39.044. — Boletín de la Universidad N. de La Plata. (Documentos oficiales). Tomo XI. N.° 8. La Plata, 1928.

Octubre 23. — 39.045. — Olimpia. Año II. N.° 25. Buenos Aires, 1928.

Octubre 23. — 39.046. — Carta número 25. Mar del Plata y bajos de Punta Mogotes (Ministerio de Marina. Servicio Hidrográfico). Buenos Aires.

Octubre 23. — 39.047. — Enseñanza artística. Arturo Méndez Texo. Buenos Aires.

Octubre 23. — 39.048. — Claudio Fojas y yo. Carlos Attwell Ocantos. Buenos Aires, 1928.

Octubre 23. — 39.049. — Riel Nacional. Año I. N.° 1-2. Buenos Aires, 1928.

Octubre 23. — 39.050. — Tipperary. Año I. N.° 11-12. Buenos Aires, 1928.

Octubre 23. — 39.051. — Atlántida. Año II. Nos. 543 al 546. Buenos Aires, 1928.

Octubre 23. — 39.052. — Para Tí. Año VII. Nos. 330 al 333. Buenos Aires, 1928.

Octubre 23. — 39.053. — Billiken. Año IX. Nos. 459 al 462. Buenos Aires, 1928.

Octubre 23. — 39.054. — El Gráfico. Nos. 478 al 482. — Buenos Aires, 1928.

Octubre 23. — 39.055. — Buenas noches. (Tango canción). Juan S. Labadia. Buenos Aires.

Octubre 23. — 39.056. — Candombe de barrio. (Tango). Letra de C. Esteban Flores. Música de Rafael Ventura. Manuscrito.

Octubre 24. — 39.057. — El Macanudo. (Tango). Rafael Ventura. Manuscrito.

Octubre 24. — 39.058. — Cachaza. (Tango). Rafael Ventura. Manuscrito.

Octubre 24. — 39.059. — Album A. Fotografías del N.° 400 al 424. Lago Nahuel Huapí. Est. Huemul Bariloche. Pablo Monge (hijo). Fotografías.

Octubre 24. — 39.060. — Album B. Huemul Bariloche. Pablo Monge (hijo). Fotografías.

Octubre 24. — 39.061. — Amor gaucho. (Estilo). (Arreglo de Carlos Per-[illegible]). Antonio Anselmo. Manuscrito.

Octubre 24. — 39.062. — Caras y Caretas. (Tango para piano). Enrique Saborido. Manuscrito.

Octubre 24. — 39.063. — La Idea. Año VI. N.° 61. Buenos Aires, 1928.

Octubre 24. — 39.064. — Magisterio. Año II. N.° 16. Buenos Aires, 1928.

Octubre 24. — 39.065. — Boletín mensual de la Asociación Cristiana Femenina. Año VIII. N.° 5. Buenos Aires, 1928.

Octubre 24. — 39.066. — La Mujer y la bestia. (Argumento cinematográfico). Nelo Cosini. Esc. a máquina.

Octubre 24. — 39.067. — Música completa de la revista "Esto sí que es de Belgrano;" Guillermo Cavazza. Manuscrito.

Octubre 24. — 39.068. — Ráfaga heróica. (Poemas en torno de los hechos del gran Capitán D. José de San Martín). Sara Montes de Oca de Cárdenas. Buenos Aires, 1928.

Octubre 24. — 39.069. — Páginas de la vida. Francisco Rodríguez. Buenos Aires, 1928.

Octubre 24. — 39.070. — El Hombre que perdió su "yo". (Drama original). Máximo Luis Ambao. Manuscrito.

Octubre 24. — 39.071. — Campechano. (Tango canción). Letra de Víctor F. Sspíndola. Música de F. Esmella. Buenos Aires.

Octubre 24. — 39.072. — La Marina mercante. Año II. Nos. 75 al 86. Buenos Aires, 1928.

Octubre 24. — 39.073. — Compendio de Química Biológica. Adaptado a los programas de las diversas facultades del país. J. Sánchez Ubeda. Buenos Aires, 1928.

Octubre 24. — 39.074. — Tarifas ferroviarias. (Estudio de la Dirección General de FF. CC., sobre su revisión en el F. C. C. A.). Buenos Aires, 1928.

Octubre 24. — 39.075. — Marissa. (Charleston fox-trot). María Luisa Michaelsen. Manuscrito.

Octubre 24. — 39.076. — Saudade. (Tango canción). María Luisa Michaelsen. Manuscrito.

Octubre 24. — 39.077. — Dulce muchacha. (Sweet girl). (Fox-trot). Letra de F. Brancatti. Música de Gaetano Grossi. Buenos Aires.

Octubre 24. — 39.078. — Un momento sublime. (2.° vals lento sentimentar). Gaetano Grossi. Buenos Aires.

Octubre 24. — 39.079. — El Código Penal para la Rep. Arg. Comentario de sus disposiciones. Obra adoptada por la Policía. 3ra. edic. Emilio C. Díaz. Buenos Aires, 1928.

Octubre 24. — 39.080. — El Libertador San Martín. Isabel Perfilio de Ramírez. Buenos Aires, 1928.

Octubre 25. — 39.081. — La Ultima Carta. (Tango Milonga). Letra de Victorio Gayo. Música de Miguel Romeo. Manuscrito.

Octubre 25. — 39.082. — Colección Mauzán. N.° 188. L. A. Mauzán. Fotografías.

Octubre 25. — 39.083. — Revista "El Sol". Año I. Nos. 1, 2 y 3. Buenos Aires, 1928.

Octubre 25. — 39.084. — Para los niños de América. Gastón Figueira. Buenos Aires, 1928.

Octubre 25. — 39.085. — Andate con tu amante. (Tango). Manuel Colominas. Manuscrito.

Octubre 24. — 39.086. —Morena. (Paso doble). Manuel Colominas. Manuscrito.

Octubre 25. — 39.087. — Resbalando. (Tango). Manuel Colominas. Manuscrito.

fofa. Fdo. Britos. Ante mí: García Cal-

Octubre 25. — 39.088. Mapa escolar de la provincia de Santa Fe. Construído con los datos más modernos por Pedro Cantos. Buenos Aires, 1928.

Octubre 25. — 39.089. Rufián (Tango). Manuel Colominas. Manuscrito.

Octubre 25. — 39.090. No me engañes. (Tango canción). Letra de Julio Faggioni. Música de Pedro Rodríguez.

Octubre 25. — 39.091. 30 Impresiones. Prólogo de Juan José de Soiza Reilly. Mario Desimone. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.092. Aquel amor. (Gran tango de salón). Letra de E. Carrera Sotelo. Música de A. Lacueva. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.093. En Congreso de Belgrano. Año 1880. Felipe Jofré. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.094. Existencia comercial y circulación: disposiciones generales compendiadas. G. de la Serna. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.095. Amor prohibido. (Drama sentimental en 3 actos y 5 cuadros). Agustina R. de Abramovich. Escrito a máquina.

Octubre 25. — 39.096. Camille (La Dama de las Camelias). Traducción en síntesis del argumento de la película cinematográfica del epígrafe por....... para la United Artists Corporation, en la Argentina. Max Ehrenreich. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.097. Sui Prati (Valz per pianoforte). Nella Lastrucci. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.098. El Monitor de la Educación común. Año 47. N.° 664. Buenos Aires 1928.

Octubre 25. — 39.099. Boletines y trabajos de la Sociedad de Cirujía de Buenos Aires. Tomo XII. N.° 27. Buenos Aires, 1928.

Octubre 25. — 39.100. Revista Mecánica Metalúrgica. Año II. N.° 23 y 24. Buenos Aires, 1928.

Octubre 25. — 39.101. Contralor Mercantil. Año V. N.° 70. Buenos Aires, 1928.

Octubre 25. — 39.102. Que no se diga. (Tango). Letra de A. Timarni. Música de Antonio Polito. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.103. Parque Patricios. (Tango). Oscar Arona. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.104. La taba de la vida. (Tango canción). La Marianella la - va - la - va (Tango). Letra de R. di Paoli. Música de Félix Scolati Almeyda. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.105. La hija de japonesita. (Fox-trot). (Transcripción para guitarra para tocar por cifras, por Tarquino). Ramón Montes. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.106. La hija de japonesita. (Fox-trot). (Transcripción para guitarra o canto y guitarra, por Pedro A. Iparraguirre). Ramón Montes. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.107. Corazón. (Vals sentimental para piano). Letra de Juan A. Caruso. Música de Luis Teisseire. Buenos Aires, 1928.

Octubre 25. — 39.108. A. Contramano. (Tango para piano). Letra de Juan A. Caruso. Música de Luis Teisseire. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.109. Seria; ..Serióla..! (Tango). Letra de T. Simoni. Música de F. Canaro y L. Ricardi. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.110. La viruta. (Tango). De la guardia vieja. Vicente Greco. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.111. Chiquita. (Vals americano, de Mabel Wayne). Arreglo y letra de Abelardo Ferreyra. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.112. Brasileña. Paso doble. Letra de Abelardo Ferreyra. Música de Oscar Cattedra. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.113. Cuentan las viejas...... (Tango milonga). Letra de Alfredo Bigeschi. Música de Victorio Pierre. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.114. Dejáte e consejos;.... (Tango canción). Letra de Edmundo Bianchi. Música de José Piria. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.115. Cadenero. Tango para piano. Letra de C. S. S. Música de Juan F. Noli y Raimundo Petillo. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.116. Yo tuve un corazón. (Vals excitación) Mantones y capotes. Recuerdos de Sevilla (Paso doble). Letra de Lito Más. Música de A. Schujer. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.117. El taita malevo. (Tango). Brochazos de arrabal. Letra de Jorge Guri. Música de M. Lucarelli. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.118. Don Hipólito. (Tango homenaje). Letra de Luis de Biase. Música de Carlos Percuoco. Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.119. Viejo púa. Tango canción. Letra de José Hernández. Música de Juan Maglio (Pacho). Buenos Aires.

Octubre 25. — 39.120. Nena, ven hacia mí. (Fox-trot). Antonio E. Bigliati. Manuscrito.

Octubre 25. — 39.121. Que poca cancha; (Tango con variación). Antonio E. Bigliati. Manuscrito.

Octubre 25. — 39.122. 12 de Octubre. (Marcha militar). Marcelo Bonnet. Buenos Aires.

Octubre 26. — 39.123. Crepúsculo. Para piano. Carlos Sánchez Málaga. Buenos Aires.

Octubre 26. — 39.124. Ya juné tu perfomance. (Tango canción). Letra de Antonio Ziccaro. Música de Luis Toscano. Buenos Aires.

Octubre 26. — 39.125. No me hagas chique. (Tango). Rodolfo Sciammarelli. Manuscrito.

Octubre 26. — 39.126. Por segunda vez. 1916 - 1922, 1928 - 1934. (Tango). Boris Rogoff. Buenos Aires.

Octubre 26. — 39.127. Flojo;..... (Tango). Francisco Payá. Manuscrito.

Octubre 26. — 39.128. Boletín Oficial del Círculo Argentino de Autores. Año VIII. N.° 90 - 91. Buenos Aires, 1928.

Octubre 26. — 39.129. Se necesita un embajador. Pieza cómica en dos actos. La Escena. Año XI. N.° 534. Manuel Sofovich y Eliseo Gutiérrez. Buenos Aires, 1928.

Octubre 26. — 39.130. Colonera gallega. Sainete en dos cuadros. La Escena. Año XI. N.° 535. Julio F. Escobar. Buenos Aires, 1928.

Octubre 26. — 39.131. El Escándalo del día. (Un acto dividido en 3 cuadros). La Escena. Año XI. N.° 536. Carlos César Lenzi. Buenos Aires, 1928.

Octubre 26. — 39.132. Entró a tallar don Hipólito. Comedia en 3 cuadros. La Escena. Año XI. N.° 537. Maroni y de la Vega. Buenos Aires, 1928.

Octubre 26. — 39.133. Filo Misho. Sainete en 3 cuadros. La Escena. Año XI. N.° 538. Martinelli Massa e Ismael R. Aguilar. Buenos Aires, 1928.

Octubre 26. — 39.134. Ahogarse..¿.. y salvar la ropa. Pieza cómica en dos cuadros. La Escena. Año XI. N.° 539. Carlos Goicoechea y Rogelio Cardone. Buenos Aires, 1928.

Octubre 26. — 39.135. Tábanos. (Comedia en dos actos breves). Bambalinas. Año XI. N.° 542. Vicente G. Retta y Carlos V. Dumont. Buenos Aires, 1928.

Octubre 26. — 39.136. La Erótica. (Boceto realista en un acto y un cuadro). Bambalinas. Año XI. N.° 544. Ricardo Hicken. Buenos Aires, 1928.

Octubre 26. — 39.137. Stud La Tranquera. Pieza en 3 cuadros. Bambalinas. Año XI. N.° 545. José M. Vázquez y Salvador Viese. Buenos Aires, 1928.

Octubre 26. — 39.138. El corazón en la mano. (Comedia en 3 cuadros). Bambalinas. Año XI. N.° 546. Carlos R. de Paoli. Buenos Aires, 1928.

Octubre 26. — 39.139. Que dirán mis relaciones;.... (Sainete en 3 cuadros). Bambalinas. Año IX. N.° 547. A. Malfatti y A. J. Ballestero. Buenos Aires, 1928.

Octubre 26. — 39.140. El zorro colgado. (Pieza en 3 cuadros). Bambalinas. Año IX. N.° 548. Juan F. Ferlini. Buenos Aires, 1928.

Octubre 26. — 39.141. Sillas de preferencia. (Ring side). Sainete en 2 cuadros. Bambalinas. Año IX. N.° 549. Florencio B. Chiarello. Buenos Aires, 1928.

Octubre 26. — 39.142. Los invertidos. (Obra realista en 3 actos). La Farsa. J. González Castillo. Buenos Aires, 1928.

Octubre 26. — 39.143. La barra provinciana. (Obra en dos actos). La Farsa. Francisco E. Collazo y Torcuato Insausti. Buenos Aires, 1928.

Octubre 27. — 39.144. Poemas solariegos. Leopoldo Lugones. Buenos Aires.

Octubre 27. — 39.145. Los trabajos y los días. Luis Franco. Buenos Aires, 1928.

Octubre 27. — 39.146. Preparación integral de cónsules y diplomáticos. Manuel Núñez Regueiro. Buenos Aires, 1928.

Octubre 27. — 39.147. París glosario argentino. Roberto Gache. Buenos Aires, 1928.

Octubre 27. — 39.148. Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Año VIII. N.° 90. Rosario, 1928.

Octubre 27. — 39.149. Boletín de Aeronáutica. Año I. N.° 8 - 9. Buenos Aires, 1928.

Octubre 27. — 39.150. El Eco de Liniers. Año I. N.° 4, 5 y 6. Buenos Aires, 1928.

Octubre 27. — 39.151. Nuevo Mundo. Semanario. N.° 756 al 769. Buenos Aires, 1928.

Octubre 27. — 39.152. Pampa Argentina. Año II. N.° 15. Buenos Aires, 1928.

Octubre 27. — 39.153. Torbellino (Tigre viejo). Tango exótico. Juan Nikelson y Julián Cardoso. Manuscrito.

Octubre 27. — 39.154. Programa para examen, por bolillas. Colegio Nacional D. F. Sarmiento. 2.°, 3.° y 5.° año. Buenos Aires.

Octubre 27. — 39.155. Manongahela. Tango. A. S. Giunwaldt. Manuscrito.

Octubre 27. — 39.156. Diario espiritual de Lucía Cristina. 1870 - 1908. Traducido del francés. Elena Isaac Boneo. Buenos Aires ,1928.

Octubre 27. — 39.157. En el baile de misia Pancha. Ranchera. Juan Dima y José Falcone. Manuscrito.

Octubre 27. — 39.158. Como una flor del Tuyú (Zamba). Juan Dima. Manuscrito.

Octubre 27. — 39.159. La Verdad. Año XIII. N.° 243. Buenos Aires, 1928.

Octubre 27. — 39.160. Porteñas y Tucumanas. (Zamba bailable) y Alma santiagueña (Chacarera bailable). Domingo A. Carmona. Manuscrito.

Octubre 27. — 39.161. La Central. Año I. N.° 2. Buenos Aires, 1928.

Octubre 27. — 39.162. Colección de formularios de escritos forenses en materia civil y comercial. I-II. Dr. José J. Hall. Buenos Aires, 1928.

Octubre 27. — 39.163. Primeros pasos en la paz. Angel Paz. Buenos Aires, 1928.

Octubre 27. — 39.164. La Plata. Guía del turista. E. Lascano. Buenos Aires, 1928.

Octubre 29. — 39.165. Letras para los tangos Tanguerita, Resignación y Juramento. Emilio Palmer. Manuscrito.

Octubre 29. — 39.166. La crencha engrasada. (Poemas bajos). Carlos de la Púa. Buenos Aires, 1928.

Octubre 29. — 39.167. Mi sueño adorado. (Vals). Luisa Gabetta de Theband. Manuscrito.

Octubre 29. — 39.168. Revista de los Tribunales. Año III. N.° 28 al 31. Buenos Aires, 1928.

Octubre 29. — 39.169. Acción Femenina. Año VII. N.° 75. Buenos Aires, 1928.

Octubre 29. — 39.170. Boletín mensual de U. P. C. A. Año IX. N.° 103. Buenos Aires, 1928.

Octubre 29. — 39.171. El Atalaya. Año XXIX. N.° 11. Buenos Aires, 1928.

Octubre 29. — 39.172. La Propiedad. Año II. N.° 13. Buenos Aires, 1928.

Octubre 29. — 39.173. La revista de música. Año II. N.° 4. Buenos Aires, 1928.

Octubre 29. — 39.174. Fantasías. (Tango). Manlio Francia. Manuscrito.

Octubre 29. — 39.175. Esto es canela. (Paso doble). C. Planas. Buenos Aires.

Octubre 29. — 39.176. Con alma y vida. (Tango). José Vilalta. Buenos Aires.

Octubre 29. — 39.177. Nunca supe lo que un rayo de luna podía hacer. (Fox trot). Sam Coslow y Larri Spier .Buenos Aires.

Octubre 29. 39.178. Hasta la hacienda bagual. Letra de Lorenzo J. Traverso. Música de Manuel Aróstegui. Buenos Aires.

Octubre 29. — 39.179. El rey del compás (Tango de salón). Carlos W. Miller. Buenos Aires.

Octubre 29. — 39.180. No sé si te conocí. (Chacarera). M. García Quiroga. Buenos Aires.

Octubre 29. — 39.181. Sur la butte (Por la calle). (Paso doble). Letra de Jacques Charles. Música de José Padilla. Buenos Aires.

Octubre 29. — 39.182. Vida de mi vida. (Vals canción para piano). Letra de Delfor B. Méndez. Música de Hugo E. Galli. Buenos Aires.

Octubre 29. — 39.183. Triple almanaque de los sueños. Año 1928. (Carátula). A. M. de Tommasi. Buenos Aires.

Octubre 29. — 39.184. Vistas de la Rep. Arg. T° XIII. Córdoba. Sierras de Córdoba. Río de Janeiro, Salta, Tucumán, Catamarca y Ensenada. Federico Kohlmann. Fotograf.

Octubre 30. — 39.185. Ideometría humana. Factor todopoderoso solucionado en cuadratura del círculo a seis P. Antonio Luis Rigoli. Manuscrito.

Octubre 30. — 39.186. Capivara. Marcha-paso doble. Transcripto por el prof. Juan Foris. Lorenzo J. Grassi. Santa Fe - Buenos Aires.

Octubre 30. — 39.187. Proyecto reforma de estatutos y reglamentos para la Acción Argentina de Remeros aficionados. Julio García Gontes. Escrito a máquina.

Octubre 30. — 39.188. Larga a tus viejos (Tango). Letra de Amadeo Pallerone. Música de Carlos del Val. Manuscrito.

Octubre 30. — 39.189. Quiero besarte. (Tango). Juan B. Orecchia. Manuscrito.

Octubre 31. — 39.190. Cosmos. Año II. N.° 15. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.191. Eres tú (Vals). Letra de M. del Olmo. Música de Greemberg - Silver Richman. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.192. Mapa escolar de la provincia de Entre Ríos, construído con los datos más modernos, por Pedro Cantos. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.193. El Tunante. Baile de Sanjil. Pcia. Catamarca. Letra de R. Carlos Lobos. Música de Ramón R. Lobos. Manuscrito.

Octubre 31. — 39.194. El gauchito. Baile de Belén. Pcia. de Catamarca. Recipilado y arreglado para baile y canto, Ramón R. Lobos. Manuscrito.

Octubre 31. — 39.195. Revista Mecánica Metalúrgica. Año III. N.° 25. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.196. Boletín mensual de la Asociación Cristiana Femenina. Año VIII. N.° 6. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.197. Revista La Diana Cazadora. Año II. N.° 18. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.198. Labor y lirismo. Año II. N.° 28, 29 y 32. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.199. Butterflies of love (Mariposas del amor). Vals canción. Letra de Lito Bayardo. Música de Adelio Zeoli. Manuscrito.

Octubre 31. — 39.200. Opinión Nacional. Año IX. N.° 1519. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.201. Obras públicas e industrias de la República Argentina. Año X. Octubre. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.202. Boletín del Museo Social Argentino. Año XVI. N.° 73 - 74. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.203. Revista del Notariado. Año XXX. T° XXX. N.° 355 y 356. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.204. Los juncos pensadores. Celso Tindaro (Pedro B. Franco). Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.205. Uno, dos, tres.. (Cuentos). Carlos Alberto Silva. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.206. Vislumbres de nuestro pasado. Relatos, cuentos y evocaciones. Gilberta S. de Kurth. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.207. Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires. Serie III. Tomo V. Libros XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL. Años 1774 a 1776. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.208. Golpea que te van a abrir (El fracaso de Pierrot). Vals sobre motivos populares. Salvador Ibáñez. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.209. Vecinita gentil. (Vals criollo cantado). Letra de Víctor Soliño. Música de Adolfo A. Mondino. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.210. Canto a Granada (Paso doble). Letra de Abelardo Ferreyra. Música de Oreste S. Spadone. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.211. Monti solo; (Tango canción). Letra de Reguera y Lavieri. Música de Alejandro Scarpino. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.212. Amor filial. (Tango sentimental). P. Osvaldo Valle. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.213. Rubiecita (Tango canción). Letra de Miguel A. Camino. Música de Arturo C. Schianca. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.214. Gitanerías. Paso doble gitano. (Te la digo, resalao) Letra de Víctor Soliño. Música de Fernando B. Massanet Goula. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.215. Besar, siempre besar. (Fox-trot). Santiago París. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.216. Rey moro (Paso doble canción). A. F. Frizziani. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.217. Cofre de oro. (Tango). Enrique A. Rodríguez. Manuscrito.

Octubre 31. — 39.218. El trapero (Tango). Enrique A. Rodríguez. Manuscrito.

Octubre 31. — 39.219. Araca.... che; (Tango). Enrique A. Rodríguez. Manuscrito.

Octubre 31. — 39.220. En la vía (Tango). Enrique A. Rodríguez. Manuscrito.

Octubre 31. — 39.221. De la vorágine al silencio. (Trípticos). Pedro Alejo Curutchet. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.222. El sueño de color. Lo que no dijo la historia (Disparate cómico en ripios y sin pretensiones de éxito). Manuel M. Alba y Juan C. Muello. Escrito a máquina.

Octubre 31. — 39.223. Sollozos (Tango). Letra de Emilio Fresedo. Música de Osvaldo N. Fresedo. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.224. Paseo de Julio (Tango canción). Emilio Fresedo. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.225. La morocha. Letra de A. G. Villoldo. Música de Enrique Saborido. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.226. Portero: suba y diga.. (Tango canción). Letra de L. C. Amadori. Música de Eduardo de Labar (h.) Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.227. Yerba amarga. (Tango canción). Letra de B. Tagle Lara. Música de Antonio Rodio. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.228. Vayan saliendo.... (Tango milonga). Letra de J. M. Velich. Música de Víctor Pedro Donato. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.229. Fierro chifle. (Tango canción). Letra de A. Tagle Lara. Música de César de Pardo. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.230. Tu jardín. Vals. Mercedes Simmer. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.231. El choclo (Tango criollo para piano). A. C. Villoldo. Buenos Aires.

Octubre 31. — 39.232. Hortensia. Paso doble. Norma S. Z. Lia. Manuscrito.

Octubre 31. — 39.233. El Agricultor Argentino. Año IV. N.° 37 a 46. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.234. Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina. Año XXVIII. N.° 323. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.235. Boletines y trabajos de la Sociedad de Cirujía de Buenos Aires. T° XII. N.° 28. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.236. Galicia. Año XVI. N.° 190. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.237. La Literatura Argentina. Año I. N.° 2. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.238. La Reforma Comercial. Año XXVIII. N.° 479. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.239. Plus Ultra. Año XIII. N.° 150. Buenos Aires, 1928.

Octubre 31. — 39.240. Impresión. Para guitarra. Estudio de fórmulas de arpegios regulares. José La Pietra. Manuscrito.

Octubre 31. — 39.241. Preludio N.° 3. (Para guitarra). José La Pietra. Manuscrito.

Octubre 31. — 39.242. Gato (Para guitarra). José La Pietra. Manuscrito.

Octubre 31. — 39.243. La Guitarra (Para guitarra). José La Pietra. Manuscrito.

Octubre 31. — 39.244. Picaflor (Vals para guitarra). José La Pietra. Manuscrito.

Octubre 31. — 39.245. Primavera. Zamba para guitarra. José La Pietra. Manuscrito.

Octubre 31. — 39.246. Dos preludios para guitarra. José La Pietra. Manuscrito.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad inmueble.—Inscripciones del día 17 de Noviembre de 1928.

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

CAPITAL FEDERAL

Acoyte ent e Rivadavia y Neuquén. lote 1 8,66 x 39,90. pesos 46.216. Pedro Repetur a María Antoniello de Gugli.lmetti.

Adolfo P. Carranza 2020, edif. metros cuadrados 143.45. pesos 2.240. sin lo edificado. Silva Nessi de Fernández a José de la Fuente Blanco y otro.

Azpurua 3285. edif. metros cuadrados 427.62. pesos 13.000. Suc. de Juan Neumeier a Agustino Neumeier de Martínez.

Alvarez Thomas 1545/47 y Avilés 3856. edif. 8,66, 8.03, 9,80, 11,24. pesos 25.000. Luis Erasmo Llavallol a José María Corzo Conde Panadeiros.

Andalgalá entre Patron y Acasuso; lote 20. manzana 11, 8,66, 8,66, 17,02, pesos 1.470. Francisco Laino a María Dassen de Ottone.

Andrés Arguibel 1355. edif. 8,66 x 30.66. pesos 8.000. 1/2 indiv Aída Dionisia González Juncal y Daverede de Pommares a Alberto Stinmann.

Añasco 2417. edif. 10,80 x 14,07. pesos 16.000. Vicente Di Giano a Donat Gardillo.

Aráujo 2631. edif. 8,66 x 30,01. pesos 2.500. sin lo edificado. Pablo Gatuso a José Adducci.

Arregui 2768. edif. 8,66. 8,665. 36,04, 36.31. pesos 6.200. Elvira Revello a Manuel Montoto.

Asunción entre Llavallol y Concordia. lote 5, 8,66 x 26.89. pesos 4.340. Venancia López Barandier a René Marcelo Domingo Recalt.

Asunción 3396. edif. 15,58 x 18,85. pesos 13.500. Armando Dehau a María Ghiorzi de Grasso y otro.

Baigorria 4031/47. edif 17,32 x 34,64. pesos 22.500. María Picci a José Roman Couto y otros.

Balbastro 5555. edif. 8,66 8.66. 55,01, 54.83. pesos 2.250. Valentín Cayado Fernández a Berta Kudelka.

Bauness entre Llerena y Arismendi. lote 11. manzana K, 8 x 51. $ 6.500. Bartolomé Saccona Amadeo Ganun.

Bazurco entre Argerich y Helguera. lote 26. manzana G, 8,66 x 42,23. pesos 3.100. Horacio Roldan a Manuel Núñez Méndez.

Bernardo de Irigoyen entre Garay y Brasil. fracción 10, 10,47 x 51,09. pesos 105.000. Max Glucksmann a Faustino de Mendoca Núñez.

Beruti 2232. edif. 8,66 x 34,80. pesos 53.000. Luis Juan Zolezzi a Rodolfo Saenz Valiente.

Bogotá 3116/18. edif. 8,66, 8.66. 16,31, 17,32. pesos 8.500. Juan Francisco Balaguer a Luis José Possidoni.

Burela entre Quesada y Avenida Congreso. lote 19. manzana C, 7,79 x 36.14. pesos 3.100. Angel Nussotti a Francisco Carballido Pais.

Caballito 8995 edif. 7,00, 7,23, 13,35. 15,16. pesos 18.000. Anibal L. López a María Solferino Zoppi de Huergo.

Cabezón entre Nazca y Argerich. lote 11. manzana 9, 8,66 x 33,18. pesos 5.100. Felipe Restano y otro a Salvador Trebol.

Camargo entre Lavalleja y Alvarez lote 4. 8,66 x 43,33. pesos 17.500. Juan Revello a Luis Manuel Alvarellos.

Campos Salles entre Arribeños y Once de Septiembre. lote 17, manzana 41. 8,66 x 17,11. pesos 4.000. Mercedes Mascias y Pereyra de Lozardy Sa Pereyra a Silvestre Badillo

Caracas 1426. edif. 8,66 x 17,00. pesos 13.000. Luis Sasso a Vicente Vaccaro.

Caseros esq. General Hornos. lotes 3 y 4. 18,60, 19,73, 177,08, 25.43 2 en la ochava. pesos 90.000. Eduardo Hachikyan a Pedro Bagliano.

Caseros entre General Hornos y Avenida Montes de Oca. lote 1, 8,66. 8.25 28,68, 25.43. pesos 56.000. Eduardo Hachikyan a Julio Dicck.

Caseros entre General Hornos y Avenida Montes de Oca lote 2, 8,66, 8.25, 28,68. 25,43. pesos 56 000. Eduardo Hachikyan a Israél H. Arslan.

Cochabamba esq. Sarandí. lote 1, 13.38, 9,53. 13,25, 9,45. Cochabamba entre Sarandí y Rincon. lote 5, 8,66, 8.66, 30,35. 30,41. Sarandí entre Constitución y Cochabamba. lote 3, 8,66, 8,66, 18,49. 18,54, todo en $ 82.882,13. Antonio Souza a Antonio Fernández Sánchez y otros. el primer lote, tiene ochava de 1,85.

Cochabamba entre Sarandí y Rincon. lote 6, 6,93. 6,52, 30,24 30,33. pesos 38.538,50. Antonio Souza a Menetti Cattaneo.

Cordoba 1352/54. edif. 7,86 x 26,30. pesos 70.000. Agustín Basualdo a Alfonso Antuoni.

Cuenca 5422. edif. 8,66 x 27,31. pesos 1.920. sin lo edificado. Gerardo V. Romano y otros a Julia Eulalia Yerbal.

Charcas 1573. edif. 6,92 x 60,62. pesos 133.500. Suc. Adolfo Mujica a Juan M. Paz Anchorena.

Directorio esq. Laguna. lote 5, manzana C. 8,57, 9,41, 10,70, 10,50 6 metros en la ochava. pesos 6.400. Reinaldo Vegerstein a Pedro Carnebale.

Dorrego 660 y 662 edif. 8,66 x 34,50. pesos 58.000. Carlos Picco a Cayetano Robatti y otros. Dorrego 656 y 658. 8.66 x 34,50. en unión con la anterior.

Estados Unidos 1168. edif. 7,577 x 51.675. pesos 42.000. Elías Kaplan y y otro a José Maqueira Landín.

Estomba entre Guayra e Ibera. lote 7. manzana J, 8,66 x 25,998. pesos 1.200.Suc. Juan Neumeier a Agustína Neumeier.

Forest 2075. edif. 8,66, 7.10, 15 72, 15,30. pesos 23,000. Enrique Ottil a Kathe Günther de Müller.

Gavilan 2122. edif. 8,66, 8.66, 25,00, 25.990. pesos 11.000. Angel Raquel Veneri a Isaac Fidel Amadeo Moreno.

Gazcón 116 entre Bartolomé Mitre y vías del Ferrocarril Oeste. edif. 8,66 x 58, 88. pesos 38.000. Moíses Diament a Salomon Kriveruk.

General Eugenio Gazcón 3775. edif. 8.66, 8,70. 44,08, 43,21. pesos 6.500. Juan de Dios Pérez a Luis Lastra.

General Eugenio Gazcón entre Bariloche y Montiel. lote 16, manzana 10, 7,79 x 40,17. pesos 1.300. José Cannas a Silvio Esteban Defeo.

General Hornos entre Caseros y Patagones. lotes 5 y 6, 7,32 x 35,58. pesos 100,000. Eduardo Hachikyan a Juan María Laffaye.

General José G. de Artigas entre Indio y Adolfo P. Carraza. lote 11, manzana K. 8,66 x 20,58. pesos 4.100. Francisco Méndez Gonçalves, a Eduardo Quercia.

General Paz 3775. edif. 8,18 x 22,98. pesos 8.500. Emilio Pirotte a María Luisa Mira de Blanco.

Guandacol 4.58. edif. 8,66, 8 66. 39 35. pesos 21.000. Angel Spotti a Alejo Masoni y otro.

Guaraní 630/632. edif. 8,50 x 21,80. pesos 3.000. Angel Garbugino y otros a Aquíles Yorio.

La Nave 1060 al 64. edif. 10 x 23. pesos 25.000. Basílio Guicharnaud a Camilo Cábria.

Luis Viales 2644 entre Condárco y Bolívia. lote 26, manzana 7. 8,66, 8,66, 58.80, 58,76. pesos 14.000. Euardo Poltera a Domingo Matula.

Luis Viale 1366. edif. 8,66 x 27,772, pesos 13.800. Juan Tedesco Carmandos a Agustín E. Bolla.

Mármol 1661. edif, 9,53. 10,59, 19,68. pesos 17.000. Valentín Quadraccia y otro a José Antonio Lombardo.

México 2042 edif. 7,14 x 60,62. pesos 120.000. Miguel Anastasio Juan Granero y Marino a Emilio Schroder.

Mercedes entre Jonte y Lazcano, lote 19. manzana C, 8,66 x 5 .55. pesos 5.000. José Moranes Zafra a Manuel Faustino.

Miranda entre Bahia Blanca y Esperanza. lote 4, manzana X, 8,63 x 24.67. pesos 3.000. Suc. Joaquín de Marinis a Angel Pezzeloni.

Moldes entre Ibarra y Quesada. lote 10. manzana G, 8,63 x 33.12. pesos 7.200. Pascual Todaro a Juan Calcagno y otros.

Moreto 196 esq. Rafaela. edif. 7,23, 5,76, 11,03. 9,50. pesos 10.300. 6 metros en la ochava. Miguel Tomaselli a Constantino Quintela Alvarez.

Nicaragua 5571. edif. 7,79, 7.79. 28.45, 23,46. pesos 10 000. Tomasa Valdéz a Sara Esther Anzorena.

Olazabal 3789. edif. 7,79 x 11,00. pesos 18.000. Lucila Echegaray a Cía. de Tranvía Anglo Argentina Limitada.

Oliden 2018 al 24. edif. 60,62, 60,67, 27.68, 23,37. pesos 10.000. Antonio Magliaro a Berardo V. Romano y otro. parte de la finca. Directorio 5972. edif. 27.60, 34,55. 34.14, 6 metros en la ochava y en la anterior 31,37, 31,37, 95.20, 95,26. los mismos.

Palpa 3372. edif. 8,66, 866. 25,10. 25.03, pesos 42.657. Pedro Gutis a Soc. S. Glas y Hermanos.

Picheuta 302 esq. Formosa 627 edif. 5.82, 7,12, 15,38, 16,80. $ 31.100. Emiliano José Grizia a Domingo Arias Carracedo. sin la edif.

Quevedo 3430. edif. 8,66. 8,66, 38,98, 38,70. pesos 1.700. Gerardo V. Romano y otros a Angel Palombo y otro.

Avenida Quintana 338/44. edif. metros cuadrados 1.814. $ 280.000. Julio Doblas y otros a Banco Argentino de Finanza y Mandatos Sociedad Anónima.

Rosetti 417. edif. 9,00, 9,40. 32,77. 35.40. pesos 24.000. Antonio Petta a Natalio Luis Traverso.

Avenida Saenz 340/48. edif. metros cuadrados 277,49. pesos 31.000. Miguel Chaud a Manuel Trabajo y otro.

San Nicolás esq. Fernández Enciso lote 8, manzana 173, 29,82 x 42.17. pesos 10.000. Julio César Gómez a Dánte Ezzio Camilo Palamidessi.

Santander 2152 y 54. edif. 8,63, 8.66. 34,61, 31.64. pesos 22.500. Manuel Martínez Díaz a Atilano Pertega Rodríguez y otro.

Sarandí entre Cochabamba y Constitución. lote 4, 8,66, 8,66, 18,49. 18.44. pesos 19.401,20. Antonio Souza a Alejandro Méndez Louteiro.

Simbron 4361. edif. metros cuadrados 433,51. pesos 5.011,70. Mario Bernasconi a Pedro Silvestre Givone.

Tabaré 1685 edif. metros cuadrados 175,49 pesos 1.500, sin lo edificado. Ramón Martínez Castro a Nicolás Varela y otra.

Teodoro García 2039, edif. 8,65 x 32.12. pesos 50.000. Rafael Sanmartino a Juan Alfaro.

Teodoro García entre Blandengues y Miguelete lotes 3 y 4, manzana C, 6,93, 6,93. 15,68 15,68, cada uno de los lotes. pesos 14.000. Antonio Rodríguez Jauregui a Emilio Fernández Gorgolas.

Timbó entre San Nicolás y Avenida San Martín. lotes 19 y 20, manzana 67. 17,32 x 45.032. pesos 7.000. Gregorio Falant a Isaac Podesta Cásares.

Tonelero 6367. edif. 8.20 x 25,98. pesos 8.600. Ricardo Félix Correa a Ernesto Tamburini.

Tronador 3780. edif. 26,75 x 28,10. pesos 20.000. María Hecht de Bove a Diego Diedrich Deetjen.

Unanue entre Catayate y Tafí. lote 6 manzana R, 8,66 x 27. lote 7, manzana R. 8.66 x 18,66, todo en pesos 1.000. Francisco Bongiovani a José Ostiglia.

Universidad 1231. edif. 7,79, 7,79, 49.48, 49,80, pesos 8.367. sin lo edificado Rosa Demarchi de Mazzi y otros a Tomás Linari.

Venezuela 1978 y 1980. edif. 7,57 x 32.40. pesos 27.000. Pedro Cors a José Maquieira Landín.

Zapiola entre Manzanares y Jaramillo fracción 7.737 x 41,23, pesos 12.000. posesión treintenaria a Elisa Ortega de Daneri.

TERRITORIOS NACIONALES

CHACO

Colonia Popular, chacra 131, hectáreas 200. pesos 3.000 1/3 parte. María Chevalley a Guillermo Chevalley.

CHUBUT

Sarmiento esq. Italia manzana 37, Pueblo Comodoro Rivadavia. solar B, 30 x 20. pesos 2.655. 1/3 parte indiv. José García Parra a Cándido García Parra y otro.

PAMPA

Pueblo General Pico. sección 1, fracción C lote 12, manzana 8, solar B. 15 x 50. pesos 144. Dolores Bazan de Chapeaurouge y otros a Fernándo Alvarez.

Pueblo General Pico. Sección 1, fracción C. lote 12, manzana 259, solar H. 15 x 50. pesos 260. Dolores Bazán de Chapeaurouge y otros a Antonio Martínez Seoane y otra.

Pueblo Dávila. Quintas 1 8 y 9, hectáreas 13. áreas 34. centiáreas 55, Pueblo Doríla. Quintas 1 2 3 y 7, hectáreas 20. áreas 28, centiáreas 37, todo en pesos 9.000. Cristóbal Marich a Vicente Arias.

Pueblo Realicó. manzana 46, solar D. 20 x 30. pesos 18.000. José Bagnati y Valentini a Sebastian Lamberti Rebaudengo.

Colonia la Esperanza. Sección 3, fracción C. parte del lote 23, chacra 19. hectáreas 100. Colonia la Esperanza. Sección 3, fracción C, parte del lote 23. chacra 15, hectáreas 100, todo en pesos 32.000. Martín Wilhelm a Gregorio D. Bonti.

Pueblo Santa Rosa, General Roca 357. Sección 2. fracción D, lote 12. manzana 42. solar 2, metros cuadrados 500. pesos 10.000. Antonio Ubiria a Francisco Laray.

Colonia Ataliva Roca. Sección 3, fracción A. parte del lote 12 y 13, chacra 197. hectáreas 97, áreas 26, centiáreas 50, pesos 10.750. Eduardo Vande Velde a Bartolo Rassia.

Pueblo General Pico. Sección 1, fracción C. lote 12, manzana 40, solar F. 20 x 35. pesos 600. Fermina Villavicencio de Aguirre a Pascual Cariddi.

Colonia Sarah. Sección 1, fracción B. lotes 2 y 3, manzana 4, solar D, 30 x 40. pesos 650. Antonio Migliore Gardino a Emilia Fleba de Paraboschi.

Pueblo General Pico. Sección 1, fracción C. parte del lote 12, manzana 67. solares K y L, 30 x 35. cada uno pesos 600. Josefa Lorenzo a José Viscardi.

Pueblo Quemú Quemú, Sección 2, fracción B. lote 7, manzana C, solares 15 y 16. 15 x 40. pesos 1,400, José Isardino Buceta a Juan Rodolfo Duffau. (medidas de cada solar).

TRASMISION POR CAUSA DE MUERTE

CAPITAL FEDERAL

Boedo entre Belgrano y Venezuela. lote 17. 8,50 x 50. pesos 34.000. Alejandro Vaggi a María Vaggi y Rossi y otros.

Bragado 5271. edif. 8,66 x 27,96. pesos 30.000. José Valiante a Margarita Scanavino de Valiante.

Entre Ríos. 1182 edif. 6,30 x 21.21. pesos 23.000. Manuel Barrio a Mercedes Barrio y López y otros.

Loreto 2097. edificio 12,26 x 22,70 pesos 17.200. Repubpiqueta 2327, edificio 7.80 x 35,70, pesos 18.000. Núñez 2734. edificio 8,66 x 34,64, pesos 10.000. Federico Mirré a Emilio Mirré y Fouré.

Rioja 1031 edif. 8,66 x 30,326, pesos 25.000. Adela Rugura a Isabel Acuña y otros.

TERRITORIOS NACIONALES

PAMPA

Sección X. frac. D, parte del lote 18. hectáreas 2,50. pesos 14.500. Miguel García Día a Epifanio Contrera y otro.

RESUMEN

		$ m|n.
Transferencias por actos entre vivos,		
Capital	85	2.203.623.63
Territ.	15	89.059.—
Suma	100	2.292.682.53
Transmisiones por causa de muerte,		
Capital	7	157.200.—
Territ.	1	14.500.—
Suma	8	171.700.—
Total	108	2.464.382.53

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en los Departamentos Pehuenches y Ñorquin, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente 113653-1928.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1928. — Señor Director Gral. de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Margarita Poutays de Muzzio, constituyendo domicilio en esta Ciudad, calle 25 de Mayo N.° 195, escritorio 624, en nombre y representación de don Pedro Poutays, mayor de edad, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Santiago de Chile, ante el señor Director General de Minas me presento y digo: Que la personería invocada está acreditada por el mandato que he presentado con anterioridad en esa Dirección General. que mi mandante deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias minerales de la primera y segunda categoría, en particular de combustibles sólidos, pero con exclusión del petróleo y de los demás hidrocarburos flúidos, en terreno que no está cultivado, labrado ni cercado y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de 2.000 hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en la siguiente forma: El punto de partida será la desembocadura de la Quebrada de Curacó, en el Río Neuquén. Dicha Quebrada es la primera Quebrada notable que desemboca a la margen izquierda del Río Neuquén, aguas abajo del Arroyo Tilhué. La desembocadura de la Quebrada de Curacó está situada aproximadamente a 4.350 metros al Sud 34°-Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué. El cateo solicitado será un rectángulo de 9.000 metros (nueve mil metros) del largo en dirección Este-Oeste por 2.222 metros (dos mil doscientos veintidós metros) de ancho, cuyo vértice Sudeste está situado a 6.950 metros (seis mil novecientos cincuenta metros) al Este de un punto situado a 6.100 metros (seis mil cien metros), al Norte del referido punto de partida. Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado, previo los trámites legales. Será justicia. — (Fdo.) M. Poutays de Muzzio. — Recibido en mi Oficina, hoy diez y y ocho de Febrero de mil novecientos veintiocho, siendo las nueve horas catorce minutos, acompañando duplicado que se devuelve al presentante. — Conste: (fdo.) Sobral, Director General. — Febrero 22 de 1928. — A sus efectos pase a Minas. — (Fdo.) F. Cardellini. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén (Deptos. Pehuenches y Ñorquin), en terrenos que según informes son en parte fiscales y según parte de propiedad de la Sucesión de don Juan A. Gregorini, con domicilio en la calle Sarmiento N.° 385, Ciudad. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 14 y 15 de la Fracción D de la Sección XXX del mencionado Territorio, en forma de un rectángulo de 9.000 metros en dirección Este-Oeste, por 2.222 metros, de manera que su vértice Sudeste diste 9.400 metros al Este de un punto situado a 2.500 metros al Norte de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones y notificar al propietario del terreno. — Octubre 24 de 1928. — (Fdo.) F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda, notifíquese a la sucesión de don Juan A. Gregorini en su carácter de propietario, en parte, del terreno; fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repóngase el sellado. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Pedro Poutays, bajo el N.° 1794, folio 55 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e-23 nov. N.° 19760 v-4 dic.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en los Departamentos de Pehuenches y Ñorquín, Territorio Nacional del Neuquén. — Expte. 113.686 - 1928.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Julio Vatín, constituyendo domicilio en esta ciudad calle San Martín N.° 195, en nombre y representación de don Víctor Lapostol González, mayor de edad, chileno, casado, agricultor, domiciliado en Santiago de Chile, calle Panteón N.° 850, ante el Señor Director General de Minas, me presento y digo: Que la personería invocada está acreditada por el mandato conferido con fecha 15 de Febrero de 1928, ante el notario de Santiago de Chile, don Abraham del Río, y que presento en esa Dirección General. Que mi mandante deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias minerales de la primera y de la segunda categoría, en particular de combustibles sólidos pero con exclusión del petróleo y de los demás hidrocarburos flúidos en terreno que no está cultivado, labrado ni cercado y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas aproximadamente, situada en el Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en la siguiente forma: el punto de partida será la desembocadura de la Quebrada de Curacó en el Río Neuquén. Dicha Quebrada es la primera Quebrada notable que desemboca en la margen izquierda del Río Neuquén aguas abajo del Arroyo Tilhué. La desembocadura de la Quebrada de Curacó está situada aproximadamente a 4.350 metros al Sud 34° Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. El cateo solicitado será un rectángulo de 10.000 metros (diez mil metros) de largo en dirección Este-Oeste por 2.000 metros (dos mil metros) de ancho, cuyo vértice Sudeste estará situado a 6.950 metros (seis mil novecientos cincuenta metros) al Este de un punto situado a 4.100 metros (cuatro mil cien metros) al Norte del referido punto de partida. Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado, previos los trámites legales. Será justicia. — (Fdo.): Julio Vatín. Recibido en mi Oficina, hoy veintidós de Febrero de mil novecientos veintiocho, siendo las doce horas diez y seis minutos, acompaña duplicado que se devuelve en el acto. — Conste: Sobral, Director General. — Febrero 23 de 1928. A sus efectos, pase a Minas. Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén (Dptos. Pehuenches y Ñorquín) en terrenos que según informes son en

parte de propiedad fiscal y parte de la Sucesión de don Juan A. Gregorini, domiciliado en la calle Sarmiento 385, Ciudad. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 14 y 15 de la Fracción D., de la Sección XXX del citado Territorio, en forma de un rectángulo de 10.000 metros en dirección Este - Oeste por 2.000 metros, de manera que su vértice Sudeste diste 9.400 metros al Este de un punto situado a 500 metros al Norte de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones y notificar al propietario del terreno. — Octubre 24 de 1928 (Fdo.): F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel - aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda, notifíquese a la sucesión de don Juan A. Gregorini en su carácter de propietaria en parte, del terreno, fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Víctor Lapostol González, bajo el N.° 1795, folio 57 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e23 novbre. N.° 19.774 v4 dicbre.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y sustancias de aprovechamiento común) en los Departamentos Pehuenches y Ñorquin, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente 113.652-928.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Margarita Poutays de Muzzio, constituyendo domicilio en esta Ciudad, calle 25 de Mayo N.° 195, escritorio 624, en nombre y representación de don Pedro Poutays, mayor de edad, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Santiago de Chile, ante el señor Director General de Minas, me presento y digo: Que la personería invocada está acreditada por el mandato que he presentado con anterioridad en esa Dirección General. — Que mi mandante deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias minerales de la primera y de la segunda categoría, en particular de combustibles sólidos, pero con exclusión del petróleo y de los demás hidrocarburos flúidos, en terreno que no está cultivado labrado, ni cercado y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en la siguiente forma: El punto de partida será la desembocadura de la Quebrada de Curacó en el Río Neuquén. — Dicha Quebrada es la primera quebrada notable que desemboca en la margen izquierda del Río Neuquén, aguas abajo del Arroyo Tilhué. — La desembocadura de la Quebrada de Curacó, está situada aproximadamente a 4350 metros al Sud, 34°, Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. — El cateo solicitado será un rectángulo de 10.000 metros (diez mil metros de largo en dirección Este, Oeste por 2.000 metros (dos mil metros) de ancho cuyo vértice Sud, Este estará situado a 6950 metros (seis mil novecientos cincuenta metros) al Este de un punto situado a 2.100 metros (dos mil cien metros) al Norte del referido punto de partida. — Sírvase el señor Director General, otorgar el permiso de cateo solicitado previos los trámites legales. — Será justicia. — M. Poutays de Muzzio. — Recibido en mi Oficina hoy diez y ocho de Febrero de mil novecientos veintiocho, siendo las nueve horas, nueve minutos, acompaña duplicado que se devuelve al presentante. — Conste: (fdo.) Sobral, Director General. — Febrero 22 de 1928. — A sus efectos pase a Minas. — (fdo.) F. Cardellini. — Señor Director General: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamentos Pehuenches y Ñorquin), en terrenos que según informes son en parte de propiedad fiscal y en parte de la sucesión de don Juan A. Gregorini, domiciliado en la calle Sarmiento 385, Capital Federal. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los lotes 14 y 15 de la fracción D. de la Sección XXX del citado territorio, en forma de un rectángulo de 10.000 metros en dirección Este-Oeste por 2.000 metros, de manera que su vértice Sudeste, diste 9.400 metros al Este de un punto situado a 1.500 metros al Sud de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. — El interesado respetará los derechos derivados del trabajo formal T-219-26. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de los mil metros de la presente. — En estas condiciones, corresponde: 1.°) Ordenar el registro y las publicaciones. — 2.°) Notificar a la sucesión de don Juan A. Gregorini en su carácter de propietaria en parte del terreno. — Octubre 29 de 1928. — (fdo.) F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda, notifíquese a la sucesión de don Juan A. Gregorini en su carácter de propietaria en parte del terreno, y fecho, vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. — Repóngase el sellado. — (fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Pedro Poutays, bajo el N.° 1798, folio 61 vuelta y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e-26 noviembre N.° 19.786-v-6 diciembre

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y sustancias de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén. — (Departamento Pehuenches). — Expediente 113.558-1928.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Margarita Poutays de Muzzio, constituyendo domicilio en esta Ciudad, calle 25 de Mayo N.° 195, Oficina 624, en nombre y representación de don Ludovico Muzzio, mayor de edad, chileno, casado, profesor, domiciliado en Santiago de Chile, Avenida Independencia N.° 841, ante el señor Director General de Minas me presento y digo: Que mi mandante deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias minerales de la primera y de la segunda categoría, en particular de combustibles sólidos, pero con exclusión del petróleo y de los demás hidrocarburos flúidos en terreno que no está cultivado, labrado ni cercado y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas, situada en el territorio nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en la siguiente forma: el punto de partida será la desembocadura de la Quebrada de Curacó en el Río Neuquén. — Dicha Quebrada es la primera Quebrada notable que desemboca en la margen izquierda del Río Neuquén, aguas abajo del Arroyo Tilhué. — La desembocadura de la Quebrada de Curacó, está situada aproximadamente a 4350 metros al Sud, 34° Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. — El cateo solicitado será un rectángulo de 5.000 metros (cinco mil metros) de largo en dirección Este-Oeste por 4.000 metros (cuatro mil metros de ancho) cuyo vértice Noroeste está situado a 4575 metros (cuatro mil quinientos setenta y cinco metros) al Norte de un punto situado a 8275 metros (ocho mil doscientos setenta y cinco metros) al Este del referido punto de partida. — Que confiero poder especial al señor Julio Vatín, Ingeniero, domiciliado en esta Ciudad, calle San Martín N.° 195, para que, en nombre y representación de don Ludovico Muzzio tramite el presente pedimento con amplias facultades. — Que estoy debidamente autorizada a todos los efectos de este escrito por el mandato general conferido con fecha 13 de Septiembre de 1920 ante el Notario de Santiago de Chile, don Manuel Gaete Fagalde y que he presentado en esa Dirección General. — Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado previos los trámites legales. — Será justicia. — (fdo.) M. Poutays de Muzzio. — Recibido en mi Oficina, hoy cuatro de Febrero de mil novecientos veintiocho, siendo las nueve horas, veintitrés minutos, acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Febrero 6 de 1928. — A sus efectos pase a Minas. — (fdo.) F. Cardellini. — Señor Director General: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y sustancias de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Pehuenches, en terrenos que según informes son de propiedad fiscal. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en los lotes 11 y 20 de la Fracción C. y 15 y 16 de la fracción D. de la Sección XXX del citado Territorio, en forma de un rectángulo de 5.000 metros en dirección Este-Oeste por 4.000 metros de manera que su vértice Noroeste diste 975 metros al Norte de un punto situado a 9.400 metros al Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. — El interesado respetará los derechos derivados de los trabajos formales D-218-26 y T-219-26. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — En estas condiciones, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 29 de 1928. — (fdo.) F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. — Repóngase el sellado. — (fdo.). Sobral, Director General. — Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Ludovico Muzzio, bajo el N.° 1797, folio 60 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste. — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e-26 noviembre N.° 19.787 -v-6 diciembre

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en los Departamentos de Pehuenches y Ñorquin, Territorio Nacional del Neuquén. — **Expediente N.° 113687-1928.**

Buenos Aires, Febrero 22 de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Julio Vatín, constituyendo domicilio en esta Ciudad, calle San Martín N.° 195, en nombre y representación de don Víctor Lapostol González, mayor de edad, chileno, casado, agricultor, domiciliado en Santiago del Chile, calle Panteón N.° 850, ante el señor Director General de Minas me presento y digo: Que la personería invocada está acredita por el mandato, conferido con fecha 15 de Febrero de 1928, ante el notario de Santiago de Chile, don Abráham del Río, y que presento en esa Dirección General. Que mi mandante deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias minerales de la primera y de la segunda categoría, en particular de combustibles sólidos, pero con exclusión del petróleo y de los demás hidrocarburos flúidos, en terreno que no está cultivado, labrado ni cercado y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas aproximadamente, situada en el Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en la siguiente forma: El punto de partida será la desembocadura de la Quebrada de Curacó, en el Río Neuquén. Dicha Quebrada es la primera Quebrada notable que desemboca en la margen izquierda del Río Neuquén, aguas abajo del Arroyo Tilhué. La desembocadura de la Quebrada de Curacó está situada aproximadamente a 4.350 metros al Sud 34°-Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué, en el Río Neuquén. El cateo solicitado será un exágono cuyos vértices A, B, C, D, E y F estarán situados: El vértice A a 900 metros (novecientos metros) al Norte de un punto situado a 2.450 metros (dos mil cuatrocientos cincuenta metros) al Este del punto de partida. El vértice B a 3.600 metros (tres mil seiscientos metros) al Este de A. El vértice C a 1.200 metros (un mil doscientos metros) al Norte de B. El vértice D a 7.620 metros (siete mil seiscientos veinte metros) al Oeste de C. El vértice E a 3900 metros (tres mil novecientos metros) al Sud de D. El vértice F. a 4.020 metros (cuatro mil veinte metros) al Este de E y a 2.700 metros (dos mil setecientos metros) al Sud de A. — Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado, previos los trámites legales. Será justicia. — (Fdo.) Julio Vatín. — Recibido en mi Oficina, hoy veintidós de Febrero de mil novecientos veintiocho, siendo las doce horas ocho minutos, acompaña duplicado que se devuelve al presentante. — Conste: (Fdo.) Sobral, Director General. — Febrero 23 de 1928. — A sus efectos pase a Minas. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén (Deptos. Pehuenches y Ñorquin) en terrenos que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de dos mil hectáreas aproximadamente de superficie, ha quedado ubicada en forma de un exágono irregular y está determinada, midiendo sucesivamente y partiendo de un punto que dista 2.700 metros al Sud de un punto situado a 4.900 metros al Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén; 2.700 metros al Sud, 4.020 metros al Oeste; 3.900 metros al Norte; 7.620 metros al Este; 1.200 metros al Sud; 3.600 metros al Oeste. El interesado respetará los derechos emergentes de los trabajos formales concedidos C-223-26 y T-219-26. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Noviembre 5 de 1928. — (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse

los sellos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — **Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928.** — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Víctor Lapostol González, bajo el N.° 1802, folio 66 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e29 nov. N.° 19.846 v11 dic.

Remate de una mina caduca

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N.° 10273 y el Superior Decreto Reglamentario de 9 de Febrero de 1925, se hace saber al público que por Resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de fecha Octubre 15 de 1928, se sacará a remate público el día 3 de Enero de 1929, a las 15 horas, en el local de esta Dirección General la **mina de azufre "Argentina I y II"**, cuya **relación** es la siguiente: Territorio **Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú,** número 1099, cuyo último propietario fué el señor John R. Neate, compuesta de dos pertenencias con una superficie de doce hectáreas, registrada bajo el número 109 con fecha Septiembre 5 de 1904, que paga un canon semestral de $ 50, adeudando al 30 de Junio de 1928 $ 100 m|n. por dos semestres. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1928. — Vistas las presentes actuaciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N.° 10273 y Decreto Reglamentario de Febrero 9 de **1925, y considerando: Que la mina de azufre "Argentina I y II"**, ubicada en el Territorio Nacional de **Los Andes, Zona** Llullaiyacú, ha caducado por falta de **pago del canon correspondiente por lo cual debe ser puesta en pública subasta.** Que para la fijación de la fecha del remate es preciso tener en cuenta la necesidad de hacer las publicaciones con la anticipación que establece el Decreto citado. Que no es posible fijar previamente los gastos que origine el remate sin riesgo de que resulte perjuicio para los interesados o para esta Dirección General. Se resuelve: 1.° De acuerdo con el Art. 5.° de la Ley N.° 10273, declarar la caducidad de la mina de azufre denominada "Argentina I y II", ubicada en el Territorio Nacional de Los Andes, Zona Llullaiyacú, por falta de pago de canon. — 2.° De acuerdo con el Art. 7.° de la Ley 10273, sacar a remate público la mina citada y cuya descripción figura en la relación adjunta. — 3.° El remate tendrá lugar en la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología el día 3 de Enero de 1929 a las (15) quince horas ante el señor Director General y con la asistencia del señor Escribano de Minas. — 4.° La base del remate será el canon adeudado hasta el 30 de Junio de 1928, más la suma correspondiente de los gastos del remate que se indicará en **el acto del remate.** — 5.° Publíquese la presente resolución **y la relación adjunta en la forma ordenada en el Decreto** de Febrero (9) nueve de 1925; déjese constancia de esta Resolución en el expediente de la mina mencionada, el cual se mantendrá a la vista de los interesados en el remate, hasta la fecha de su realización y notifíquese al interesado. Pase a Escribanía de Minas a sus efectos. — (Fdo.) Sobral Director General. — Buenos Aires, a diez y seis días del mes de Octubre del año mil novecientos veintiocho. — **Conste:** Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

v14 diciembr

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 113557-1928.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Julio Vatín, **constituyendo domicilio en esta Ciudad,** calle San Martín N.° 195, en nombre y representación de don Pedro Serres, mayor de edad, francés, casado, comerciante, domiciliado en Santiago de Chile, Avenida Independencia N.° 2707, ante el señor Director General de Minas me presento y digo: Que la personería invocada está acredita por el mandato conferido con fecha 19 de Junio de 1926, ante el Escribano de Santiago de Chile, don Luis Cousiño Talavera y que he presentado en esa Dirección General. Que mi mandante deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias minerales de la primera y de la segunda categoría, en particular de combustibles sólidos, pero con exclusión del petróleos y de los demás hidrocarburos flúidos, en terreno que no está cultivado, labrado ni cercado y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas aproximadamente, situada en el Territorio Nacional del Neuquén, y que deberá ubicarse en la siguiente forma: El punto de partida será la desembocadura de la Quebrada de Curacó, en el Río Neuquén. Dicha Quebrada es la primera Quebrada notable que desemboca en la margen izquierda del Río Neuquén, aguas abajo del Arroyo Tilhué. La desembocadura de la Quebrada de Curacó está situada aproximadamente a 4.350 metros al Sud 34°-Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué, en el Río Neuquén. El cateo solicitado será un rectángulo de 9.175 metros (nueve mil ciento setenta y cinco metros) de largo en dirección Norte-Sud por 2.175 metros (dos mil ciento setenta y cinco metros) de ancho, cuyo vértice Noroeste estará situado a 4.050 metros (cuatro mil cincuenta metros) al Este del referido punto de partida. Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado previos los trámites legales. Será justicia. — Julio Vatín. — Recibido en mi Oficina, hoy cuatro de Febrero de mil novecientos veintiocho y siendo las nueve horas diez minutos, acompaña duplicado que se devuelve al presentante. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Febrero 6 de 1928. — A sus efectos pase a Minas. — (Fdo.) F. Cardellini. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén (Dpto. Pehuenches), en terrenos que según informes son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hectáreas, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 16 y 25 de la Fracción D de la Sección XXX del citado Territorio, en forma de un rectángulo en 9.175 metros en dirección Norte-Sud por 2.175 metros, de manera que su vértice Noroeste, diste 6.500 metros al Este de un punto situado a 3.600 metros al Sud de la desembocadura del Arroyo Tilhué, en el Río Neuquén. El interesado respetará los derechos emergentes del trabajo formal tramitado en el expediente C-223-26. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. En estas condiciones corresponde, a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 25 de 1928. — (Fdo.) F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repóngase el sellado. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Pedro Serres, bajo el N.° 1792, folio 54 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e- 23 nov. N.° 19.761 4 dic.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común). Departamento Pehuenches (Territorio Nacional del Neuquén). Expte. 113.553 - 1928.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Julio Vatín, constituyendo domicilio en esta Ciudad calle San Martín N.° 195, en nombre y representación de don Alfonso Jolfre, mayor de edad, francés, casado, contador, domiciliado en Santiago de Chile, calle Madrid N.° 790, ante el señor Director General de Minas, me presento y digo: Que la personería invocada esta **acreditada por mandato** conferido con **fecha 9 de Octubre de 1926, ante el no**tario de Santiago de Chile, don Manuel Gaete Fagalde y que he presentado en esa Dirección General. Que mi mandante deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias minerales de la primera y de la segunda categoría, en particular de combustibles sólidos, pero con exclusión del petróleo y de los demás hidrocarburos flúidos en terreno que no está cultivado, labrado ni cercado y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas aproximadamente, situada en Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en la siguiente forma: El punto de partida será la desembocadura de la Quebrada de Curacó en el Río Neuquén. Dicha Quebrada es la primera Quebrada notable que desemboca en la margen izquierda del Río Neuquén aguas abajo del arroyo Tilhué. La desembocadura de la Quebrada de Curacó está situada apro ximadamente a 4.356 metros al Sud - 34° Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. Los límites Norte y Sud del cateo solicitado serán rectas de dirección Este - Oeste que distarán respectivamente 1.800 metros (un mil ochocientos metros) y 9.175 metros (nueve mil ciento setenta y cinco metros) al Sud del referido punto de partida. El límite Este será una recta de dirección Norte - Sud que distará 4.050 metros (cuatro mil cincuenta metros) al Este del mismo punto de partida. Finalmente, el límite Oeste será la ribera izquierda del Río Neuquén. Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado, previos los trámites legales. Será justicia. Julio Vatín. Recibido en mi Oficina hoy cuatro de Febrero de mil novecientos veintiocho, siendo las nueve horas seis minutos, acompaña duplicado que se devuelve al presentante. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Febrero 6 de 1928. A sus efectos pase a Minas. — (Fdo.): F. Cardellini, Señor Director General: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén (Dpto. Pehuenches), en terreno que según certificado adjunto, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina y cuyos límites son: — Al Norte, una recta de dirección Este - Oeste, cuya prolongación hácia el Oeste, dista 5.400 metros al Sud de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. Al Este una recta de dirección Norte - Sud cuya prolongación hácia el Norte dista 6.500 metros hácia el Este de la desembocadura citada. Al Oeste, una poligonal inscripta en la margen izquierda del Río Neuquén y al Sud, una recta paralela al límite Norte definido, trazada de manera que con los tres límites definidos encierre una superficie de 2.000 hectáreas. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. — Noviembre 2 de 1928. — (Fdo.): F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel - aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Alfonso Jolfre, bajo el N.° 1801, folio 65 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio **Abel** Vadell, El Escribano de Minas.

e28 novbre. N.° 19.821 v1) dicbre.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos o sustancias de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué).—Expediente N. 114842-28.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1928. —Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — La que suscribe, Angela Luisa Tirasso, mayor de edad, argentina, soltera, domiciliada en esta Capital, calle Pergamino 80, ante el señor Director General se presenta y expone. — Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría, con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos no cultivados labrados ni cercados, y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, y que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de seis mil metros de largo en dirección Este-Oeste por tres mil trescientos treinta y tres metros de ancho, cuyo vértice Sud-Este distará ocho mil ochenta y tres metros al Norte de un punto situado a ocho mil metros al Este del esquinero Noroeste del lote once de la fracción D. de la Sección treinta y una del Territorio Nacional del Neuquén. — Que confiero amplio poder al señor José L. del Pino, domiciliado en esta Ciudad, calle San José 1678, para tramitar este pedimento. — Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. — Será justicia. (fdo.) Angela Luisa Tirasso. — Recibido en mi Oficina hoy ocho de Agosto de mil novecientos veintiocho, siendo las catorce horas veintidós minutos, acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell. — Escribano de Minas. — Agosto 10 de 1928. —Pase a Minas a sus efectos (fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y sustancias de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén (Departamento Loncopué) en terrenos que según certificado agregado, son de propiedad fiscal. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. — (fdo.) F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Octubre 30 de 1928. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General.—Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. — Repóngase los sellos (fdo.) Sobral, Director General. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1928. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de la señorita **Angela Luisa Tirasso, bajo el N.° 1800,** folio 64 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e-28 nov. N.° 19.817-v-10 dicbre.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén. — Expte. 113.555-1928.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Julio Vatín, constituyendo domicilio en esta ciudad ,calle San Martín N.° 195, en nombre y representación de don Alfonso Jolfré, mayor de edad, francés, casado, contador, domiciliado en Santiago de Chile, calle Madrid N.° 790, ante el señor Director General de Minas, me presento y digo: Que la personería invocada está acreditada por el mandato conferido con fecha 9 de Octubre de 1926 ante el notario de Santiago de Chile, don Manuel Gaete Fagalde, y que ha presentado en esa Dirección General. Que mi mandante deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias minerales de la primera y de la segunda categoría en particular de combustibles sólidos, pero con exclusión del petróleo y de los demás hidrocarburos flúidos en terreno que no está cultivado, labrado ni cercado y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas aproximadamente situada en el Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicar se en la siguiente forma: El punto de partida será la desembocadura de la Quebrada de Curacó en el Río Neuquén. Dicha Quebrada es la primera Quebrada notable que desemboca en la margen izquierda del Río Neuquén aguas abajo, del Arroyo Tilhué. La desembocadura de la Quebrada de Curacó está situada aproximadamente a 4.350 metros al Sud 34° Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. El cateo solicitado será un rectángulo de 9.750 metros (nueve mil setecientos cincuenta metros) de largo en dirección Norte - Sud por 2.050 (dos mil cincuenta metros) de ancho, cuyo vértice Noroeste estará situado a 575 metros (quinientos setenta y cinco metros) al Norte de un punto situado a 6.225 metros (seis mil doscientos veinticinco metros) al Este del referido punto de partida. Sírvase el Señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado, previos los trámites legales. Será justicia. (Fdo.): Julio Vatín. Recibido en mi Oficina, hoy cuatro de Febrero de mil novecientos veintiocho, siendo las nueve horas quince minutos, acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Febrero 6 de 1928. — A sus efectos pase a Minas. — (Fdo.): F. Cardellini. — Señor Director General: Elevo la presente solicitud de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén (Dpto. Pehuenches), en terrenos que según informes son de propiedad fiscal. La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en los lotes 16 y 25 de la **Fracción D.** de la Sección XXX del Territorio mencionado, en forma de un rectángulo de 9.750 metros en dirección Norte - Sud por 2.050 metros, de manera que su vértice Noreste diste 3.025 metros al Sud de un punto situado a 8.675 metros al Este de la desembocadura del Arroyo Tilhué en el Río Neuquén. El interesado respetará los derechos emergentes del trabajo formal tramitado en expediente C-223-26. El interesado no posee ninguna solicitud o concesión de permiso de cateo **anterior situada a menos de dos mil metros** de la presente. — En estas condiciones corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Octubre 29 de 1928. — (Fdo.): F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — **Fíjese cartel - aviso en las puertas de** la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Alfonso Jolfré, bajo el N.° 1796, folio 58 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — **Conste:** Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e23 novbre. N.° 19.773 v4 **diebre**

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano. — Ramal de empalme con el F. C. Central Argentino en «Rosario».

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928.

Exp. 028986 — C — 1925. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° F. 1650 bis. presentado por la Empresa del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, referente a la señalización con que propone dotar al Empalme entre la estación Rosario (P. B.) y Rosario Este del Ferrocarril Central Argentino; plano que substituye y anula al N.° 1650 aprobado por Resolución de Agosto 22 del año en curso.

Fijar a la Empresa del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, un plazo de 60 días para que someta a la aprobación el presupuesto definitivo correspondiente a la construcción del empalme citado.

Comuníquese y, con el informe acordado, elévese al Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

M. F. Castello

Compañía General de Ferrocarriles. — en la Provincia de Buenos Aires, construcción vía entre estaciones, Tapiales y González Catán.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928.

Exp. 022846 — C — 1927. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar los planos 6116 B III, 6061. I. III. 6062. I. III. 6068 I. III. 6064 I. IIX, memoria descriptiva y presupuesto, documentos relativos a la ubicación de la nueva vía que la Compañía General de Ferrocarriles, en la Provincia de Buenos Aires se propone construir entre sus estaciones, Tapiales y González Catán.

Aprobar los planos 6065. Q. III, 6107. Q. III, 6108. Q. III y 6109. Q. III, referentes a la modificación de vías y señalización, proyectadas en sus estaciones Tapiales, Desvío Km. 18. Laferrere y González Catán; debiendo la Empresa proveer a la señal N.° 7, indicada en el plano 6109. Q. III, de una letra «M» y ajustarse a la terminación de las obras, a lo establecido en la Circular 38 del año 1923.

Hacer saber a la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires que, como en la doble vía existente, las estaciones Block, no están dotadas de señales de salida, deberá presentar dentro del plazo de noventa días un proyecto relativo a la ampliación de dichas instalaciones con lo cual quedaría uniformado el sistema en todo el trayecto de vía doble.

Comuníquese, tomese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico Mejoras Ramal a Villa Luro.

Buenos Aires Noviembre 6 de 1928

Expediente 031471—P—1927 Visto de nuevo este expediente y la resolución en el mismo dictada con fecha 13 de Septiembre del corriente año y a la que la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico no ha dado cumplimiento por cuanto no ha presentado a la aprobación los documentos relativos a las mejoras que debe llevar a cabo en el paradero existente en el Km, 0/720. y

Atento los informes producidos:

Se resuelve

Fijar a la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacifico un nuevo y último plazo de 30 dias para que presente los documentos relativos a las mejoras de que se trata.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Cia, General de FF. CC. en la Prv, de Buenos Aires. Puente propuesto de 15 M de Luz para via inferior y unica.

Buenos Aires Noviembre 6 de 1928.

Expediente 024036—C—1928. Visto este expediente y los informes en el producidos.

Se resuelve

Aprobar los planos Nos. E. I. 6306 E. I. 6324 E. I. 6325 y E. I, 6326 y memoria descriptiva correspondiente y demás documentos relativos a un nuevo tipo de puente metálico de 15 metros de luz para via 1. 00 mts de trocha que la Compania General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires se propone adoptar.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Paso a Nivel estación «Viña» F. C. C. Argentino.

Buenos Aires Noviembre 6 de 1928

Expediente 05231—C—1928 Visto este expediente en que los vecinos de la estación Viña del Ferrocarril Central Argentino, se presentan denunciando los inconvenientes y perjuicios que les origina la falta de calle de circunvalación y un paso nivel en la referida estación, y

Considerando:

que de lo actuado se desprende que efectivamente, la referida estación, soló cuenta con el paso a nivel ubicado en la cabecera del lado Pergamino, faltando el del otro extremo circulación y un paso nivel en la comprendida entre los puntos A. B. y C. del croquis que corre agregado.

Que tal causa agravada aún por la ubicación del edificio de pasajeros que se encuentra ubicado del lado opuesto al núcleo denso de población los viajeros no tienen en dicho punto un acceso directo de o para el andén y deben optar entre hacerse camino a través de la plaza y porton de cargas, o rodear el perímetro de la estación para cruzar por el único paso a nivel habilitado, lo que resulta peligroso e inconveniente por que alarga el camino a recorrer.

Que por lo expuesto resulta justificada la petición de los vecinos de Viña, siendo necesario para el normal desarrollo del tránsito de pasajeros que sea completada la calle de circunvalación y construcción del paso a nivel lado Sud Este de la referida estación. y

Atento los informes producidos.

Se resuelve

Fijar a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino el plazo de 30 dias para que presente los planos y demás documentos referentes a las obras de referencia.

Comuníquese a quienes corresponda fecho vuelva á Técnica para sus conocimiento y efecto.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Construcción puente para peatones en estación San Andrés.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928

Exp. 023445 — C — 1928. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo presentado por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino referente a la construcción de un puente para peatones en su estación San Andrés obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Enero 31 de 1927 en este mismo expediente y cuyo importe asciende a la suma de ($ 11.791.57 m/n.) once mil setecientos noventa y un pesos con cincuenta y siete centavos moneda nacional imputará la Empresa a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese rezón en Comercial y en Construcciones, fecho previo desglose de la tela archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Córdoba. — Deficiencias servicios urbanos.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928.

Exp. 016751 — C — 1928. — Visto que la Inspección General de Administrativa denuncia que si bien la estación A. del Valle del Ferrocarril Central de Córdoba ha sido recientemente pintada en la parte interior de las plataformas y los bancos, ocurre que los lecheros los utilizan para treparse a ellos deteriorándolos, sin que el personal de la estación trate de evitarlo; que la puerta que existe en el alambrado entre vía, no está siempre cerrada y que el alambrado existente en el camino adyacente a la estación desde la calle Cabildo, no ha sido modificado hasta la fecha y que por otra parte, los útiles que llevan los furgones de los trenes locales, no son todos los que determina el Art. 67 del Reglamento General; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

1.° — Ordenar a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba haga desaparecer las irregularidades precedentemente citadas en la estación A. del Valle.

2.° — Exigir a la misma el estricto cumplimiento a lo determinado en el Art. 67 del Reglamento General de Ferrocarriles.

Comuníquese, tómese razón y archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril de Entre Ríos. — Tarifas artículos mimbre.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928.

Exp. 0854 — P — 1928. — 023297 — P — 1928. — Visto que la Inspección General de Explotación Comercial, denuncia que la Empresa del F. C. de Entre Ríos, ha aplicado el Suplemento N.° 39, para el transporte de muebles y otros artículos comunes de mimbre, que cobra el flete por séis veces el peso efectivo; y

Resultando:

Que el Suplemento N.° 39, fué observado por esta Dirección General el 25 de Enero ppdo., habiéndose ratificado la observación por resolución de 28 de Junio de 1928;

Que la Empresa del F. C. de Entre Ríos comunicó a la Oficina de Ajustes el cámbio referido, para hacerse efectivo a contar desde el 15 de Agosto de 1927 como se comprueba por la copia que transcribe el Contador Interventor de la Circular de la Oficina de Ajustes N.° 7855/27 del 19 de Agosto de 1927 y que, asimismo la Empresa continúa aplicando el cambio anunciado por el Suplemento N.° 39, como se comprueba por la Carta de Porte N.° 8402 del 18 de Julio de 1928; referente a una consignación de objetos de mimbre de F. Lacroze a Concordia, de un peso de 120 kilos se le reliquida por 630 kilos, elevando el flete de $ 5.03 a $ 24.51; y

Que los descargos de la Empresa no pueden sen aceptados por infundados; y

Considerando:

Que la Empresa al haber resuelto por sí aforar los transportes de minbre con un aumento de peso sobre el efectivo, no estando previamente autorizada por esta Dirección General, ha infringido la reglamentación del trámite y aprobación de las tarifas de los Ferrocarriles Nacionales, incurriendo posteriormente en infracción al Art. 44 de la Ley 2873; y

Atento lo informado por la Inspección General de Explotación Comercial que esta Dirección General hace suyo,

Se resuelve:

Poner este expediente en Secretaría por el término de seis días hábiles a disposición de la Empresa del Ferrocarril de Entre Ríos o de su Abogado, a los efectos del Decreto del 23 de Enero de 1899 que reglamenta el procedimiento a seguir en la aplicación de multa a las Empresas Ferroviarias.

Comuníquese y resérvese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Puente para peatones estación Baradero. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Exp. 09246 — C — 1925. — Visto el nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el presupuesto definitivo presentado por la Empresa de Ferrocarril Central Argentino, referente a la construcción de un puente para peatones en su estación Baradero; obra que fué ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Septiembre 29 de 1926 en este mismo expediente, y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 9.994.99 m/n.) nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos con noventa y nueve centavos moneda nacional, imputará la Empresa a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Construcciones, fecho archívese.

M. F. Castello

Compañía General de FF. CC. en la Provincia de Buenos Aires. — Nuevo Tipo Propuesto de Puente Metálico. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1928. — Exp. 02475-C-1928. — Vistos este expediente y los informes en él producidos:

Se resuelve:

Aprobar los planes Nos. 6303 E. I y el 6323 E.I. memoria descriptiva y demás documentos relativos a un nuevo tipo de puente metálico de diez metros para vía de un metro, que la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, se propone adoptar en su línea. — Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica, y pase a Construcciones a sus efectos. —

M. F. Castello.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 3 de Diciembre de 1928

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	0.20
" venta de Boletines	2.30
" subscripción	74.—
" marcas	300.—
" avisos varios	904.20
" adicional	94.50
Total	1.375.20

LORENZO PONCE DE LEÓN, Administrador

TARIFA

El BOLETÍN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

TRANSRADIO INTERNACIONAL

Compañía Radiotelegráfica Argentina
Sociedad Anónima
San Martín 329 — Buenos Aires
AVISO

Se avisa a los señores tenedores de Debentures de la Compañía, emisión 1925, que por el sorteo efectuado para el corriente año, deberán ser retirados de circulación el 31 de Diciembre próximo, con reembolso a la par, los títulos números 84, 274, 292, 319, 321,

Henri Pincemin, Administrador General.

e30 novbre. N.° 19.855 v3 dicbre.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Expediente 121, letra C|1928

Se hace saber que, de acuerdo al Artículo 748 del Código de Comercio, han sido declarados provisionalmente nulos, los siguientes cupones del empréstito Crédito Argentino Inte, 19 1905, Ley N.° 4569, de m$n. 1,25, Nos. 10.407; 10.432|35; 10.451; 10.461|67; 10.471; 10.553; 10.677|81; 10.687|91. De m$n. 6,25, Nos. 8731|32; 17.377; 18.486|508; 20.244; 25.433; 37.551; 37.777; 38.158|59; 38.288; 43.918; 45.697; 46.009; 46.080; 46.386; 47.074. De m$n. 12,50, números 1809|10; 2128; 6671|74; 8199|224; 27.506|520; 29.703; 30.124|27; 30.149|50; 31.571|72; 47.082; 47.902; 48.183; 49.498|500; 49.650; 49.664; 49.668; 49.718|19. De m$n. 62,50, Nos. 1565|66. Todos de vencimiento 1.° de Septiembre de 1928.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — El Secretario Gerente.

v5 enero.

BUXTON GUILAYN Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial Importadora

Suipacha N.° 602

Pago de dividendos 4.° ejercicio

Se avisa a los accionistas que los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 del corriente, se harán efectivos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, en el local social, calle Suipacha N. 602, a partir del 1.° de Diciembre próximo.

Buenos Aires Noviembre 28 de 1928. — El Director Delegado.

e-29 nov. N.° 19.840-v-1.° dicbre.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art 55.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Exp. I-31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art 55 debe remitirse el trimestral o mensual

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 500 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

171

UNION MEDICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Compañía de Seguros Generales

Domicilio: Av. de Mayo 560 (1er. piso)

Autorizada por el P. E. Nacional, el 16 de Octubre de 1925
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 24 de Diciembre de 1925
Con autorización para operar en los ramos de «Automóviles» y «Asistencia Médica»

Capital autorizado	$	m/n	10.000.000 —
» suscripto	»	»	3.126.400 —
» integrado	»	»	586.540 —

Balance Trimestral al 31 de Mayo de 1928

3er. TRIMESTRE

ACTIVO.	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas	2539860 —	
Caja y Bancos	1260 56	
Propiedades inmuebles	—	
Títulos de renta y valores diversos	49728 96	
Préstamos hipotecarios sobre valores	— —	
Préstamos sobre pólizas vida	— —	
Obligaciones a cobrar	1166 50	
Mobiliario y material	61012 75	
Diversos deudores	61877 59	
Comisiones descontadas Sección Vida	— —	
Gastos de organizacion a amortizar	237042 24	
Gastos de explotación	62202 91	
Siniestros	18 80 28	
Depósitos en garantía	300 —	
Pèrdidas y ganancias	2786 6 61	
Cuentas de orden	50000 —	
PASIVO		
Capital subscripto		3126100 —
Reservas		27800 33
Beneficios asegurados Vida		— —
Siniestros pendientes		6730 40
Depositantes de títulos en garantía		49728 96
Diversos acreedores		50158 31
Cuentas de explotación		50220 23
Cuentas de orden		50000 —
	3361638 23	3361638 23

Hamilton Cassinelli, presidente. — Nicolás V. Miloslavich, director gerente — Angel Villacián, director tesorero

Aurelio Aleotti, síndico

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e3 dicbre. N.° 19.834 v5 dicbre.

1936

"LA RURAL"

Sociedad Anónima de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires, Calle Cangallo Nº 559

———o———

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, del 25 de Julio de 1894

Opera en: Seguros Sobre Vida y Cristales, Contra Accidentes e Incendio y en Reaseguros (Incendio y Marítimos)

CAPITAL:

Autorizado	$ m/n.	2500000 —
Subscripto	» »	2500000 —
Realizado	» »	2500000 —

en 5000 acciones Series «A» «B» «C» «D» y «E».

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1928.

(1er. trimestre del 35º. ejercicio social)

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Accionistas		—
Caja y Bancos		192 025 03
Propiedades e inmuebles		8673613 51
Títulos de renta y valores diversos		2374810 48
Préstamos hipotecarios		276951 —
Préstamos sobre pólizas Vida		665849 03
Obligaciones a cobrar		3544 39
Mobiliario y material		—
Comisiones descontadas Vida		166505 —
Gastos de organización a amortizar		
Varios deudores		648233 05
Gastos explotación		290709 07
Siniestros		130111 94
Cuentas de orden		350200 —
SECCIÓN ACCIDENTES		
Seguros Colectivos Ley 9688:		
Títulos de renta (Ley Nº 9688)	44511 —	
Obligaciones a cobrar	5982 59	
Varios deudores	262119 90	
Gastos explotación	49591 29	
Siniestros	127911 26	
Cuentas de orden	50000 —	540116 04
Seguros Individuales y Resp. Civil:		
Varios deudores	173555 81	
Gastos explotación	4163 53	
Siniestros	1219 90	178939 24
		14491607 78

PASIVO	$ m/n.	$ m/n.
Capital suscripto		2500000 —
Reservas		5768531 48
Beneficios asegurados Vida		605040 55
Siniestros pendientes		131050 —
Diversos acreedores		3944681 31
Cuentas explotación		463812 23
Cuentas de orden		350200 —
Ganancia y Pérdidas (saldo 34.º ejercicio)		9236 93
SECCIÓN ACCIDENTES		
Seguros Colectivos Ley Nº 9688:		
Reserva de riesgos en curso	260695 —	
Siniestros pendientes	106132 —	
Varios acreedores	18648 63	
Cuentas explotación	104640 41	
Cuentas de orden	50000 —	540116 04
Seguros Individuales y Resp. Civil:		
Reserva de riesgos en curso	92439 —	
Siniestros pendientes	14200 —	
Varios acreedores	46751 13	
Cuentas explotación	25549 11	178939 24
		14491607 78

S. E. u O.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1928.

Casimiro Polledo, presidente.—James Begg, gerente — Thomas B. Lister, contador. — Germán Wernicke, síndico suplente

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e-30 nov. N.º19.837-v-4 diciembre.

1524

TRANSRADIO INTERNACIONAL

COMPAÑIA RADIOTELEGRAFICA ARGENTINA — SOC. ANO.

Calle San Martín 329

Autorizada por Decretos del 14 de Diciembre de 1920, 29 de Abril de 1922, 19 de Agosto de 1924 y 21 de Diciembre de 1927

Capital autorizado	$ m/n	14.000.000 —
» emitido	» »	11.000.000 —
» subscripto	» »	10.065.600 —
» realizado	» »	10.065.600 —

Balance Mensual y Trimestral al 30 de Junio de 1928

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ o/s	Totales por capítulos $ m/n
Activo fijo				
Bienes raíces		637483 74		
Construcción	1073591 3 47			
Menos amortización	617204 09	10118709 38		
Muebles y útiles	207588 52			
Menos amortización	56280 99	151307 53		10907500 65
Activo circulante				
Materiales de consumo		122071 63		
Diversos Títulos		91350 76		208452 39
Activo disponible				
Caja		9188 29		
Bancos		93170 66		102958 95
Activo exigible				
Varios deudores		253284 64		
Corresponsales		165446 33		
Documentos a cobrar		72 24		418803 21
Activo transitorio				
Pagos anticipados				7278 92
Activo nominal				
Derechos y patentes	3000000 —			
Menos amortización	216000 —	2784000 —		
Concesión	175000 —			
Menos amortización	12600 —	162400 —		
Gastos de fundación y emisión	390110 62			
Menos amortización	390109 62	1 —		2946401 —
Ctas. tributarias de G. y P.:				
Gastos de explotación y generales		683631 24		
Intereses y debentures		97045 45		780676 69
Cuentas de orden				
Acciones en depósito Directorio				100000 —
Cuenta Conversión			1220000 —	
			1220000 —	15467071 81

PASIVO		Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ o/s	Totales por capítulos $ m/n
Pasivo no exigible				
Capital subscripto		10965600 —		
Fondo de reserva (Art. 14 Estatutos)		30620 —		
» » legal		30026 35		
Reserva intereses debentures				
Reserva para deudores morosos		4392 29		11030638 [illegible]
Pasivo exigible				
Acreedores varios		85426 98		
Corresponsales		61942 10		1[illegible]5369 08
Debentures			1220000 —	
Pasivo transitorio				
Cupones debentures		97045 45		
Impuestos		4129 64		
Dividendos a pagar		3410 —		105325 09
Ctas. tributarias de G. y P.				
Radiotelegramas				1154321 [illegible]
Ganancias				
Saldo de G. y P. (Ejercicio 1927)				128690 [illegible]
Cuentas de orden				
Depositantes, Directorio		100000 —		
Cuenta Conversión		2772727 29		2872727 29
			1220000 —	15467071 81

Ing. Eduardo Huergo, presidente. — Carlos Rückauf, gerente. — Dr. F J. Meiana, síndico. — Luis J. Féoli, contador general.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).

Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e-1.º dicbre. N.º 19.854-v-5 dicbre.

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de artículo 2.º. Si la asamblea hubiera resuelto mo- sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.º 5125 a los efectos de su dificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución.

REGLAMENTOS INTERNOS DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar ba'o f rma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

CHACO IMPORTADORA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 21 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem N.º 168, escritorio 734, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y discusión del Balance General, Memoria e Informe del Síndico.

2.º Aprobación o modificación del Balance.

3.º Distribución de utilidades.

4.º Nombramiento del Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 19, los que quieran tomar parte en las Asambleas, deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas, en las Oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación.

El Directorio.

e4 dicbre. N.º 19.904 v21 dicbre.

TEATRO 25 DE MAYO

Sociedad Anónima

Administración: Triunvirato 4406

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre, a las 16 horas, en su local, Triunvirato 3440, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 15 de Noviembre del corriente año.

2.º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos.

3.º Nombramiento de dos Directores suplentes.

4.º Nombramiento de la Comisión Arbitral, de acuerdo con el artículo 37 de nuestros Estatutos.

5.º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o recibos provisorios de acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión (Artículo 27 de los Estatutos).

Luis Andrés Sivori, Director - Gerente; Miguel Casullo, Secretario.

e4 dicbre. N.º 19.906 v21 dicbre.

"LA PAMPEANA"

Ganadería y Productos de Lechería Sociedad Anónima

Cangallo 315 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre, a las 10 horas, en su local de la calle Cangallo N.º 315, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Memoria y Balance correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.º Elección de Directores.

3.º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Cangallo 315, con 3 días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea. (Art. 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — El Presidente.

e-4 dicbre. N.º 19.901-v-22 dicbre.

IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES

Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1928 a las 15 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio al 30 de Septiembre de 1928.

2.º Distribución de las utilidades.

3.º Elección de un Presidente, un Vicepresidente, cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

4.º Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

5.º Nombramiento de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e-4 dicbre. N.º 19.902-v-18 dicbre.

CHACO IMPORTADORA VILLA ANGELA S. A. C.

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 21 de Diciembre del corriente, a las 16 y 30 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Nombramiento del Presidente y Vicepresidente por el término de tres años.

2.º Lectura del Balance, Memoria e Informe del Síndico.

3.º Aprobación o modificación del Balance.

4.º Distribución de utilidades.

5.º Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente.

6.º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 19, los que quieran tomar parte en las asambleas, deberán depositar las acciones o recibo bancario de la sociedad, de las mismas en las oficinas de la sociedad, con dos días por lo menos de anticipación. — El Directorio.

e-4 dicbre. N.º 19.903-v-21 dicbre.

"LA AMERICA" COMPAÑIA INDUSTRIAL Y EDIFICADORA

Sociedad Anónima

(En liquidación)

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Conforme al Art. 24 de los Estatutos, convócase a los Accionistas de esta Compañía a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 del corriente mes, a las 15 horas, en el local San Martín 473|5, a estos efectos:

ORDEN DEL DÍA:

1.º Elegir tres Directores Liquidadores, para ocupar las vacantes producidas en el Directorio Liquidador, por fallecimiento de los señores Federico N. Terrero, Tomás Ambrosetti y Eduardo G. Moreno.

2.º Designación de dos Accionistas para que, con el Presidente y Secretario del Directorio Liquidador, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los Accionistas depositarán en el local, San Martín 473|5, sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea. En los certificados bancarios de depósito de acciones, deberá mencionarse la numeración de éstas.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1928. — Manuel A. Portela, Presidente.

e4 dicbre. N.º 19.898 v26 dicbre.

LIGA NACIONAL DE TEMPLANZA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Adherida a la Unión Mundial de Mujeres Pro-Temperancia y a la Liga Internacional contra el Alcoholismo

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Liga Nacional de Templanza de la República Argentina, de acuerdo con el Capítulo VII, artículo XV de los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno de la Nación, convoca especialmente a sus asociados y a las personas que simpatizan con su obra a la Asamblea General Anual que se efectuará el día 20 del corriente a las 17 horas, en su domicilio legal, calle Bogotá 2376, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Apertura del acto por la Vicepresidenta de la Comisión Directiva Central, señora Teresa H. de Larroque, en representación de la Presidenta de la misma, señora Emma W. de Pietranera.

2.º Lectura del acta de la Asamblea anterior, por la Secretaria General, señorita María M. Moreno.

3.º Presentación de los delegados del interior, por el señor Ernesto Nelson, Presidente de la Comisión Directiva de Caballeros y de la Junta de Fideicomisarios.

4.º Memoria y Balance por la Tesorera, señorita Hardynia K. Norville.

5.º Informe de la Secretaria Internacional de la Liga, Srta. María Josefa Varela.

6.º Informe de la Comisión Educativa.

a) Comisión Universitaria por la Superintendenta General, doctora Delfina Molina y Vedia de Bastianini.

b) Comisión Enseñanza Secundaria por la Superintendenta General, señorita Adela C. Natta.

c) Escuelas Primarias Superintendenta General, señorita Nice de Egozcue.

d) Comisión Protectora de Indígenas por la Presidenta, señorita María Mercedes de la Vega.

7.º Comisión de Beneficencia:

a) Cooperadora de Madres y Maestras por la Presidenta, señora María Adela L. de Brusco.

b) Cooperadora de Damas Norteamericanas e Inglesas, por la Presidenta, señora Meda P. de Aden.

8.º Informe de los delegados oficiales del interior del país.

9.º Intensificación de la lucha antialcohólica en toda la República.

a) Organización de la Comisión Directiva en las Provincias y Territorios Nacionales.

b) Plan para la obtención de socios y categoría de los mismos.

10. Renovación de la Comisión Directiva Central.

11. Designación de dos socios para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria firmen el acta respectiva.

12. Proyectos:

a) Ensanche del edificio.

b) Establecimiento de una Escuela Vocacional en el Norte del país.

13. Tribuna libre. (Se acordarán cinco minutos a cada orador).

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928. — Emma W. de Pietranera, Presidenta de la Comisión Directiva Central. — Hardynia K. Norville, Delegada en Sud - América de la Unión Mundial de Mujeres Pro-Temperancia. — María Josefa Varela, Secretaria Internacional de Propaganda. — María M. Moreno, Secretaria General.

e4 dicbre. N.º 19.905 v6 dicbre.

SAINT FRERES LTDA.

S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1928 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 901.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobación de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de Agosto de 1928.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de un Síndico titular y un suplente, y fijar remuneración al Síndico saliente.

4.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Tesorería de la Sociedad o en Establecimiento Bancario de reconocida reputación a lo menos 3 días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1928. — El Presidente.

e4 dicbre. N.º 19.892 v21 dicbre.

ASOCIACION ESCUELAS DE CRISTO

Se comunica a las socias de la Asociación Escuelas de Cristo, que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar el día 15 de Diciembre a las 10 horas, en la sala del Convento de San Francisco, calle Alsina y Defensa, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Renovación de la Comisión Directiva.

La Presidenta

e4 dicbre. N.º 19.897 v5 dicbre.

Convocatorias Anteriores

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Distinguido consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. comunicándole que la C. D. de acuerdo al art. 12 de los Estatutos, ha resuelto invitar a los socios a reunirse en Asamblea Extraordinaria, el día Lunes 10 de Diciembre próximo, a las 21 y 30 horas, en nuestro local, Viamonte 1560, a fin de considerar asuntos de impostergable resolución para la buena marcha del Club y que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificar el inc. C del art. 2.° del Reglamento General en la siguiente forma: "Pagar como cuota de ingreso a partir del 1.° de Marzo de 1929 la suma de sesenta pesos m|n. o la de treinta pesos nacionales en el caso de tratarse de estudiantes que entran al Club el año de su ingreso a la Universidad".

2.° Suprimir el inciso D del art. 2. del Reglamento General.

3.° Agregar bajo el título de "Síndico" y como art. 20 de los Estatutos: "La Asamblea Ordinaria Anual designará un Síndico Honorario por el término de un año el cual tendrá a su cargo la revisación y contralor de los Balances".

4.° Modificar el art. 9.° del Reglamento General en la siguiente forma: "A todo socio que demore el pago de seis cuotas mensuales, la C. D. le acordará un plazo de 15 días, mediante comunicación escrita por carta certificada, y si no se regulariza vencido dicho plazo, será declarado cesante y borrado de la lista de socios, pudiendo reingresar previo pago de las cuotas que adeudare y sometiéndose a las disposiciones del art. 12 de este Reglamento. El que adeudare cualquier suma por alquiler de roperos, distintivos, etc., y no las abonare dentro de diez días, del aviso escrito, no podrá asistir al Club, quedando suspendido hasta que regularice su situación".

5.° Modificar el art. 12 del Reglamento General en la siguiente forma: — "El socio que haya dejado de pertenecer al Club por renuncia o por cesantía por falta de pago, para reingresar a él, tendrá que someterse nuevamente a las disposiciones del art. 6.° de este Reglamento. Si se tratara de un Socio Fundador, tiene derecho a reingresar al Club quedando eximido del pago de la cuota de ingreso, perdiendo tal derecho en caso de reiteración de la renuncia".

6.° Amnistía. Los declarados cesantes en virtud del Art. 9.° del Reglamento General podrán solicitar su reingreso, previo pago del 50 % de su deuda, y la cuota de ingreso en vigor. El término de esta amnistía será hasta la próxima asamblea ordinaria.

7.° Modificar el art. 21 del Reglamento General, en la siguiente forma: — "El Presidente será elegido entre los socios que ya hubieran formado parte de la C. D. durante un año por lo menos, no pudiendo ser reelecto por más de un período consecutivo".

8.° A pedido de un grupo de socios declarar Vitalicios a los socios firmantes del acta de fundación del Club.

9.° Elección de un titular y 4 suplentes para completar la C. D. hasta la próxima Asamblea Ordinaria en reemplazo de los doctores Juan Carlos Palacios, Juan Carlos Cruz y Ernesto J. Fitte y de los Ingenieros: Alberto B. Tallaferro y Jorge Cordeyro Echagüe, que renunciaron y de los suplentes que actualmente los reemplazan.

10. Designación de dos socios para firmar el acta.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atte.

Carlos P. Waldorp, presidente. — César S. Vasquez, secretario.

e1.° dicbre. N.° 19.877 v10 dicbre.

ASOCIACION TALMUD TORAH DR. MAX NORDAU

Estimado socio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el Domingo 9 de Diciembre de 1928, a las 14 horas, en nuestro salón, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.
2.° Correspondencia.
3.° Memoria.
4.° Balance.
5.° Elecciones de: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 4 Vocales, 4 Inspectores escolares, 2 Revisadores de Cuentas.
6.° Ventas de las localidades.
7.° Colegio.

Esperando su presencia saluda a Ud. muy atte.

La Comisión Directiva

e1.° dicbre. N.° 19.867 v7 dicbre.

ASOCIACION CHEVRAK KEDUSCHA ASCHKENASI

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Diciembre de 1928.

Estimado consocio:

Tenemos el honor de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 17 de Diciembre de 1928, a las 20 horas, en el Salón Augusteo, calle Sarmiento 1374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Presidente.

2.° Aprobación del Balance al 30 de Septiembre de 1928.

3.° Proclamación de los candidatos electos para integrar la Comisión Directiva, por dos años: Secretario, Tesorero, 5 Vocales y 2 Revisores de Cuentas.

4.° Autorizar a la Comisión Directiva el arreglo con la Municipalidad, como asimismo la venta en particular o hipoteca en caso de necesidad, sobre el terreno de la Sociedad, en Chacarita.

5.° Autorizar a la Comisión Directiva la compra definitiva de un terreno para Cementerio, adquirido ad-referéndum.

6.° Recomendar a la Comisión Directiva como un deber sagrado hácia el Judaísmo, de ayudar dentro de las posibilidades financieras a todas las Talmud Torahs necesitadas.

7.° Subsidio de 25.000 pesos para el Asilo Israelita de Huérfanas.

8.° Designación de dos socios para firmar el acta.

Esperamos su puntual asistencia, saludándole muy atte.

Julio S. Suriz, presidente. — Enrique J. Lippschitz, secretario.

Cap. VI. Art. 9.° Para asistir a las Asambleas y poder depositar su voto, el socio deberá presentar a su entrada el último recibo de la Institución que atestigüe que no está atrasado en el pago de las cuotas mensuales.

Nota. — Cada socio podrá depositar su voto el día Domingo 16 de Diciembre de las 9 a las 15 horas, siempre que tenga por lo menos un año de antigüedad, y únicamente en la Sección indicada en su boleta.

e1.° dicbre. N.° 19.868 v4 dicbre.

LITTLE, FISON, RATCLIFF LTDA.
(Sociedad Anónima de Importación de Artículos Rurales)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Diciembre de 1928, a las 11.45 horas, en el local Social Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico al 30 de Septiembre de 1928, y aprobación de distribución de utilidades.
2.° Remuneración del Síndico.
3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.
4.° Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza o fuera de la República con tres días de anticipación.

El Directorio

e1 dic. N.° 19.869 v-19 dic.

LUIS MAGNASCO & Cía. LTDA.
Mantequería Modelo. — Sociedad Anón.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, en nuestro local social, calle San José 1644, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance correspondiente al 15.° ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, de acuerdo con lo que exige el Artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — El Directorio.

e1.° dicbre. N.° 19.874 v22 dicbre.

CARLOS CASADO LIMITADA

Compañía de Tierras

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía, calle 25 de Mayo 158, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al XIX Ejercicio.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Fijar la remuneración del Síndico.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos que señalan los artículos 41 y 42 de los Estatutos para tomar parte en la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Carlos M. Casado, presidente.

e1.° dicbre. N.° 19.876 v19 dicbre.

BELGRANO AUTOBUS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de Diciembre de 1928, a las 16,30 horas, en el escritorio N.° 524, piso 5.° de la Bolsa de Comercio, Sarmiento 305, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Regulación de honorarios al Directorio saliente y a la Comisión Liquidadora.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en el escritorio calle Lezica 4436, de 13 a 15 horas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Miguel García Fernández, Presidente.

e21 novbre. N.° 19.738 v7 dicbre.

CIPA, COMPAÑIA INTRODUCTORA DE PERFUMES EN ARGENTINA
Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad, que se efectuará el día doce de Diciembre a las once y media horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo N.° 2074, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1927.

2.° Elección de Síndico titular y suplente y determinación del término de su mandato.

3.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea. — Carlos M. Mayer, presidente.

e21 nov. N.° 19.747 v7 dic.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA. (S. A.)

Buenos Aires, Diciembre de 1928.

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el día Sábado 22 del corriente a las 20 y 45 horas, en nuestro local Sarmiento 2235, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

"Autorizar al Directorio comprar y escriturar una propiedad".

Saludan a Vd., muy atentamente. — Hirsch Dujan, Presidente. — Gregorio Glagovsky, Secretario.

Nota. — Teniendo en cuenta la importancia de este punto, encarecemos a Vd., puntual asistencia.

e-3 dicbre. N.° 19.889-v-20 dicbre.

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre 1265, tercer piso, el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 9 horas, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos en sus artículos 7, 8, 11, 20, 22, 23, 32 y 33.

2.° Autorización al Presidente u otros Directores para someter las reformas al Poder Ejecutivo y otorgar la escritura correspondiente.

3.° Determinación de la fecha del cierre del ejercicio.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — El Directorio.

e16 nov. N.° 19.682 v6 dicbre.

LA ELECTRICA DEL NORTE
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Martes 11 de Diciembre de 1928, a las 11 horas, en el local sito en el edificio de la Estación Retiro, F. C. C. C., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928. Declaración de dividendos.
2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, tres días antes de la fecha indicada.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — El Secretario.

e21 novbre. N.° 19.744 v7 dicbre.

COOPERATIVA ISRAELITA DE FABRICANTES DE MUEBLES, LTA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3.° y 24, inciso b) de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día once de Diciembre próximo, en el local de la Sociedad, calle Díaz Vélez N.° 4189, a las quince horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Resolución sobre la acción futura o liquidación de los negocios.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. El Directorio. El Síndico.

e22 novbre. N.° 19.768 v10 dicbre.

SOCIEDAD ARGENTINA GRANDES ALMACENES — S. A. G. A.
(Ex-Cooperativa Nacional de Consumos)
CONVOCATORIA

Por resolución de este Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 22 ejercicio de la Sociedad, que tendrá lugar el día 7 de Diciembre, próximo a las 21 horas en el local social, Rivadavia 590, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 22.° ejercicio, terminado el 31 de Agosto próximo pasado y aplicación de las utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Gerardo Manzitti, José A. Guisasola y Antonio Santamarina, salientes por terminación de período.

3.° Elección de tres directores Suplentes en reemplazo del doctor Adolfo J. Luro y señores José I. Matti y Santiago J. Duhalde, salientes por terminación de período.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea lo dispuesto por los artículos 42 y 43 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1928. — El Directorio.

e-20 noviembre N.° 19.727-v-4 diciembre.

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la décimaoctava Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 7 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1928.

2.° Elección de siete Directores titulares y tres suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, tres días antes del prefijado.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — El Secretario.

e20 novbre. N.° 19.725 v6 dicbre.

COMPAÑIA NACIONAL DE PAVIMENTACION Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Diciembre de 1928, a las diez y seis horas, en la sede social de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital Social.

2.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta de la Asamblea.

A los fines consiguientes se transcribe la parte esencial del artículo 7.° de los Estatutos, que dice así: "El Capital inicial podrá ser aumentado por resolución de una Asamblea General, a la que concurra el total del capital suscripto y siempre que el aumento sea votado por dos tercios de los votos presentes".

Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1928. — El Directorio.

e-20 noviembre N.° 19.732-v-6 dicbre.

CAMARA DE COMERCIO BELGA DEL RIO DE LA PLATA
12.ª Asamblea General Ordinaria

Señores Consocios:

De acuerdo con los artículos 24 y 28 de los Estatutos, tenemos el honor de invitaros a la 12.ª Asamblea General Anual que tendrá lugar en el local social, calle Sarmiento 763, el Viernes 7 de Diciembre próximo a las 18 horas 30. Los socios podrán hacerse representar por poderes escritos entregados a la mesa antes de abrirse la sesión. (Art. 26 de los Estatutos).

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 2 de Diciembre 1927.

b) Lectura y aprobación del informe del Consejo sobre la marcha de la Institución durante el ejercicio 1927-1928 y exposición de la situación financiera.

c) Elección de tres socios activos por tres años, en reemplazo de los señores Marcel Rongé, Gastón Dedyn y Ludovic Filet, salientes y no reelegibles (Art. 13 de los Estatutos).

d) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Saludamos a Uds. muy atentamente. Theo Verbrugghe, presidente. — Gastón Dedyn, secretario honorario.

e27 novbre. N.° 19.8[illegible] v7 dicbre.

SOCIEDAD DEUTSCHER FRAUENVEREIN
Agüero 1327 — Buenos Aires

Invitación para la Asamblea General Ordinaria, según el artículo cinco de los Estatutos, para el día Viernes 7 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Agüero 1327, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación del informe anual y del balance de caja.

2.° Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Auxiliar.

3.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el protocolo.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — La Secretaria.

e30 novbre. N.° 19.851 v7 dicbre.

"SOL EXPLOTACION DE PETROLEO"
Sociedad Anónima
Cangallo 439, 2.° piso. — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos y Art. 354 del C. C., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Diciembre de 1928 a las 10 y 30 horas en el local social, Cangallo 439, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades o aplicación que deberá darse a las mismas.

3.° Elección de tres Directores titulares que por prescripción del Art. 6.° terminan su período y elección de un director suplente en reemplazo del señor William J. Shilton que pasó a titular.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación (Art. 17) a la fecha arriba indicada.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — Horacio Calderón, Presidente.

e-17 noviembre N.° 19.709-v-4 diciembre

LA PREVISORA
Compañía Argentina de Seguros

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social de la Compañía, calle San Martín N.° 274, el día 14 de Diciembre próximo, a las 16 horas, para considerar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director titular, un Director suplente, y Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para autorizar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía y obtener las respectivas boletas de asistencia, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — El Director General.

e-27 nov. N.° 19.80[illegible]-v-14 dicbre.

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN LTDA.
Sdad. Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y el Art. 20 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1928, en el local social, calle Moreno N.° 411, segundo piso, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de las utilidades obtenidas en el tercer ejercicio social, terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares, en reemplazo, respectivamente, de los señores Francisco Garovaglio, Federico J. Zorraquín y Juan Bretschneider; de dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores Francisco Demarco (fallecido) y Pedro Stori, y del Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Dionisio Armari y Juan B. Rivara, que han terminado su mandato.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, calle Moreno N.° 411, segundo piso, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — El Directorio.

e28 novbre. N.° 19.829 v15 dicbre.

CIRCULO CENTRAL DE OBREROS

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1928.

La Comisión Directiva, convoca a sus asociados a una Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 6 de Diciembre a las 21 horas, y en su domicilio local Junín 1063, a fin de considerar la reforma de estatutos. — La Comisión.

e-20 noviembre N.° 19.730-v-6 dicbre.

ELECTROLUX, S. A.
Aparatos Eléctricos

Comunica a los actuales Accionistas que por resolución del Directorio, de fecha 19 de Noviembre y de acuerdo al Art. 31 de sus Estatutos, pueden optar con preferencia a la suscripción de las 6 nuevas series de acciones de $ 50.000 moneda legal cada una, que se emitirán de acuerdo a lo establecido en el citado artículo, venciendo esa preferencia con fecha 20 de Diciembre del corriente año.

El Directorio.

e21 novbre. N.° 19.745 v7 dicbre.

FRANCIA - ARGENTINA
Sociedad Anónima de Curtiembres

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el local social calle Monteagudo N.° 345, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14 Ejercicio terminado el 30 de Septiembre ppdo.

2.° Distribución de Utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, por terminación de mandato. Elección de tres Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e28 novbre. N.° 19.824 v15 dicbre.

LA CAJA FERROVIARIA
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Sociedad Anónima "Caja Ferroviaria", convoca a asamblea general ordinaria de accionistas, por segunda vez, por no haber tenido lugar la anteriormente convocada por falta de número, para que se efectúe con cualquier número que concurra, de acuerdo con la segunda parte del artículo 19 de los estatutos, el día 12 de Diciembre de 1928, a las 17,15 horas en el local de la Estación Retiro, F. C. Central Córdoba, con el objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de cuatro directores titulares por tres años, síndico titular y síndico suplente por un año, y

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — L. E. Bivort, Presidente. — A. M. Carbonaro, Director-Gerente.

N|B. — Serán válidas para esta asamblea las boletas de entrada que justifican el depósito de acciones expedidas con motivo de la convocatoria anterior.

e-28 nov. N.° 19.819-v-10 dicbre.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES "LA METROPOLITANA", S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los accionista a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de Diciembre del año en curso, a las 17,30 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 504, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social a ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 8.000.000 m|n. de c|l);

2.° Designación de dos Directores para que en nombre de la Sociedad hagan las gestiones correspondientes ante el Poder Ejecutivo de la Nación para solicitar se autorice el aumento del capital social a ocho millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 8.000.000 m|n. de c|l);

3.° Autorizar al Directorio para que una vez aprobado por el Poder Ejecutivo el aumento de capital, emita acciones ordinarias y preferidas de un valor nominal de cien pesos moneda nacional ($ 100 m|n.) de c|l. cada una, hasta completar la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 4.000.000 m|n. de c|l);

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta;

Se previene a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 23 de los Estatutos, que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones, o un equivalente recibo bancario de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la Caja de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 504, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1928. — El Directorio.

e-17 noviembre N.° 19.704-v-4 diciembre.

S. A. ESTANCIAS Y COLONIAS RODOLFO TAUREL

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 18 de Diciembre de 1928, a las 11 horas, a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, calle Avenida de Mayo N.° 881, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos, mediante un agregado al Art. 8.° por el que se permite el reembolso de acciones, y modificación de los artículos concordantes.

2.° Autorizar al Directorio para que una vez aprobada la reforma de los estatutos proceda a reembolsar acciones de conformidad con lo dispuesto por el Art. 8.° reformado.

3.° Autorizar al Directorio para vender los inmuebles siguientes.

a) Siete lotes del campo "El Chañar", a los accionistas que han propuesto la operación, sujetándose a lo que prescribe el art. 8.° reformado.

b) La fracción restante del campo "El Chañar".

c) El campo Laguna del Cristiano, una fracción con préstamos de colonización del Banco Hipotecario Nacional y otra fracción particularmente o en remate público.

4.° Confirmar y ratificar la autorización conferida por la asamblea del 16 de Julio de 1927, relativa a los campos "Cocheneloo" y "El Recado".

5.° Aprobar las operaciones en trámite ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires y lo acordado por esta institución.

6.° Aprobar transferencias de acciones.

7.° Autorizar al Presidente de la Sociedad, para tramitar la aprobación de las reformas ante el P. E. facultándolo para aceptar todas las modificaciones que se llegaren a proponer por la Inspección General de Justicia.

8.° Designar dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y Director Secretario, aprueben y firmen el acta de la misma asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — A. C. Escobar, Presidente. — Luis M. Piñero, Secretario.

e-29 nov. N.° 19.839-v-17 dicbre.

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD "GAS O LUZ"
Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Victoria N.° 450, el día 17 de Diciembre próximo, a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital social.

2.° Reforma de los Estatutos.

Para concurrir al acto los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la forma prescripta por el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — C.o A. Geyer, Presidente.

e29 novbre. N.° 19.843 v17 dicbre.

CANTERAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Jueves 6 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el local, Galería Güemes, Florida 174, escritorio 1104, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.

2.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días como mínimo de anticipación al fijado para la Asamblea, sirviéndoles de entrada el recibo correspondiente. —Julio Figueroa, Presidente.

e-17 noviembre N.° 19.705-v-4 diciembre.

HARAS "EL MORO"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Diciembre de 1928 a las 11 horas, en su local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (piso 4.°), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 11.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1928.

2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.

3.° Elección de un Director titular por tres años en reemplazo del saliente, Sr. Juan M. Despiaux.

4.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta los dos días, previos a la reunión.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — El Director Gerente interino.

e26 nov. N.° 19.793 v13 dic.

CENTRO MARITIMO DE PATRONES AYUDANTES Y CONDUCTORES
"SECCION LANCHAS"
2.ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de Diciembre de 1928, a las 16 horas en el local de la calle Bolívar 1385, a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de las actas y resoluciones de la C. D.

3.° Memoria del Presidente.

4.° Balance de Tesorería.

5.° Renovación de autoridades. Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero y 4 Vocales.

6.° Asuntos varios.

Se recuerda que la asistencia es obligatoria, bajo pena de multa, salvo causa justificada plenamente. — El Presidente.

e-3 dicbre. N.° 19.890-v-7 dicbre.

"LA CENTRAL"
Compañía Argentina de Seguros
2.ª Convocatoria

No habiéndose logrado quórum para la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 17 de Noviembre de 1928, de conformidad con las disposiciones estatutarias, se convoca nuevamente para la Asamblea que tendrá lugar el 7 de Diciembre próximo a las 10 horas, en el local social, Pozos 519, debiendo hacer presente que de acuerdo con lo que disponen los estatutos, esta nueva Asamblea se realizará sea cualquiera el número de accionistas presentes.

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la situación de la Compañía.

El Vicepresidente

e20 novbre. N.° 19.719 v6 dicbre.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES PARTICULARES
LTDA. (S. A.)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de Diciembre de 1928, a las 17.30 horas, en su sede social, calle Santa Fe N.° 1879, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria.

2.° Aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1928 e informe del Síndico.

3.° Elección de seis Directores titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Raimundo Piñero, Julio A. García Victorica, Saturnino Zemborain (hijo), Carlos F. Alcobendas, Pedro Iturralde y Manuel López Anaya.

4.° Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Carlos Bosch Arana, Mario J. del Carril y Juan José Poggio.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas que refrenden el acta.

El Directorio

Nota. — Para tener acceso a esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su celebración, de acuerdo al art. 9.° de los Estatutos.

e17 novbre. N.° 19.710 v4 dicbre.

"LA AVICOLA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de Diciembre de 1928, a las 17 horas, en el local social, Gazcón N.° 956, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación de la Compañía.

2.° Tratar sobre la continuación o disolución.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores Accionistas la obligación que les impone el Art. 34 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

El Presidente.

e23 novbre. N.° 19.777 v11 dicbre.

SOCIEDAD "COLONIA ITALIANA"
553 - Paraná - 555

Se convocan a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de Diciembre próximo, a las 20,30 horas, en su sede social, calle Paraná N.° 555, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2.° Autorizar a la Comisión Directiva para gastar hasta la suma de 15.000 pesos en la restauración del edificio social.

Se previenen a los socios que, de acuerdo con el Art. 41 del Estatuto, faltando el número legal, la Asamblea tendrá lugar el Domingo 9 de Diciembre, a las 9,30 horas, siendo válida con cualquier número de socios presentes.

El Gerente.

e29 novbre. N.° 10.849 v6 dicbre.

PODESTA LIMITADA
Sociedad Anónima Mercantil

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en su local, Sarmiento 1122, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928 — Antonio Podestá, Presidente.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones de nuestro Estatutos, para tomar parte en la Asamblea.

e29 novbre. N.° 19.841 v17 dicbre.

NICOLAS MIHANOVICH
Soc. Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 10 de Diciembre a las 14.30, en el local social, Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del décimo ejercicio económico e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Director titular y un Director suplente.

3.° Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la sociedad las acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — El Secretario.

e15 nov. N.° 19.666 v7 dicbre.

CASA ITURRAT
Sociedad Anónima Comercial

Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1928

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la casa Iturrat, Sociedad Anónima Comercial, para el día 4 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de al Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio de la Sociedad, fenecido el 31 de Octubre ppdo.

2.° Aprobación del dividendo propuesto por el Directorio y su empleo de acuerdo al Artículo 8.° de los Estatutos.

3.° Designar 2 socios para que firmen el Acta de la Asamblea.

La reunión tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Alsina N.° 2252. — El Presidente.

e-20 noviembre N.° 19.726-v-4 diciembre.

CENTRO VITIVINICOLA NACIONAL

Buenos Aires, Noviembre de 1928.

Muy señor mío:

En virtud de lo resuelto por la Comisión que tengo el honor de presidir, me complazco en invitar a Vd., de acuerdo a los artículos 24, 15, 34 y 17, inciso 11 de los Estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Jueves 20 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en los salones del Centro, calle Bolívar 390, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1928.

2.° Elección de los miembros vocales en reemplazo de los que terminan su mandato: Sres. Luis Tirasso, Dr. Horacio Graffigna, Alberto Siboldi y Benjamín Nazar Anchorena, y dos vocales más de acuerdo a la modificación del Art. 15 de los vigentes estatutos sociales; elección de los miembros suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, Sres. Dr. Saturnino García Soage, Enrique Delucchi y Dr. Aquiles Gareiso.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos miembros para que suscriban el acta de la Asamblea.

Rogándole puntual asistencia, me suscribo de Vd., atentamente. — Luis Tirasso, Presidente. — Ramón Vilardebó, Secretario-Gerente.

Artículo 22. — Para que puedan celebrarse las Asambleas generales o extraordinarias, será menester que concurran personalmente o por representantes, la mitad más uno del total de socios: pero si transcurrida una hora de la fijada no se consiguiera el quórum establecido, se celebrará con el número de socios presente. Constituída reglamentariamente una asamblea, ninguno de los socios podrá retirarse sin la autorización del presidente.

e-3 dicbre N.° 19.887-v-20 dicbre.

COMPAÑIA AZUCARERA PADILLA HERMANOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 24 y 40 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Diciembre, a las 15 horas, en su local social, calle San Martín N.° 235, 6.° piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

I. Consideración de las modificaciones de los estatutos, propuestas por el Directorio.

II. Integración del Directorio, si fuera aprobada la modificación propuesta respecto al aumento del número de sus miembros.

III. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1928. — El Directorio.

Nota: — Las modificaciones propuestas por el Directorio, estarán a disposición de los señores Accionistas, en las Oficinas de la Compañía, 10 días antes de la celebración de la Asamblea.

e19 novbre. N.° 19.713 v7 dicbre.

COMPAÑIA ANEWALT

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bartolomé Mitre N.° 441, el 11 de Diciembre del corriente año, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 4.° de los Estatutos, en la siguiente forma: El capital social, será de $ 50.000 m|legal, dividido en 500 acciones nominativas de $ 100 m|nal. de c|legal, cada una.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — El Presidente.

e19 novbre. N.° 19.714 v7 dicbre.

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA, S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, en su local, calle Sarmiento N.° 643, escritorios números 512|513, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance,, consideración de la memoria anual, e informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Felipe L. Cucullu, Laureano A. Baudizzone, Eugenio Arano y Juan S. Dodero, por terminación de mandato; de dos Directores suplentes ,por un año, en reemplazo de los señores Nemesio P. Lebricón y Juan Bogliolo; de Síndico y Síndico suplente, también por un año, en reemplazo de los señores Dr. José A. Limoussin y Dr. Víctor Nogués, respectivamente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Diciembre de 1928. — El Directorio.

e1.° dicbre. N.° 19.882 v19 dicbre.

ESTANCIAS O'FARRELL LTD.

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1928, a las 17 horas en su local San Martín 274, de esta Ciudad, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° En caso de ser resuelta, fijar las bases sobre las que debe hacerse la liquidación por el Directorio, autorizando a éste para vender bienes en remate público o en forma privada, al contado o a plazos, en dinero efectivo o en acciones de la Sociedad con arreglo al aforo de las mismas que determine la Asamblea.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928. — El Presidente.

e-3 dicbre. N.° 19.885-v-22 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA ESCODA LTDA.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha fijado el día 21 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria que ha de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y aplicación de las utilidades correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Agosto de 1928.

2.° Elección de Síndico titular y suplente por 1 año.

3.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar en el escritorio social, calle Salta N.° 188, y se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos de depósito, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — El Directorio.

e26 nov. N.° 19.794 v13 dic.

RIO COLORADO LANDS CO. LTD.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar a las 15 horas del día viernes 14 de Diciembre en la oficina de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 427, 4to. piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1928.

2.° Elección de Síndico y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — El Directorio.

e26 nov. N.° 19.795 v13 dic.

ASOCIACION ARGENTINA DE POLO

Buenos Aires

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 7.° del Estatutos, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de Diciembre de 1928, a las 17 horas, en el Círculo Militar (Florida N.° 770), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración de la Memoria y Balance anual, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Noviembre del año en curso.

3.° Elección de un Presidente y tres Consejeros Titulares por el término de dos años, en reemplazo de los que han terminado su mandato, Sres. Juan D. Nelson, Dr. Edmundo Ortiz, Capitán Justo J. Galarreta y Martín Murphy.

4.° Elección de tres Consejeros Suplentes, en reemplazo de los señores Alejandro Braun Menéndez, Juan G. Mendiburu y Juan Mac Call.

5.° Elección del Síndico por el término de un año, en reemplazo del que termina su mandato, señor Dr. César Vicente O'Farrel.

6.° Designación de dos Delegados, para suscribir el acta respectiva. — Cap. Justo J. Galarreta, Secretario.

Nota. — Se recuerda el Art. 7.° del Estatuto, que dice:

"La Asamblea Ordinaria se celebrará anualmente en la primera quincena del mes de Diciembre y en ella se elegirán los Delegados para ocupar los cargos de Consejeros titulares y suplentes . . . .

"El quórum en las Asambleas Ordinarias en la primera convocatoria estará constituído por la mitad más uno de los Clubs afiliados. No logrando este número en la primera convocatoria, la Asamblea quedará constituída una hora después, con el número de Delegados que hayan concurrido, cualquiera que sea este número. — El Presidente.

e-27 nov. N.° 19.811-v-14 dicbre.

TOMAS DEVOTO & Cía. Ltda.

Comercial, Industrial y Financiera, S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el art. 21 de los Estatutos, de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de Diciembre a las 16 horas, en su local calle Lavalle 345, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades.

b) Designación por el Presidente de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos de dos accionistas que harán de escrutadores en la elección y subscribirán el acta de la Asamblea.

c) Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente por tres años y de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

El Secretario - Tesorero

e20 novbre. N.° 19.722 v13 dicbre.

"LA AUSTRALIANA"

Wm.Phillips, Sociedad Anónima

(Plantaciones, Viveros y Frutales)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 480, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1928.

2.° Renovación del Directorio y elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas, que para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — El Directorio.

e23 novbre. N.° 19.779 v7 dicbre.

COMPAÑIA PASTORIL DE CAMARONES

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Diciembre de 1928, a las diez horas, en las Oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Nombramiento de un Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las Oficinas de la Compañía, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, lo que podrán hacer con dos días, por lo menos, de anticipación al fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos. — El Directorio.

e23 novbre. N.° 19.781 v11 dicbre.

CARDELLINO LTDA. FABRICA DE ENVASES Y TALLERES DE CROMO-LITOGRAFIA.

Sociedad Anónima

Añasco 1541|45

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 19 y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestras Oficinas, calle Añasco N.° 1545, el día 14 de Diciembre próximo a las 17 horas, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 15 de Septiembre de 1928.

2.° Reducción del capital suscripto e integrado.

3.° Autorización al nuevo Directorio para que, en la forma que mejor proceda a juicio del mismo, lleve a la práctica el canje de acciones, y resuelva cualquier posible dificultad ante la Inspección de Justicia.

4.° Elección de nuevo Directorio, por renuncia colectiva del actual, de dos Directores Suplentes y del Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Noviembre de 1928.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, calle Añasco N.° 1545, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — C. A. Coll, Presidente.— Claudio Carrera, Secretario.

e-23 noviembre N.° 19.778-v-11 dicbre.

"GIORNALE D'ITALIA"

Sociedad Anónima Editorial

Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea anual Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre, a las 17 horas, en el local social, calle Maipú N.° 245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al último ejercicio.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Los señores Accionistas que concurran a la Asamblea, deberán depositar sus acciones a su nombre, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión.

e23 novbre. N.° 19.783 v11 dicbre.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LTDA., SOCIEDAD ANONIMA

Se invita a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 17 de Diciembre de 1928, a las 18 horas, en el local de la calle Garay N.° 2520, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de cuatro Directores por un año.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días por lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle Garay N.° 2520.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — El Directorio.

e26 novbre. N.° 19.798 v13 dicbre.

OLIVOS GOLF CLUB
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose podido efectuar por falta de número, la Asamblea General Ordinaria que debía celebrarse el día 28 de Noviembre corriente, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas para el día 19 de Diciembre próximo, a las 18 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 476 (Club de Residentes Extranjeros), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores, por un año, en reemplazo de los suplentes, señores Emilio Bianchi di Cárcano (h.), Esteban P. Hintermeyer y Juan A. Caul, quienes reemplazaron a los renunciantes señores F. F. Griffith, H. J. Diesch y E. A. Woodward.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — El Directorio.

e30 novbre. N.° 19.856 v12 dicbre.

"PIRELLI"
Sociedad Anónima Platense
Para las industrias del caoutchouc, de los neumáticos y de los alambres y cables eléctricos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 317 del Código de Comercio, y en los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Accionistas de la misma, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Santa Fe 1544, el día 19 del mes de Diciembre próximo, a las 14,15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance Anual, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Remuneración extraordinaria del Síndico.

3.° Designación del Síndico y del Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: — Para que los Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo Bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — El Directorio.

e30 novbre. N.° 19.859 v18 dicbre.

FRIGORIFICO ANGLO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Frigorífico Anglo, a una Asamblea General Extraordinaria, a verificarse el día Miércoles 19 de Diciembre de 1928, a las 10 horas, en el local social de la Sociedad, San Martín 235, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un Director.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar y dar por aprobada el acta de esta Asamblea.

A. A. Willett, Secretario.

e30 novbre. N.° 19.860 v18 dicbre.

COMPAÑIA ARGENTINA GASAIRE UNIVERSAL (S. A.)

De acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 19 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en la calle Santa Fe 3932, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la reforma de los Estatutos, propuesta por el Directorio, introduciendo modificaciones en algunos artículos y otros agregado a fin de esclarecer mejor su interpretación.

2.° Autorizar al Sr. Presidente para gestionar la reforma y agregados que se aprueben, facultándole a la vez para aceptar las modificaciones que el Superior Gobierno imponga.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de conformidad, conjuntamente con el presidente y Secretario. — El Directorio.

e27 nov. N.° 19.814 v14 dic.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública por 30 días, para la provisión de fórmulas, libros, libretas, útiles de escritorio, etc., para el servicio de la Institución en 1929, de acuerdo con las bases respectivas que los interesados podrán retirar en la Oficina Depósito, calle Victoria 1708, de 12 a 18 (sábados de 9 a 12).

Las propuestas se abrirán el día 2 de Enero de 1929, a horas 14, en presencia del Escribano General de Gobierno e interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928.— v2 enero

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 27 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 16 horas — Artículos para la Sección Telégrafos y Teléfonos.

A las 17 horas — Artículos de electricidad y materiales sanitarios.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú N.° 1182.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928. v27 dicbre.

El día 27 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 16 horas — Artículos para la Sección Telégrafos y Teléfonos.

A las 17 horas — Artículos de electricidad y materiales sanitarios.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú N.° 1182.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928. v27 dicbre.

En los días del mes de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1929.

Día 21 a las 14 horas. Artículos para la confección de uniformes y trajes para invierno.

Día 21 a las 15 horas. Medicamentos y útiles para la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Día 24 a las 14 horas. Artículos para la Sección Garage.

Día 24 a las 15 horas. Artículos para la Sección Talleres.

Día 26 a las 15 horas. Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 26 a las 16 horas. Artículos de limpieza y para caballerizas.

Día 26 a las 17 horas. Artículos para las Oficinas de expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de buena conducta, etc.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. v22 dicbre.

En los días del mes de Diciembre del corriente año, y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1929:

Día 21 a las 14 horas: Artículos para la confección de uniformes y trajes para invierno.

Día 21 a las 15 horas: Medicamentos y útiles para la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Día 24 a las 14 horas: Artículos para la Sección Garage.

Día 24 a las 15 horas: Artículos para la Sección Talleres.

Día 26 a las 15 horas: Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 26 a las 16 horas: Artículos de limpieza y para caballerizas.

Día 26 a las 17 horas: Artículos para las Oficinas de expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de buena conducta, etc.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

v26 diciembre

El día 14 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 14 horas, racionamiento del personal de la División Bomberos.

A las 14.30 horas, racionamiento de detenidos.

A las 15 horas, racionamiento de menores asilados.

A las 15.30 horas, racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.

Datos y Pliegos de condiciones, en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. v14 diciembre

El día 14 de Diciembre del corriente año, y en las horas que a continuación se detallán, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurrán, las siguientes licitaciones públicas, para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 14 horas, Racionamiento del personal de la División Bomberos.

A las 14,30 horas, Racionamiento de detenidos.

A las 15 horas, Racionamiento de menores asilados.

A las 15,30 horas, Racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División - Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. v14 diciembre

Licitación pública para la provisión de uniformes de paño y de brin para la Policía de los Territorios Nacionales para el año 1929

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la provisión de 6.388 uniformes de brin, compuestos de chaquetilla y breech; 3.194 gorras de brin, 1.426 cascos iguales a la muestra existente en la Oficina de Territorios Nacionales; 1.426 uniformes de paño, tipo delgado, compuesto de gorra, chaquetilla y breech; 3.672 uniformes de paño tipo grueso, compuesto de gorra, chaquetilla y breech; 4.146 capotes, idénticas características y color a la de uniformes tipo grueso indicados anteriormente. Las gorras y los cascos deberán llevar escarapela argentina y distintivo en bronce P.

Las propuestas se abrirán en la Oficina de Territorios Nacionales, ante el Escribano General de Gobierno, el día 5 de Diciembre de 1928, a las 14 horas.

Por pliego de condiciones y demás datos, concurrir en horas hábiles a la Oficina de Territorios Nacionales, Cerrito N.° 67.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — o|351 v5 diciembre

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública para el día once de Diciembre de 1928, para la provisión de los elementos que necesitará este Departamento, para los servicios del mismo, durante el próximo año 1929.

Placas de vidrio para vacuna (Ley N.° 4202), a las horas quince.

Terneros en pie (Ley N.° 4202), a las horas quince y veinte minutos.

Quininas y sus derivados (Ley N.° 5195), a las horas quince y cuarenta minutos.

Farrajes destinados a la manutención y cuidado de la hacienda que utilizará en los Institutos de Vacuna y Bacteriología, durante el próximo año de 1929, a las horas diez y seis.

Las propuestas se abrirán el día y **horas indicados, en presencia del señor** Escribano General del Gobierno de la Nación e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento: calle Piedras 495 (1er. piso), en donde se puede consultar el pliego de condiciones, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. — Sábados de 9 a 12.

El Secretario General

v11 diciembre.

Llámase a licitación pública hasta el día tres (3) de Enero de 1929, a las horas quince, para la adquisición de un (1) buque a vapor, destinado a realizar el servicio de sanidad.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados más arriba, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento, calle Piedras N.° 495 (primer piso), donde se puede consultar el pliego de condiciones todos los días hábiles de horas 12 a 18; Sábados de 9 a 12. El Secretario General

e6 octubre o|336 v3 enero

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: Comestibles, carne, leche de vaca, pollos, huevos y otros de consumo; combustibles, semillas de cereales, para el lavado de ropas; mobiliario, ferretería y forrajes; artículos de ropería, tienda y colchonería, calzados, artículos de librería, papelería y útiles de escritorio; drogas y útiles de farmacia y laboratorio, fotografía y Rayos X; para el aprovisionamiento del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1929. La cantidad y calidad de los artículos serán indicados en la Contaduría de esta Comisión o en la Dirección del Sanatario, en Santa María.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 28 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Comisión, calle Tacuarí 196, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — El Presidente.

v28 dic.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados de la fecha del presente aviso, para la reconstrucción del revestimiento de tres calderas a vapor y la construcción de un horno incinerador de basuras en el Asi-

lo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires, F. C. C. Buenos Aires.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 2 de Enero de 1929, a las 16 horas, en los locales de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196, Capital Federal y en el del señor Juez Federal de La Plata, en los cuales, desde ya, se encuentran a disposición de los interesados, todos los antecedentes y documentos relativos a la presente licitación.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928.— El Presidente.

v2 enero

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CENTRO EN BELL-VILLE (CORDOBA)

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de leche de vaca común, o parteurizada, con destino al consumo del Hospital Común Regional del Centro en Bell-Ville, Provincia de Córdoba y a proveerse durante el año 1929. La licitación tendrá lugar en la Dirección del Hospital, el día 27 de Diciembre de 1928, a las diez horas, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, los que están a disposición de los interesados que lo soliciten como igualmente la nómina de los artículos cuya provisión se licita, los que podrán solicitarse en la Secretaría del Hospital, o en la Contaduría de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196. Buenos Aires.

Bell-Ville, Noviembre 27 de 1928. — El Médico-Director.

v27 dicbre.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS SANTA MARIA

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de verduras y frutas, al Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, durante el año 1929.

El acto tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento el día 22 de Diciembre próximo, a las 10 horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas y cantidades de los artículos licitados, los que se hallan a disposición de los interesados en el Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, F. C. C. N. A., prov. de Córdoba.

Sanatorio, Noviembre 23 de 1928. — Ramón Argañarás, director interino.

v22 dicbre.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Instituto Angel T. de Alvear

Luján, F. C. Oeste

Licitación pública de carne

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Diciembre de 1928, a las quince horas, para proveer de carne y extras al Instituto Angel T. de Alvear, durante el término de 4 meses, a contar desde el 1.° de Enero de 1929.

Para informes, dirigirse a la Secretaría del Instituto.

Luján (Bs. Aires), Noviembre de 1928 — El Secretario.

v15 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 13, a las 15 horas, para la provisión de calzado, y a las 15.15, para íd. artículos de limpieza. Para el día 15 de diciembre a las 11 horas, para la provisión de artículos sanitarios. Solicitar informes en la Sección de Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v15 diciembre

Llámase a licitación pública para el 5 de Diciembre de 1928, a las 10 horas, para la provisión de carnes y extras, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S. donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

5 diciembre

Llámase a licitación pública para el día 29 de Noviembre del corriente año a las 15 horas, para la provisión de trapos de piso, puesto en el Asilo de Buenos Aires, consignados a esta Sociedad (F. C. I. F.). Solicitar informes en la Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v29 novbre

Llámase a licitación pública para el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 15, 15.15 y 15.30 horas, para la provisión de carnes y extras, verduras y frutas y papas, por el término de cuatro meses, a contar desde Enero próximo. Solicitar informes en la Sección de Proveeduría, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v6 diciembre

Asilo General Martín Rodríguez

Mercedes, Bs. As., F. C. O.

Licitación pública de carne y extras

Llámase a licitación pública hasta el día cinco del próximo mes de Diciembre, a la hora catorce, para la provisión de carnes y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes, F. C. O., dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de cuatro meses, a contar desde el primero de Enero de mil novecientos veintinueve.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Asilo.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — La Secretaria.

v5 dicbre.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de los artículos que a continuación se detallan, a efectuar al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados en Torres, Provincia de Buenos Aires, durante el año 1929, de acuerdo con los pliegos de condiciones y nóminas existentes en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, los que están a disposición de los interesados.

84 cajones aceite de Oliva (Ottone, Bau o Boccanegra).
288 frascos aceitunas manzanillas, frascos de 1|2 kilo.
720 kilos achicoria de primera, suelta.
24 cajones alcohol desnaturalizado, cajón de 36 litros.
1.440 kilos arroz Carolina 00000.
5 docenas agua Villavicencio.
21.600 kilos arroz Brasil.
3.360 kilos azúcar Refinería, en terrones.
15.120 kilos azúcar Tucumana de primera, blanca.
120 kilos arvejas secas, partidas.
12 cajas azafrán en cajas de 100 cápsulas.
60 alcaparras en frascos.
480 atún en aceite, latas de 400 gramos.
120 kilos bolsitas de papel para despacho, de 2 kilos.
120 kilos bolsitas de papel para despacho, de 5 kilos.
24 cajones ciruelas secas, cajón de 10 kilos.
240 conserva de tomates, en tarros de 1 kilo.
180 kilos chocolate Aguila.
4 kilos canela en rama.
4 kilos canela en polvo.
2 kilos clavo de olor.
480 tarros duraznos al natural Tigre.
270 kilos dulce de membrillo Noel o Cazador.
600 cajas escarbadientes Marquesinhos.
240 tarros extracto de tomate, en tarros de 1 kilo.
48 gruesas fósforos, cajas de 75.
24 kilos fruta abrillantada.
3.000 kilos garbanzos Saucos.
12 kilos hongos secos, de primera calidad.
288 latas jalea de membrillo, Noel o Cazador.
600 kilos lentejas de primera.
24 cajón ladrillos ingleses, cajón de 40 panes.
144 tarros levadura Royal, en tarros de 1|4 libra.
144 frascos mostaza "Savora".
60 kilos maicena "Duryean" en paquetes de 100 gramos.
240 kilos nueces de Chile.
720 kilos orejones de duraznos de primera.
360 tarros pimientos morrones "Galahorra" tarros grandes.
300 kilos pimentón dulce superior.
3.000 kilos porotos de manteca, secos.
60 cajas papel de fumar, en libritos.
36 cajones pasas de uva San Juan de primera cajón de 10 kilos.
60 kilos pasas de corinto, de primera.
12 kilos pimienta molida, blanca.
4 kilos pimienta en grano.
180 kilos papel de estraza, para despacho.
120 kilos papel estracilla, tamaño grande.
600 tarros peit-pois fins, en tarros.
360 kilos queso Reggianito, para rallar.
480 latas sardinas en aceite "Curbera" latas de 400 gramos.
600 kilos sal fina en bolsitas de 1 kilo
24.000 kilos sal gruesa del país.
60 frascos salsa Lea y Perryns.
900 kilos tabaco hebra fina, en paquetes de 100 gramos.
120 kilos té Elefante N.° 4, suelto.
60 latas té Sol, en latas de 460 gramos.
240 paquetes velas estearinas, Salón.
120 paquetes velas estearinas, para coches.
36 kilos velas estearinas de 1|2 libra para la capilla.
36 kilos velas de cera de 1|2 libra para la capilla.
48 botellas vino blanco, para misa en botellas de 1 litro.
24 cajones vinagre Louit Frére, cajón de 12 botellas.
288 tubos vainillas en tubitos.
600 litros vinagre blanco, de yema, en barril.

Frutas surtidas.—
35.880 manzanas.
35.880 naranjas o mandarinas.

Jabones.—
960 cajas jabón Sunlight, en cajas de 2 panes.

Ropería.—
10 gruesas agujas de coser a mano para sastre.
20 gruesas agujas de coser a mano largas, para modista.
2 gruesas agujas para máquinas de coser Naumann.
10 gruesas agujas para máquinas de coser Mundlos.
24 gruesas agujas para colchonero surtidas.
12 gruesas agujas para colchonero, largas.
60 pares alpargatas de lona, grandes.
10 cajas alfileres comunes, en cajas
150 frascos aceite para máquinas de coser.
60 gruesa botones de coco, blanco de 7 líneas.
200 gruesas botones de coco, blancos de 5 1|2 líneas.
4 gruesas botones niquelados de 5 1|2 líneas.
8 gruesas botones niquelados, de 7 líneas.
2 docenas cintas métricas, para sastre.
2 docenas cepillos de cerda, para cabeza.
4 docenas cepillos de cerda, para uñas.
3 docenas cepillos de cerda, para ropa.
200 metros cotonada a rayas, para delantales.
25 gruesas cordones de cerda, para botines, color caña.
50 felpudos de coco, de 60 x 32 centímetros.
100 gorras de paño, para empleados, con iniciales A. C. R. (tamaños surtidos).
20 gorras de paño, para banda de música, con una lira (tamaños surtidos).
100 gorras de brin massaua, para empleados, con inciales A. C. R. (tamaños surtidos).
20 gorras de brin massaua, para banda de música, con una lira (tamaños surtidos).
100 metros loneta para tendillos, ancho 0,75 metros.
1.400 kilos lana lavada, para colhones, de primera.
36 máquinas para cortar cabello N.° 1.
12 máquinas para cortar cabello N.° 2.
36 máquinas para cortar barba 000.
200 metros macramé para toallas.
50 mosquiteros de tul con suspensión, tamaños grandes, de 1 plaza.
5 docenas peines de hueso, para peluqueros.
10 metros paño punzó para vivos.
5 metros paño verde, para vivos.
200 pañoletas de lana.
200 metros tul blanco, para mosquiteros.
24 tijeras para uñas.
24 tijeras para costureras.
12 tijeras para peluqueros.
2 cajas tizas de colores, para sastre, cajas de 100 panes.

Materiales de zapatería.—
30 litros tinta negra, para zapateros.
30 litros tinta de color, para zapateros.
12 pinceles para tinta de zapateros.
12 trinchetas, para cortes.
24 trinchetas ?elle.
20 kilos cola cáscara.
5 kilos resina para cerote.
6 pinzas para armar.
120 ovillos hilo para plantillar, en ovillos.
12 cajas hilo negro, lustre, en carreteles N.° 20.
12 cajas hilo color lustre, en carreteles, N.° 20.
12 raspines.
6 destornilladores, tamaños grandes.
24 leznas derechas.
24 leznas dobladas.
6 paquetes agujas para máquinas de coser, Singer N.° 16, para zapatero.
6 paquetes agujas para máquinas de coser, Singer, N.° 18, para zapateros.
40 cajas ojalillos negros.
40 cajas ojalillos de color.
30 kilos clavos pestañas, para tacos.
30 kilos clavos imitación, N.° 12.
30 kilos clavos imitación, N.° 14.
30 kilos clavos imitación, N.° 16.
30 kilos clavos imitación, N.° 15.
30 kilos clavos imitación, N.° 20.
20 kilos clavos semillas, N.° 9.
20 kilos clavos semillas, N.° 10.
20 kilos clavos semillas, N.° 12.
20 kilos clavos semillas, N.° 14.

Artículos de Ferretería—
5 kilos amianto en soga, de 3/4".
1 amoníaco anhidro para frigorífico, en tubos de 25 kilos.
1 cajón aceite amoníaco.
48 anillos de goma exagonales, para niveles de calderas Balcook y Wilcox.
1 aparato para sacar poleas, hasta 30 x 30 ctms.
40 bisagras de hierro forma T., 30 ctms. largo.
40 bisagras de hierro, forma T., 10 ctms. largo.
2 kilos borax para soldar.
50 brazos para ménsulas, para descarga de inodoro, derechos e izquierdos.
40 brazos niquelados para lluvia, de 1/2".
3 cortaplumas para electricistas, de acero.
48 candados Idam, de 40 a 50 m|m. de diámetro.
6 latas Cuerolina, lata de 1 kilo.
12 cabos para palas de puntear, derechos.
12 cabos para palas de puntear, curvos.
12 cabos para palas de carbón.
12 cabos para rastrillos, largos.
24 cabos para guadañas, con manijas.
12 cabos para hachas, grandes.
24 cabos para azadas, de 4 pies

100 cabos para plumeros, 4 tamaños, surtidos.
2 juegos cañas de bambú, rosca de ½", para destapar cloacas, juego de 30 mts., completo.
12 canillas niqueladas, de ½", para agua fría.
24 canillas niqueladas, de ½", para agua caliente.
24 canillas de bronce, de ½".
48 canillas de bronce, de ¾".
1 compás a tornillo de resorte, de 16".
12 canillas de bronce, de 1".
24 canillas para riego, de ¾".
12 escaridores cónicos, para metales, surtidos, de 2 hasta 5 m|m.
24 cerraduras de arrimar, para muebles, de 50 m|m.
6 escofinas media caña, de 3".
4 escofinas media caña, de 4".
150 kilos desincrustante, para calderas.
3 planchas Durabite o Klingerit, en planchas de 2 m|m. espesor.
2 planchas Durabite o Klingerit, en planchas de 1 m|m. espesor.
24 frenos con barbadas, para caballos de andar.
2 fuelles cilíndricos de madera, para limpiar máquinas eléctricas.
500 kilos hierro fleje N.° 16, de 1 ¼".
4 cajones hojalata D. XXXXX, de 20 x 25", cajón de 50 hojas.
4 cajones hojalata D. XXX, de 17 x 25", cajón de 50 hojas.
1 juego de números para marcar tachos, de 2 ½ ctms. alto.
12 limas planas corte fino, de 4", 3 cortes.
12 limas planas, corte fino, de 1 m|m. de espesor.
12 limas planas, corte grueso, de 1 m|m. de espesor.
2 llaves Walmorth o Stillson, para caños hasta 1".
1 molinillo eléctrico para moler café, tamaño grande, de 220 volts, corriente continua.
15 kilos plumas de avestruz, de primera calidad.
300 atados paja de maíz de guínea.
100 pasadores de hierro, reforzados, de 25 ctms.
50 palanganas para lavatorios, redondas, de loza blanca, desagüe central y rebalse en el borde, de 28 ctms. de diámetro, 16 ctms. de borde, con sus correspondientes uniones y tuercas.
200 postes de quebracho, de 2,50 mts. de largo x 5" de diámetro.
50 postes de quebracho, de 2,50 mts. de largo por 7" de diámetro.
24 picanas preparadas, de caña tacuara.
10 kilos remaches cabeza plana, de 10 x 5 m|m.
5 kilos remaches cabeza plana, de 20 x 5 m|m.
50 rejillas de bronce de 10 x 10 ctms.
12 serruchos para podar, de arco, de 40 ctms. de largo.
25 kilos soga cáñamo, de 1 ¼" de diámetro.
100 sillas de hierro, pintadas al laqué, blancas, reforzadas, con asiento redondo, fijo.
8 paquetes tachuelas cabeza redonda, de bronce, de ½".
20 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 20.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 30.
10 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 19 x 40.
15 paquetes tornillos de hierro, cabeza chata, para madera, 20 x 20.
25 tubos niveles para calderas Balcock y Wilcox, de 30" de diámetro.
1 válvula para vapor, reforzada, tipo a puente, cuerpo y tapa de hierro fundido, paso 2".
1 válvula para vapor, reforzada, tipo a puente, cuerpo y tapa de hierro fundido, de 1 ½" paso.
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de 4".
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de 1".
6 válvulas para vapor, de bronce, para 8 atmósferas, de ¾".
2 pares yuguillos de hierro galvanizado, dorados, para coches.
6 yugos para pértigos, de 2,25 mts. de largo.
12 yugos para cuartas, de 2,25 mts. de largo.
500 varillas de quebracho blanco, de 1 ½" x 1 ½", de 1.20 mts. de largo.
200 varillas de quebracho blanco, de 2" x 1 ½", de 1,40 mts. de largo.
1 tostador para café, capacidad 50 kilos.

Talabartería—

3 pares bastos para recados de andar, grandes, de cerda.
4 pares bastos para recados de ladero, grandes, de cerda.
12 cabezadas con bocado, para caballos de carro.
4 cabezadas con freno, para caballos de coche.
24 correas para yuguillos.
3 cinchas de suelas para recados de andar.
3 encimeras de suela de 30 ctms de ancho.
3 pares estribos de suela, con estriberas, medianos.
1 lazo chileno, torcido, 3 tientos, largo 12 brazadas.
1 lazo trensado, 4 tientos, largo 12 brazadas.
6 mandiles de fieltro, de 1" de espesor.
10 pecheras para carros, de 17".
10 pecheras para carros, de 18".
4 pecheras para coche, de 18".
4 pecheras para coche, de 19".
4 pares riendas reforzadas, para yuntas.
2 pares riendas para cadenero de coche.
2 pares riendas de suela, para sulky
6 rebenques para caballo de andar
2 pares tiros de suela, reforzados a oliva, para coche.
2 pares tiros de suela, reforzados, a oliva, para sulky.
2 sobrepuestos para recados de andar, buena clase.
1 silleta con retranca, para sulky, reforzada, completa, con su barriguera correspondiente.
12 trenzas gruesas para látigos de carro.
12 trenzas gruesas para látigos de sulky.
3 trenzas para látigos de cadenero.
12 cabos de junco para látigos de coche.
12 cabos trenzados para látigos de carro.
6 látigos con trenza, para sulky.
3 cojinillos para recado de andar, con una sola haz y un solo pedazo

Bazar—

12 azucareras de loza.
8 canastos de mimbre para pan, de 1,20 x 0,70 x 0,45 .
2 docenas cuchillas para cocina, grandes.
2 docenas calentadores Primus N.° 1, silenciosos.
12 fruteras de loza, redondas.
1 máquina para hacer helados.

Electricidad—

2 kilos alambre de acero, estañado, de 0,8 m|m. diámetro, especial para hacer sunchos, en inducido.
5 kilos alambre de cobre estañado, de 2 m|m. de diámetro.
5 kilos alambre de cobre estañado, de 1,5 m|m. de diámetro.
500 aisladores de porcelana, para cordones, 18 x 20 m|m.
2 rollos cinta de goma pura, Pará, de 15 m|m. de ancho.
12 campanillas de primera calidad, campana chata, de bronce niquelada, de 80 m|m. de diámetro, para corriente continua.
1 corta-cables con manija aislada, 450 m|m. de largo, para cortar cobre y fierro, hasta 8 m|m. con cojinete de repuesto.
50 toma-corriente tipo Benjamín.
1 teléfono con llamada a magneto, portátil, con su correspondiente estuche.

Maderas—

20 metros2 cedro paraguayo en tablones, sin fallas, de 5 x 40 x 0.075.
25 metros2 cedro paraguayo, en tablones, sin fallas, de 5 x 40 x 0.050.
20 metros2 cedro paraguayo, en tablones, sin fallas, de 5 x 45 x 0.040.
30 metros2 cedro paraguayo, en tablones, sin fallas, de 5 x 40 x 0.025.
15 metros2 cedro paraguayo, en hojas sin fallas, de 5 x 40 x 0.012.
25 metros2 cedro paraguayo, en tablas, sin fallas, de 5 x 40 x 0.020.
10 metros2 lapacho en tablones, sin fallas, de 5 x 0,50 x 0,75.
10 metros2 lapacho en tablones, sin fallas, de 5 x 0,50 x 0,040.
10 metros2 lapacho en tablones, sin fallas, de 5 x 0,50 x 0,030.
15 metros2 quebracho blanco, en tablones, sin fallas, de 4 x 0,40 x 0,040.
15 número pino blanco, N.° 7, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0, 50.
30 número pino blanco, N.° 7, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,040.
90 número pino blanco, N.° 7, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0.025.
60 número pino blanco, N.° 7, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0.020.
60 número pino blanco, N.° 7, en hojas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,012.
15 número pino Paraná, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,050.
15 número pino Paraná, en tablones, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,040.
60 número pino Paraná, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,025.
100 número pino Paraná en hojas, sin fallas, de 4.90 x 0,30 x 0,012.
60 números pino Paraná, en tablas, sin fallas, de 4,90 x 0,30 x 0,020.
20 número pino tea, en tablones, sin fallas, de 5 x 0,30 x 0,050.
50 número pino tea, en tablones, sin fallas, de 5 x 0,30 x 0,040.
120 metros2 pino tea machihembrado, sin fallas, de 1" x 3".
15 metros2 roble en tablones, sin fallas, de 0,050 m|m. espesor.
20 metros2. roble, en tablas, sin fallas, de 0,040 m|m. espesor.
20 metros2 roble, en tablones, sin fallas, de 0,025 m|m. espesor.
15 metros2 roble, en tablas, sin fallas, de 0,020 m|m. espesor.
15 metros2 roble, en tablas, sin fallas, de 0,012 m|m. espesor.
10 número tirantes de pino tea, de 6,20 x 4" x 4".
30 número tirantes de pino tea, de 6,20 x 4" x 3".
70 número tirantes de pino tea, de 6,20 x 3" x 3".
90 número tirantes de pino tea, de 6,20 x 2" x 3".
40 número tirantes de pino tea, de 6,20 x 2" x 2".
2 número tirantes de pino tea, de 6,20 x 0,20 x 3".
15 metros2 viraró en tablones, de 5 x 0,45 x 0,075, sin fallas.
1 número quebracho blanco, rollizo de 3 mts. x 0,55 diámetro.

Albañilería y Pinturería—

50 metros cúbicos arena oriental gruesa.
15 metros cúbicos arena oriental fina.
100 metros cuadrados azulejos de 14 ½ x 14 ½ ctms.
10 kilos alambre para andamios.
5 kilos alambre para atar tejas.
12.000 kilos cal de Córdoba.
60 metros cornisas de azulejos, de 14 x 5 ½ ctms.
50 metros cúbicos cascotes de ladrillos.
100 caballetes curvos, para tejas Marsellesas.
100 metros cuadrados baldosas francesas de 20 x 20 ctms., coloradas.
50.000 ladrillos de cal.
50 metros medias cañas de azulejos, interior, de 15 x 3½ ctms.
50 metros medias cañas de azulejos, exterior, de 15 x 3½.
100 mts. cuad. mosaico de vereda, de 9 pancitos, de 20 x 20.
100 mts. cuadrados mosaicos de granito, de 20 x 20.
200 mts. cuad. mosaicos de granito, de 20 x 20, con estrellas, con sus correspondientes zócalos y guardas.
20 mts. cúbs. polvo de ladrillo.
50 kilog. porcelanina.
100 rinconeras de zócalos de azulejos, interiores, de 15 x 3 ctms.
100 rinconeras de zócalos de azulejos, exteriores, de 15 x 3 ctms.
100 metros zócalos de azulejos, de 15 x 15 ctms.
100 rinconeras de corniza de azulejos, interior, de 15 x 3 ctms.
100 rinconeras de corniza de azulejos, exterior de 15 x 3 ctms.
10 tarros negro marfil en pasta, en tarros de 460 gramos.
500 kilog. Ripolín blanco, B. L. T.
5 tarros rojo Siglo XX, en tarros de 2 libras.
5 pomos rojo Oliver, para rayar.
3 gruesas pinceles para rayar coches
500 vidrios dobles, de 50 x 21 ctms.
500 vidrios dobles de 41 x 21 ctms.
300 vidrios dobles, de 45 x 32 ctms.
50 vidrios para claraboyas, rayados, de 0.45 x 2.45 ctms.

Drogas y demás artículos de farmacia y materiales de fotografía—

0,250 kilog. ácido oxálico.
0,500 kilog. ácido tártrico.
2 kilog. alumbre en polvo.
0,500 kilog. anís estrellado.
0,100 kilog. argirol.
0,100 kilog. aristol.
0,050 kilog. arrenal.
1 kilog. antipirina.
0,100 kilog. acetona.
0,010 kilog. azul de metileno.
50 ampollas de quinina biclorhidrato de 50 ctr.
0,100 kilog. belladona, hoja, polvo.
0,250 kilog. carbón animal.
0,500 kilog. carbón Belloc.
0,100 kilog. cocaína clorhidrato.
0,050 cochinillas enteras.
0,250 kilog. colargol.
0,500 kilog. cremor tártaro.
0.500 kilog. carbonato monopotásico.
0,100 kilog. digital, hoja, polvo.
0,025 kilog. dionina.
0,250 esperma de ballena.
2 litros éter sulfúrico oficinal.
1 kilog. euquinina.
0,050 kilog. extracto blanco de belladona.
0,025 kilog. extracto blanco cáñamo indiano.
0,050 kilog. extracto blanco de opio.
,0500 kilog. emplasto de vigo.
10 cajas electrargol Clin, ampollas, en cajas.
1 docena jabón al azufre.
0,250 kilog. kaolin, polvo.
1 kilog. lino, semilla.
5 kilog. lino, harina.
5 kilog. magnesia sulfato.
5 kilog. mostaza molida.
1 kilog. naftalina en bolitas.
0,100 kilog. ortoformo.
0,050 peptona.
0,250 piramidón.
0,250 kilog. polvo Dower.
0,500 kilog. polvo de arroz.
0,100 kilog. protargol.
0,250 kilog. salipirina.
0,025 kilog. sodio arseniato.
2 kilog. sodio borato.
0,500 kilog. sodio cloruro.
0,500 kilog. sodio fosfato.
0,500 kilog. sodio acetato.
1 kilog. turbit mineral.
1 kilog. tanalbina.
1 kilog. tartrato sódico potásico.
0,500 kilog. tiocol.
0,500 kilog. tintura bálsamo del Perú.

0,250 kilog. uranio nitrato.
3 kilog. urotropina.
25 litros vino blanco tipo Málaga.
0,100 kilog. cinc, sulfato.
2 litros zumo de grosella.

Materiales y útiles—

24 cuentagotas de vidrio y goma.
12 crin de Florencia, en tubos, N.° 1, esterilizado.
12 crin de Florencia, en tubos, N.° 2, esterilizado.
12 cat-gut, en tubos, esterilizado, número 0.
12 jeringas de goma blanca, con cánula, N.° 8.
1 Mortero de composición, de 30 ctms. diámetro.
12 madejas seda para suturas, en madejas.
24 ventosas grandes, de vidrio.
12 ventosas chicas, de vidrio.

Materiales de fotografía—

1 aerógrafo, modelo grande, para cuatro colores, completo, con compresor de aire, manómetro y 12 colores, tubos especiales.
1 block notes Gaumont, M. P. 4,5 x 6 ctms., con objetivo Tessar-Zeiss, Kraus, F:4,5, con estuche de fieltro, 6 chasis en estuche de fieltro, adaptador de Film Pack y lentes de aproximación.
25 hojas cartulina, fuerza 12, tamaño 50 x 70 ctms., marrón.
1 cubeta de hierro enlozado, de 13 x 18 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 18 x 24 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 24 x 30 ctms.
1 cubeta de hierro enlozado, de 30 x 40 ctms.
1 caja colores foto-óleo, caja completa.
1 caja colores albúmina Gunther y Wagner, caja completa.
1 caja diamante de primera calidad, para cortar vidrios.
20 tarros engrudo Kodak, en tarros de 8 onzas.
50 Film Pack Kodack, de 9 x 12 cms.
1 fondo-óleo para galería, nubes, tono gris obscuro.
1 apoyacabeza, de galería.
6 lavaderas de cinc para placas, de 9 x 12 y 13 x 18.
3 docenas lápices para retoques, de negativos, Koh-i-noor Castell, surtidos, desde B.B.B. hasta H.H.H.
3 lamparitas eléctricas, perillas amarillas, antifotogénica, de 220 volts, corriente continua.
2 lamparitas eléctricas, clara, 220 volts, 500 bujías, corriente continua.
1 lamparita eléctrica, clara, 220 volts, 1.000 bujías, corriente continua.
1 lámpara Agfa, modelo chico.
1 objetivo Bistelar Buch F: 7, foco 40 ctms. con su correspondiente obturador, Thorthom Pickard.
1 Obturador Thorthom Pickard, para objetivo Protar Zeiss F: 140 milímetros.
100 docenas placas Lumiére, 9 x 12 ctms., etiqueta azul.
10 docenas placas Lumiére, 13 x 18, ctms., etiqueta azul.
14 gruesas papel Vitava Rapid Black, 13 x 18 ctms.
4 gruesas papel Ortho Brom Gevart 4 B, 18 x 24 ctms.
4 gruesas papel velox velvet N.° 4.
4 gruesas papel Ortho Brom 4 B, 24 x 30 ctms.
1 gruesa papel Ortho Brom 4 B, 30 x 40 ctms.
500 postales Ortho Brom K. 3. V.
5 gruesas postales Velox Brillant N.° 3.
25 hojas papel Joseph.
1 pupitre para retoque de negativo, de 35 x 40 ctms.
0,500 kilog. ferrocianuro de potasa.
20 fracos magnesio Agfa, en frasco de 100 gramos.
6 frascos metol Hauff, en frascos de 100 gramos.
1 frasco matolein para retoque de negativos.

1 guillotina para cortar fotografía, hasta 20 ctms.

Harina de trigo "00" para pan—

198.000 kilog. harina de trigo "00" para pan.

Manteca y huevos—

6.570 docenas huevos para consumo, 18 docenas diarias.
1.095 kilog. manteca de vaca, fresca, 3 kilos diarios.

Combustible—

42.000 kilog. gas oil para motores Diesel.

Libros, útiles de escritorio, etc., artículos de escuela y materiales de imprenta—

6 atriles para lapiceras.
6 almohadillas para sellos.
2 tomos Anuario Kraft, 1.° y 2.° tomo, 1929.
4 cajas alfileres para escritorio.
12 frascos aceite para máquina de escribir.
10 cajas broches de bronce N.° 0, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 1, caja de gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 2, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 3, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 4, caja de 1 gruesa.
10 cajas broches de bronce N.° 6, caja de 1 gruesa.
5 cajas broches de bronce N.° 11. caja de 1 gruesa.
2 cajas broches de bronce N.° 120, caja de 1 gruesa.
12 carpetas de h[illegible] para [illegible] tamaño [illegible]
24 cintas Underwood, legítimas, color violeta, para máquinas de escribir.
24 cintas Remington, legítimas, color violeta, para máquinas de escribir.
6 canastos de alambre para papeles
1 Diccionario Castellano "Espasa"
12 esponjas para mojadedos.
6 cajas gomas "Stylo", para lápiz caja de 60 pedazos.
6 cajas gomas "Canciller" para lápiz, caja de 20 pedazos.
6 docenas gomas circulares, para máquina de escribir, "Canciller" N.° [illegible]
1 docena impermeables para copiador, de 38 x 31 ctms.
4 docenas impermeables para copiador, tamaño oficio.
2 docenas impermeables para copiador, tamaño carta.
6 gruesas lápices Johan Faber N.° 2. negros.
2 docenas lápices tinta Hardmuth.
6 docenas lápices colorado, Johan Faber.
6 docenas lacre colorado Contador.
12 limpiaplumas.
1 Libro Diario, de 288 páginas, 3 columnas, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F. C. C. B. A
1 Libro Mayor, de 288 folios dobles 3 columnas, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F. C. C. B. A.
1 Libro Caja, de 143 folios dobles, 3 columnas, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscrip Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F.C.C.B.A.
1 Libro Balance de 143, folios dobles, con debe en una cara y haber en otra, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres, F. C. C. B. A
1 Libro Inventario, de 192 páginas. 2 columnas, con funda e inscripción Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, Torres. F.C.C.B.A.
1 Libro de Cuentas, 2 columnas, 288 páginas sin funda.
6 libros copiadores de cartas, 500 hojas.
6 libros copiadores de oficio, 500 hojas, papel japonés.
6 libros copiadores de oficio, 1.000 hojas, papel japonés.
6 libros rayados, cuentas, 2 columnas, 288 páginas.
10 libros rayados, cuentas, 2 columnas, 96 páginas.
10 libros rayados lisos, de 288 páginas.
12 libros rayados lisos de 90 páginas.
3 libros índices ,tapas blandas.
3 libros índices, tapas duras.
1 máquina de escribir Underwoord N.° 3.
2 mojadores de loza - piedra con rodillo, base rectangular, 6 x 11 centímetros, rodillo de 8 cetms. de diámetro.
10 resmas papel oficio rayado.
2 resmas papel cuenta, 2 columnas
1|2 resma papel cuenta, 4 columnas.
10 resmas papel esquela, cartas.
400 hojas papel secante blanco, buena clase.
12 paños para copiador, cartas.
48 paños para copiador, oficio.
200 hojas papel carbónico, Contador violeta, 34 x 24 ctms.
200 hojas papel carbónico, Contador violeta, 35 x 30 ctms.
60 hojas papel carbónico, Contador violeta, 40 x 28 ctms.
100 hojas papel carbónico, Contador violeta, 45 x 34 ctms.
100 hojas papel carbónico, Contador azul, 32 x 22 ctms.
24 rollos papel engomado.
100 hojas papel cuadriculado, fino de 72 x 46 ctms.
24 cajas plumas Perry N.° 341, caja de una gruesa.
20 cajas plumas Perry N.° 310, caja de una gruesa.
5 cajas plumas Perry N.° 2301 E. F caja de una gruesa.
3 cajas plumas Perry N.° 792, caja de una gruesa.
3 cajas plumas Perry N.° 793, caja de una gruesa.
2 cajas plumas Perry N.° 1.174-1.
2 cajas plumas Perry N.° 1.174-2 1|2
3 perforadores Soennecken.
4 resmas papel madera para embalaje.
24 tarros pastas Staford, tarros de 5 onzas.
3 pomos pasta mimeógrafo, original Greif Farbe.
2 cajas papel original para mimeógrafo.
6 pinceles para limpiar máquinas de escribir.
24 registradores oficio, con cajas.
12 reglas de metal, flexibles, de 30 centímetros.
6 secadores Soennecken, con perilla
2.000 sobres blancos, oficio.
2.000 sobres blancos, para cartas.
10.000 sobres azules.
24 tinteros de vidrio, con tapa.
30 litros tinta negra Stephens.
2 litros tinta colorada.
1 litro tinta negra de copiar.
6 frascos tinta violeta para sellos.

Artículos de escuela—

100 cuadernos de caligrafía N.° 1.
75 cuadernos de caligrafía N.° 2.
50 cuadernos de caligrafía N.° 3.
30 cuadernos de caligrafía N.° 4.
30 cuadernos de caligrafía N.° 5.
30 cuadernos de caligrafía N.° 6.
30 cuadernos de caligrafía N.° 7.
30 cuadernos de caligrafía N.° 8.
300 cuadernos de 1 línea.
300 cuadernos de 2 líneas.
20 cuadernos de diseño, grandes.
30 cuadernos de diseño, chicos.
200 cuadernos cuadriculados.
250 cuadernos cuadrícula inclinada.
12 cajas compás para colegio, cajas chicas.
36 borradores para pizarrón.
3 cajas goma de borrar lápiz, en cajas de 60 pedazos.
2 docenas gomas de borrar tinta.
200 lapiceras para colegio.
20 cajas lápices de color, en cajas de 12 colores.
2 gruesas lápices para dibujo.
50 libros "Pininos", por el Prof. P. Pizzurno.
25 libros "La Cartilla", por Víctor Mercante.
25 libros "Leo", por Víctor Mercante.
24 punteros chicos.
50 reglas chicas, graduadas.
36 hojas papel secante blanco.
3 resmas papel oficio rayado.
12 cajas plumas Perry N.° 341, caja de 1 gruesa.
20 cajas tiza blanca, en cajas.
12 litros tinta negra Stephens.
1 litro tinta colorada.

Materiales de imprenta—

100 kilos cartón paja N.° 6.
100 kilos cartón paja N.° 8.
3 resmas cartulina amarilla.
3 resmas cartulina azul.
3 resmas cartulina celeste claro.
5 resmas cartulina imitación tela.
3 kilos espacios para escritura inglesa, cuerpo 16.
4 resmas papel medio hilo, de 74 x 110, resma de 17 kilos.
4 resmas papel Extra Strong Fulgor, 58 x 92, resma de 15 kilos.
5 kilos papel imitación tela, 58 x 92, resma de 15 kilos.
5 resmas papel pluma, de 74 x 110, resma de 35 kilos.
30 resmas papel obra 1ra., 92 x 118, resma de 35 kilos.
8 resmas papel obra 2da., 92x118, resma de 35 kilos.
5 resmas papel para libros en blanco, de 74 x 110, resma de 45 kilos.
10 resmas papel ilustración 1ra., de 82 por 118, resma de 60 kilos.
13 resmas papel marmolado, varios colores.
20 kilos pasta "Victoria", para cilindros.
2 rollos tela marrón para encuadernación.
2 rollos tela verde para encuadernación.
2 rollos tela negra para encuadernación.
2 rollos tela colorada para encuedernación.
2 rollos tela gris para encuadernación.
2 rollos tela imitación cuero, para encuadernación.
10 kilos tinta para ilustración, varios colores.
5 kilos tipos escritura inglesa, cuerpo 16.

Jardines—

Semillas, Bulbos, etc., necesarios para los jardines y quinta de verdura—

12 paquetes aspárragus plumosos, variados.
12 paquetes aspárragus Sprengeri.
10 paquetes achiras.
20 paquetes arvejillas de alas, variadas.
24 paquetes alelí de Mahon, dobles.
24 paquetes aster variados.
24 paquetes aljabas variadas.
12 paquetes amapolas variadas.
18 paquetes aguileña.
24 paquetes balsaminas variadas.
24 paquetes bellis perennis.
24 paquetes begonia semperflorens.
24 paquetes bellorita perennis, dobles
36 paquetes caléndulas variadas.

36 paquetes claveles dobles, variados.
36 paquetes campánula variada.
18 paquetes cineraria variada.
18 paquetes coleus variados.
18 paquetes cyclamen variados.
24 paquetes centáurea margarita, variada.
36 paquetes dianthus variados.
18 paquetes dielitra.
18 paquetes escabiosa doble, variada.
24 paquetes evónimus variados.
18 paquetes flor de nieve, variada.
36 paquetes flox drumondi variado.
18 paquetes gallardía pintada, variada.
12 paquetes helechos variados
18 paquetes jazmín de Chile.
24 paquetes lirio de los Valles.
18 paquetes miosotis variados.
18 paquetes pelargonia variada.
18 paquetes petuonia doble, variada.
36 paquetes penacho (calosias piramidalis).
36 paquetes prímula primaveralis variadas.
24 paquetes resedá variada.
36 paquetes Reina Margarita, variada.
18 paquetes salvia doble, variada.
18 paquetes tajetes variados.
18 paquetes verónicas, variadas.
36 paquetes xinnia elegans, variadas.
150 gramos abutilón, variado.
50 gramos anthemis frutensens.
500 gramos cedrus.
200 gramos camelia japónica.
150 gramos lupinus variado.
250 gramos larix europea.
200 gramos magnolio grandiflora, variada.
200 gramos viburnum.

Bulbos—

20 docenas agapanthus variados.
10 docenas azucenas, variadas.
30 docenass azucena flor blanca, dobles.
40 docenas anémonas simples de flor variada.
144 calla.
10 docenas caladium.
18 docenas dalias variadas.
5 docenas dielitra variada.
20 docenas fresia variada.
20 docenas gladiolus variados.
20 docenas jacintos variados.
30 docenas marimonias variadas.
40 docenas narcisos variados.
10 docenas peonias variadas.

Macetas—

2.000 macetas de 20 ctms. de diámetro.
1.000 macetas de 18 ctms. de diámetro.
500 macetas de 15 ctms. de diámetro.

Quinta de verduras—

200 gramos albahaca de hojas anchas.
20 kilos arvejas enanas, Bretón.
30 kilos arvejas Carubia.
4 kilos acelga blanca, pencas anchas.
500 gramos berenjenas violetas, enanas, tempranas.
1 kilo cebolla amarilla, inverniza, de Berthus.
4 kilos cebolla colorada, de Niort.
2 kilos coliflor gigante, de Nápoles.
500 gramos coliflor Le Normand, a pié corto.
3 kilos espinaca monstruosa de Viroflay.
1 kilo espinaca de Inglaterra.
1 kilo escarola crespa a hojas de lechuga.
2 kilos espárragos violeta, tempranos, de Argenteuil.
30 kilos habas de Sevilla.
1 kilo lechuga repollada, de Nápoles
1 kilo lechuga blanca, gigante, de verano.
1 kilo lechuga criolla, de invierno.
500 gramos melón Cantalopp, Prescott temprano.
500 gramos melón Cantalopp, Delicia de la Mesa.
20 kilos maíz dulce para choclo.
2 kilos nabo chato, blanco, temprano.
10 kilos porotos Gloria de Lyon.
10 kilos porotos negros de Argel.
30 kilos porotos de manteca.
5 kilos porotos Emperador de Rusia
5 kilos porotos balines Regina, colorados.
500 gramos pimientos dulces de Calahorra.
500 gramos pimientos gigantes de Nápoles.
1 kilo puerros largos de París.
500 gramos pepinos verdes, largos, ingleses.
2 kilos peregil común.
1 kilo repollos crespos de Asti, grandes.
1 kilo repollos crespos de Vertus, grandes.
2 kilos repollos crespos de San Juan, tempranos.
2 kilos repollos Corazón de Buey, grande, Express.
2 kilos repollos crespos de Bruxelas, pié corto.
1 kilo repollos blancos de Pisa, grandes.
2 kilos remolacha, redonda, Prescoz, colorada, tempranos.
2 kilos rabanitos, medios largos, rosados.
1 kilo sandías coloradas de la costa.
500 gramos sandías coloradas de Calabria.
200 gramos tomillo común.
500 gramos tomate dorado Campeón.
500 gramos tomate colorado, grande, temprano.
1 kilo zapallos ingleses.
2 kilos zapallos largos de Angola.
2 kilos zapallitos redondos, de tronco.
3 kilos zanahoria media larga, colorada, de Chantenay.
1 kilo zanahoria larga.

Tendrá lugar en el local de dicha Comisión Asesora (calle Tacuarí 196, Capital Federal), el día 6 de Diciembre de 1928 a las siguientes horas: Artículos de almacén, jabón, etc. (a las 14 horas); ropería en general, colchonería y materiales de zapatería (a las 14.10 horas); ferretería, talabartería, bazar, electricidad, maderas y albañilería y pinturería (a las 14.20 horas); drogas y demás artículos de farmacia y materiales de fotografía (a las 14.30 horas); harina de trigo "00" (doble cero), para pan (a las 14.40 horas); manteca y huevos (a las 14.50 horas); combustible (a las 15 horas); útiles de escritorio, escuela y materiales de imprenta (a las 15.10 horas); y semillas de plantas, flores y hortalizas (a las 15.20 horas).

Torres, Noviembre 6 de 1928. — El Director.

v-6 diciembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA HOGAR RICARDO GUTIERREZ

Marcos Paz (F. C. S.)

Expediente N.° 23 L. 28.

Llámase a una segunda licitación privada hasta el día seis del mes de Diciembre p. v. a las diez horas, para proveer al Establecimiento de los artículos que a continuación se detallan:

Forrajes—

7.000 kilos afrechillo b. c.

Artículos de Sastrería—

4.320 botones de hueso blancos, para calzoncillos.
1.440 botones marrón para sacos.
1.440 botones de hierro para cartera de pantalón.
6 cajas de tizas para sastres.
12 paquetes de agujas para sastres, números 4, 5 y 6.
48 cepillos para ropa.

Artículos de Zapatería—

300 kilos de suela delgada 1.ª
100 kilos de descarne.
6 tenazitas para cortar clavos.
10 metros de correa de tela de 4 ½ cmts. ancho.
12 fundas de tela N.° 8 para pasar cera.
1 rueda fieltro para lijar tacos con papel de lija N.° 1.
1 fresa de desvirar lisa N.° 15.
10 rollos de papel para lijar tacos N.° 1.
10 rollos de papel para lijar tacos N.° 0.
6 gomas para llenar carreteles en máquina de aparador.
6 ganchos porta-hilos.
2 lanzaderas para máquina cañón N.° 6058 y 2075.
2 piezas N.° 16.095 de máquinas Singer.

Máquinas Agrícolas—

5 máquinas de cortar cesped de mts. 0.70.

Camas—

30 camas de mts. 0.80 x 1.80 de caños de 381 mm. (1½''), cabecera de m. 0.90 de altura, con colchón, elástico, mallas de acero, armazón de caño, sin ruedas y esmaltadas en blanco.

Ferretería y Pinturería—

3 carretillas con ruedas de madera.
50 fuentes enlozadas hondas de mts. 0.35x0.70.
18 vidrios ingleses blancos, granité de 40x47 ctms.
18 vidrios ingleses blancos, granité de 36x58 ctms.
24 pinceles surtidos para filetear a la cal.
24 pinceles surtidos paar filetear al óleo.
100 kilos albayalde Duch Boy.
10 kilos pintura amarillo cromo, marca Conson o similar.
4 kilos cuerdas de ½ cent. para banderas.
30 metros hule para mesas.
24 hojas papel oleado para estampas.
2 kilos goma arábiga.
4 cuchillas induir surtidas.
2 kilos tierra Cassell.
2 tijeras empapelador.
1 cepillo de ho. americano para curvas.
6 prensas chicas de hierro de 45 ctms. de largo.
10 paquetes nogalina para lustrar.
6 paquetes tornillos 15x10.
100 bulones 70x7 mm. cab. cónica para rueda.
100 bulones 60x7 mm. cab. cónica para rueda.
100 bulones 80x8 mm., cab. cónica para rueda.
100 bulones 90x9 mm. cab. cónica para rueda.
72 bisagras franc. de ho. comunes 3|4x3|8''.
12 cerraduras embutir armarios c. combinación.
100 ganchos chatos de 2½'', para muebles.
200 metros manguera de 2'' o 50.80 mm., especial para boca de incendio, de lona ref. con pico de bronce.

Envases—

450 bolsas para trigo, nuevas.

Accesorios de música—

6 panes pez, para violín.
2 parches para tambor y 2 para bombo.
2 pares palillos para banda.
2 pares palillos finitos para orquesta.
200 hojas papel de música formato grande.
20 hojas papel de música formato chico.

Artículos de escritorio—

5.000 sobres comerciales.
25 biblioratos tamaño oficio.
10.000 sobres bolsa de 27x21 ctms.
5 frascos tinta colorada de 1 litro cada uno.
100 hojas papel secante b. c.
50 cajas broches "Clip".
60 lápices de tinta b. c. (ind. marca).
3 tinteros dobles para escritorio (indicar características).
25 índices de tres hojas por cada letra de 10x30 c.

Las propuestas deberán remitirse por triplicado, extendidas en las planillas que proveerá la Institución, subscripto el pliego de condiciones y acompañando el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Sr. Director y colocando en lugar visible la observación: Exp. N.° 23-L-28.

La apertura tendrá lugar el día y hora indicados en el despacho del señor Director, en presencia del personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría, M. Paz, F. C. S. y C. G. B. A. — U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario interino.

v6 diciembre

ASILO DE CORRECCION DE MUJERES

Llámase a licitación privada hasta el día 10 del corriente mes de Diciembre, a las 15 horas 30 minutos, para la provisión al Establecimiento de aves, huevos, papas, verdura, batatas y fruta durante el próximo trimestre del año entrante de 1929.

Diariamente:

3 docenas huevos frescos.
1 pollo grande, gordo y sano.
8 kilos acelgas.
¼ kilo ajos.
2 kilos ajíes.
3 kilos cebollas.
1 kilo nabos.
¼ kilo perejil.
10 kilos repollos.
1½ kilo tomates.
2½ kilos zanahorias.
10 kilos zapallos.
2 kilos lechuga.
¼ kilo apio.
1 kilo espinacas.
3 kilos escarola (o su equivalente en otra clase de verdura).

Mensualmente:

2.000 kilos papas grandes, limpias, sin brotes, de buena clase.
320 kilos batatas buenas.
2.000 piezas frutas de estación.

El concurso tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento, Humberto 1.° N.° 378, con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, de acuerdo con la Ley de Sellos y pliego de condiciones.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928.— María Josefa de Jesús Superiora int.

v10 dicbre.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas

Charcas 1835

De acuerdo con la resolución del señor Decano, llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de ochocientos (800) bancos (pupitres) destinados a la Escuela de Comercio Anexa a esta Facultad.

Los interesados deberán retirar el Pliego de Condiciones de la Contaduría de la Facultad, todos los días hábiles de 8 a 11 y 17 a 20 horas.

Las propuestas se abrirán el 26 de Diciembre de 1928 a las 9 horas, en el local calle Charcas 1835, segundo piso, y a cuyo acto podrán concurrir todos los interesados que lo deseen.

El Secretario

v26 dicbre.

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública, por 3.ª vez, para la provisión de: manteca, leche, comestibles, etc., etc., para todo el año de 1929, con destino al consumo de este Hospicio.

La licitación tendrá lugar en este Establecimiento el día 7 de Diciembre a las 16 horas, de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones existentes en la Secretaría de dicho Hospicio, los que están a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Alfredo Scarano, director.

v7 diciembre

REFORMATORIO DE MENORES ABANDONADOS Y DELINCUENTES EN OLIVERA

(F. C. Oest)

Llámase a licitación pública para la provisión del año 1929, de: Comestibles: Hacienda vacuna en pie. Combustibles: Gas - oil - kerosene para tractor, leña astillada de algarrobo, leña astillada de quebracho, etc. Tendrá lugar en las oficinas de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí **N.° 196 (Capital Federal), el día 12 de** Diciembre de 1928, a las 14 horas, de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en dicha Comisión, los que están a disposición de los señores interesados.

Comestibles—

150.000 kilos hacienda vacuna, en pie, vacunada contra el carbunclo, media gorda, de 3 a 4 años, de un peso que oscile entre 450 y 550 kilos, cotizar precio por kilo.

Combustibles—

40.000 kilos gas - oil.

6.000 kilos kerosene para tractor.

180 toneladas leña astillada de algarrobo, bien oreada, de 10 a 15 centímetros, por un largo **no** mayor **de 15 centímetros.**

180 toneladas leña astillada de quebracho, bien oreada, de 10 a 15 centímetros por un largo no mayor de 15 centímetros.

10.000 litros nafta refinada para automóviles, tipo Wico, etiqueta verde.

280.000 kilos fluel - oil.

Olivera, Noviembre 8 de 1928. — El Director.

v12 dicbre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 28 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción del edificio a levantarse en el terreno de propiedad del Consejo, calle Charcas 1668|70, con destino a ampliación de las oficinas del mismo, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v28 diciembre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 29 de Diciembre próximo, a las 10 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar de 10 aulas, con capacidad para 800 alumnos en dos turnos, en el terreno sito en la calle Gorriti 5740 (jurisdicción del C. E. 14.°), de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v29 diciembre

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 26 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar **la adquisición de útiles de escritorio, pa**peles en blanco, y formularios impresos que necesitarán las oficinas de la repartición, e Inspecciones Seccionales de Territorios y Provincias (Ley 4874), durante el año próximo, de conformidad con el pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v26 diciembre

Llámase a licitación pública por 15 días, contados hasta el 6 de Diciembre de 1928, para:

a) Contratar por el término de 75 días, con opción a 15 días más, el servicio de alimentación para 259 personas que formarán la Colonia Marítima de Vacaciones para niños débiles que funcionará en Mar del Plata.

b) Para adjudicar la adquisición de dotaciones de ropa para 290 niños y 400 niñas, zapatillas de playa y artículos varios con destino a la expresada Colonia Marítima de Vacaciones.

Se hace presente que la licitación relativa al punto a) tendrá lugar simultáneamente, en esta Capital y en Mar del Plata, abriéndose las propuestas el día 6 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en ambas localidades.

La apertura de las propuestas relativas al punto b) tendrá lugar en esta Capital el 6 de Diciembre de 1928 a las 15 y 30 horas.

Datos en la Dirección Administrativa Rodríguez Peña 935, Capital Federal.

El Secretario General

v6 dicbre.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados desde el 27 de Noviembre al 27 de Diciembre de 1928, a las quince horas, para la adjudicación de las obras de ampliación que se hace necesario ejecutar en el edificio de propiedad fiscal ocupado por la Escuela Nacional N.° 10 de Colón (Entre Ríos).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Paraná (Entre Ríos), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935, segundo piso).

El Secretario General

v27 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 17 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar, de 11 aulas en el terreno sito calle Carabobo entre las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio (jurisdicción del C. Escolar 12.°).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, segundo piso.

El Secretario General

v17 dicbre.

Licitación

Expediente 19279-M-1928. — Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 14 de Noviembre al 14 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, para la adjudicación de las obras de construcción del edificio escolar de San Ignacio (Misiones).

Se hace presente que esta licitación, tendrá lugar en esta Capital y en Posadas (Misiones), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez **Peña** 935, 2.° piso). — El Secretario **General.**

v14 diciembre

Llámase a licitación pública por treinta días, contados hasta el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para el arrendamiento por cinco años, de un campo alambrado, situado en el Territorio del Chubut, fracción A., Sección DII, legua Sudeste del lote N.° 19 (conocido por El Tropezón), compuesto de 2.500 hectáreas.

Datos en la Dirección Administrativa del Consejo, calle Rodríguez Peña número 935 (Capital Federal).

Esta licitación tendrá también lugar en Rawson (Chubut), el mismo día y hora.

El Secretario General

v7 dicbre.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 28 de Diciembre de 1928, a la hora 14, para la instalación para usina a vapor y cocina y baños calientes de tropa con destino a los cuarteles en construcción en las ciudades de Bahía Blanca, Concordia, Concepción del Uruguay, Curuzú - Cuatiá y Tunuyán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados y con la indicación a que se refieren, el día 24 de Diciembre próximo, a la hora 15, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a los mismos por datos e informes.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

v28 dicbre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase nuevamente a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de Río Cuarto (Provincia de Córdoba), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo en la Ciudad de Córdoba.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día 31 de Diciembre, próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 7 de Enero de 1929 a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v-7 enero.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de baldosas, cemento blanco y amarillo, ladrillos y tierra refractaria, metal desplegado, solda solway y sulfato de cobre, con destino a las necesidades de la Institución durante el año próximo, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 31 de Diciembre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v-31 dicbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de (500) quinientas toneladas métricas de plomo en lingotes, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 28 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v28 diciembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas métricas de azufre, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v26 diciembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cubiertas, cámaras y llantas macizas de goma para automóviles y camiones, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría **del Directorio** de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. **piso,** hasta el **día** 26 de Diciembre próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v26 diciembre

Expte. 15.357 D. 928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de las obras de ampliación de las de provisión de agua y desagüe cloacal y las del edificio para las Oficinas de la Administración, en la ciudad de Santa Fe, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, de la Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo en la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito hasta el día 27 de Diciembre próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 31 del mismo mes, a las 15 horas, las que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v21 dicbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio y artículos de librería con destino al uso de la Institución, durante el año 1929, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, tercer piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, primer piso, hasta el día **21 de** Diciembre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — **Juan** Ivaldi, secretario.

v21 dicbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 15.000 toneladas métricas de cemento portland de marca aprobada, con destino al uso de la Institución, durante el año 1929, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 21 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v21 dicbre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de aparatos, útiles y drogas con destino al uso del Laboratorio de la Institución, durante el año 1929, en un todo de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas **1840, primer piso, hasta el día 11 de Diciembre próximo a las** 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — **Juan Ivaldi, secretario.**

v11 dicbre.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo, a las 15 horas en esta Capital y en la Ciudad de La Plata, para adjudicar la construcción del edificio destinado a la Escuela Normal de San Nicolás (Provincia de Buenos Aires. — Los interesados en realizar propuestas podrán obtener copia de los documentos respectivos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, previo pago de la suma de pesos 30.00 (treinta pesos moneda nacional de curso legal).

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección en La Plata.

Hasta el día y hora antes indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

e-2 noviembre. — v-5 diciembre.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo a las 14 y 30 horas en esta Capital y en la Ciudad de Paraná (Entre Ríos), para adjudicar la construcción del edificio destinado a Correos y Telégrafos de Paraná. — Los interesados en formular propuestas podrán obtener copias de los planos y pliego de condiciones en las oficinas de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Santa Fe que funcionan en Paraná, obra de la Escuela Normal, previo pago de la suma de $ 20 m|n. (veinte pesos moneda nacional de curso legal).

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos en el Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Paraná.

Hasta el día y horas indicados se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

e-2 noviembre. — v-5 diciembre.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Diciembre próximo, a las 15.30 horas, en esta Capital y en el Juzgado Federal de Sección en la Ciudad de Rosario, para la adquisición del terreno en que habrá de emplazarse el edificio de la Escuela Normal N.° 3. Los interesados en formular propuesta podrán obtener copia de las bases respectivas, en las oficinas de licitaciones públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las dependientes del Servicio de Construcción de la Zona Centro, que funcionan en la Avenida Belgrano N.° 344, de la Ciudad de Rosario.

También podrá obtenerse vista de los mismos documentos, en el Juzgado Federal citado.

Hasta el día y horas antes indicados, se recibirán propuestas, indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Rosario.

e5 novbre. N.° ... v7 dicbre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase por segunda vez a licitación, pública hasta el día 20 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 2650 durmientes aserrados. Los documentos que rigen el llamado pueden retirarse de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, los días hábiles de 13 a 17. La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

o-7439 v19 dicbre.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Enero de 1929, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el río Mendoza, en el camino de Las Barrancas a Villa Maipú, provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-9 enero.

Llámase a licitación pública, hasta el día 4 de enero próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de Monte hacia General Paz, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires. — (Ley N.° 5315).

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7453. v3 enero.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Enero de 1929, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de ampliación de la luz del puente sobre el río Quinto, en Pedernera, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7450 v3 enero

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de Diciembre próximo, a las 16 horas, para la reparación y enripiado del camino de acceso a la estación Medrano, calle Las Acequias hasta Tres Esquinas, provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7447 v27 dicbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Diciembre próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Salado, en Santa Isabel, gobernación de la Pampa.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o| 7443 v24 dic.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a la estación Ojeda y de Ojeda a Villa Sauce, zona del F. C. Oeste en la Gobernación de La Pampa. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7445 v26 dicbre.

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del camino de Zárate a San Pedro, entre progresivas 33849, 36935, 66159 y 79695, Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7441 v24 dic.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 29 de Diciembre próximo a las 15 horas, para otorgar la concesión del servicio de coches comedores, coches bars y buffets, en la línea de Santa Fe al Norte y ramal al Chaco. Los interesados podrán retirar el pliego con las bases respectivas y solicitar los datos que necesiten, en la Jefatura General de Tráfico, San José 180, tercer piso.

El acto tendrá lugar el día y hora señalada en el despacho del señor Jefe General de Tráfico, en presencia de los interesados que concurran.

La Administración

v29 dicbre.

Llámase a licitación para el día 27 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de cobre en lingotes, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 3 m|nal., en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 214|28 A. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración

v27 dicbre.

Llámase a licitación para el día 26 de Diciembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de portones de madera de acuerdo a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 3.— m|n. en el Departamento de Suministros Ferrocarriles del Estado, San José 180, cuarto piso, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1102|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v26 dicbre.

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que comprende la obra: "Línea San Antonio a Patagones - Accesos al Puente sobre el Río Negro - Obras de arte".

Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás documentos de este llamado pueden consultarse y adquirirse **en la Secretaría del Departamento de** Vía y Obras y Construcciones de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, **previo pago de veinte pesos ($ 20.00) moneda** nacional, los días Lunes a Viernes de 11 ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 19 de Diciembre de 1928 a las 16 horas, en el despacho del señor Ingeniero Principal.

La Administración

v19 dicbre.

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que comprende la obra: "Línea San Antonio a Patagones - Accesos al Puente sobre el Río Negro - Movimiento de tierra - Enrieladura y obras accesorias".

Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás documentos de este llamado pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento de Vía y Obras y Construcciones de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos ($ 30.00) moneda nacional, los días Lunes a Viernes de 11 ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 19 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el despacho del Señor Ingeniero Principal.

La Administración

v19 dicbre.

Llámase a licitación para el día 17 de Diciembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de Lonas para tapar vagones, de acuerdo a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 5.— moneda nacional, en el Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14, y 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 102|28 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalado en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v17 diciembre

Llámase a licitación para el día 12 de Diciembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de drogas varias y algodones y vendas, en las cantidades y de acuerdo a las Bases de Licitación que pueden ser retiradas gratis en el Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

Los expedientes respectivos, llevan los Nos. 971|28 y 1029|28, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v12 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de durmientes comunes y especiales para cambio (clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, 4.° piso, donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 887|28 A. 2, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v14 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de maderas (clasificación N.° 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 680|928 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v3 dicbre.

Llámase a licitación pública para el día 18 de Diciembre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para instalaciones telegráficas (Clasificación 14), stock año 1929, en

la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo que se encuentra en venta al precio de $ 5.— m|n., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 1150|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v18 dicbre.

Llámase a licitación para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14.30, horas, para la provisión de Lona, para fuelle de vestíbulo de coche en la cantidad y de acuerdo a los pliegos que pueden ser retirados gratis en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo, lleva el número 213|28-A-1, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v11 diciembre

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Gregorio Viscoropp, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 910,00 m|n.) novecientos diez pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 4834, suscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e-24 nov. N.° 1423-s.p.p.5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a los señores T. Villalba y P. Vaez, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 910,00 m|n), novecientos diez pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 6641, suscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o| anual, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e-24 nov. N.° 1424-s.p.p.5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Villar Pellegrino, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 2.002,00 m|n.) dos mil dos pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 4509, suscripto por préstamos, de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e-24 nov. N.° [illegible] s.p.p.v5 diciembre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Conrado Eckharcht, para plaza a don Conrado Eckharcht, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos sesenta y ocho pesos con setenta y dos centavos moneda nacional ($ 768,72 m|n.), importe del pagaré N.° 1125|30, por préstamo de semillas de los Acuerdos de febrero 15 y abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes del 8 o|o desde el 31 de enero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 30.

e24 novbre. s|p.p. N.° 1474 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Miguel Scheiber**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos veintiocho pesos moneda nacional ($ 728,— m|n.), importe del pagaré N.° 894, por préstamo de semillas, del Acuerdo de marzo 15 de 1917 más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 24.

e24 novbre. s|p.p. N.° 1475 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Daniel Arnedo, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 2.548 m|n.) dos mil quinientos cuarenta y ocho pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 7387, por préstamo de semillas del Acuerdo Marzo 15 de 1917, más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 30.

e-24 nov. N.° 1413-s.p.p.5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Nicodemes o Nicodemus Brilz, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 270 m|n.) doscientos setenta pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 88|9470, por préstamos de semillas, de la Ley 11.212, más los intereses correspondientes del 6 o|o anual, desde el 31 de Diciembre de 1925, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de la publicación $ 30.

e-24 nov. N.° 1414-s.p.p.v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Ostrovski Hnos., para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de (pesos 594 m|n.) quinientos noventa y cuatro pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 2578 por préstamo de semillas del acuerdo de Marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta al fecha en que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e-24 nov. N.° 1415-s.p.p.v-5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Francisco Vermeulen, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.328,60 m|n.) un mil trescientos venitiocho pesos con sesenta centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 223, por préstamo de semillas del acuerdo de Marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual hasta la fecha en que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de la publicación $ 30.

e-24 nov. N.° 1416-s.p.pv5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don José Vásquez, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 455 m|n.) cuatrocientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 156, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha en que realice el pago, por préstamo de semillas del acuerdo de Marzo 15 de 1917, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e-24 nov. N.° 1417-s.p.p.v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a F. Ormaechea y Francisco Martín, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1183 m|n., un mil ciento ochenta y tres pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 4877 por préstamos de semillas del Acuerdo de Marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha en que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e-24 nov. N.° 1418-s.p.p.-v-5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Enrique Oldduberger, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.310.40 m|n.) un mil trescientos diez pesos con cuarenta centavos moneda nacional importe del pagaré N.° 4988 por préstamo de semillas del Acuerdo de Marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual hasta la fecha en que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30.

e24 nov. s|p.p. 1429 v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a los señores Juan Simón hijo, y Jorge Simón, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.601,60), un mil seiscientos un pesos con sesenta centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° [illegible], por préstamos de semillas, del Acuerdo, Marzo 15 de 1917, más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta al fecha que realicen el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e-24 nov. N.° 1419s.p.p.5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Cenón González** y **José Dombrovsky**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, **González**, la suma de pesos 450,00 m|n. (cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional), importe del pagaré, firmado con garantía de prenda agraria, N.° 34|6863, por préstamo de semillas de la Ley 11.212; conjunta o indistintamente con **Dombrovsky**, pesos 27,00 m|n. (veintisiete pesos moneda nacional), por intereses documentados, y, por sí, el importe de los intereses correspondientes de 6 o|o anual, sobre la indicada suma de $ 450,00 m|n., desde el 1.° de Enero de 1927, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 36.

e-24 nov. s| p. p. N.° 1482 v-5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la señora Ita viuda de Horbin, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 109,20) ciento nueve pesos con veinte centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 9410, por préstamos de semillas, del Acuerdo Marzo 15 de 1917, más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e-24 noviembre N.° 1420-s.p.v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Nicolás V. Vicente, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 910,00 m|n.) novecientos diez pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 7207, suscripto por préstamos de semillas del acuerdo de 15 de aMrzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. Los secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e-24 nov. N.° 1426-s.p.p.5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Pedro Antonio Suan, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 286,00 m|n.) doscientos ochenta y seis pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 4460, suscripto, por préstamos de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer eefectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e-24 nov. N.° [illegible] p.p.5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la Sucesión de don Gustavo Abraham, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de $ 754.38 m|n.) setecientos cincuenta y cuatro pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 767|51, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual desde el 28 de Febrero de 1927 hasta la fecha en que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30.

e24 nov. s|p.p. 1431 v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don José Salz, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 312.00 m|n.), trescientos doce pesos moneda nacional, importe del pagaré número 3848, subscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917. con más los intereses correspondientes al 8 % anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 24.

e24 novbre. s|pp. N.° 1446 v5 diebre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Pedro T. Painceyra, ex Jefe de la Oficina de Correos y Telégrafos de Rojas, Distrito 3.° (Provincia de Buenos Aires), para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, y de acuerdo con lo dispuesto en la resolución N.° . . dictada por esta Contaduría General en Agosto 23 del corriente año, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 4.198,04 m|n.) cuatro mil ciento noventa y ocho pesos con cuatro centavos moneda nacional, por los siguientes conceptos: $ 3.941,04 m|n., importe de los déficit dejados en los fondos pertenecientes a la Dirección General de Correos y Telégrafos y en los de la Caja Nacional de Ahorro Postal, $ 20,00 m|n., por la publicación de edictos y $ 237,00 m|n., por reposición de fojas actuadas, todo, bajo apercibimiento en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e-24 nov. N.° 1412-s.p.p.-v-5 diebre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Juan Warding, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 416.58 m|n.) cuatrocientos diez y seis pesos con cincuenta y ocho centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 657|27|144, por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual desde el 31 de Enero de 1913 hasta la fecha en que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 24.

e24 n.v. s|p.p. 1423 v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Miguel Scholl, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 649,02 m|nal.) seiscientos cuarenta y nueve pesos con dos centavos moneda nacional, importe del pagaré número 1170|81, por préstamos de semillas, de los acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes, del 8 o|o anual desde el 29 de Febrero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 30.

e24 novbre. s|pp. 1487 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don José Barciocco, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.070,05 m|nal.), un mil setenta pesos con cinco centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 591-29|217, por préstamo de semillas, de los acuerdos Febrero 15 y Abril 11 de 1911, más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 30.

e24 novbre. s|pp. 1488 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Virgilio González o Virgilio González Castro, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, conteste el cargo que le formula la Dirección General de Correos y Telégrafos, como ex Contador Interventor de la Cabecera del Distrito 24, Río Gallego, por la suma de $ 30 m|nal., importe de haberes de Junio de 1918, abonados dos veces a Jaime Barceló, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Los Secretarios.

e24 novbre. s|pp. 1490 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don M. Van Der Hoop, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 910 m|n.) novecientos diez pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 2816, subscripto por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 24.

e24 nov. s|p.p. 1427 v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Francisco Sánchez, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 356,76 m|n.), trescientos cincuenta y seis pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 9509, subscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 % anual, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 30.

e24 novbre. s|pp. N.° 1447 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a José Baier, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 279,89 m|nal.), doscientos setenta y nueve pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional, importe del pagaré número 544|149, por préstamo de semillas de los acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación, $ 30.

e24 novbre. s|pp. 1489 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Juan Gorahy o Garachini, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden la suma de un mil ciento ochenta y tres pesos moneda nacional ($ 1.183 m|n.) importe del pagaré N.° 199, por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes de 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e-24 noviembre N.° 1411-s.p.p.5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Martín Barth**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 432,50) cuatrocientos treinta y dos pesos con cincuenta centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 359|7, por préstamo de semillas, de los Acuerdos Febrero 15 y Abril 11 de 1911, más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30,—.

e24 nov. N.° 1484 s|p. p. 5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Cristóbal Hainn, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 728.00 m|n.), setecientos veintiocho pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 4473, subscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 % anual, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 24.

e24 novbre. s|pp. N.° 1443 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Ita Horbín, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 600,60 m|n.), seiscientos pesos con sesenta centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 1633, subscripto por préstamo de semillas, del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 % anual, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 24.

e24 novbre. s|pp. N.° 1444 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Rosa Obenloch de Simón, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 728 m|n.), setecientos veintiocho pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 2513, por préstamo de semillas, del acuerdo de Marzo 15 de 1917 con más los intereses correspondientes del 8 % anual, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 24.

e24 novbre. s|pp. N.° 1445 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Adam Baier**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de (pesos 998,27) novecientos noventa y ocho pesos con veintisiete centavos moneda nacional, importe del pagaré número 1255|179, por préstamo de semillas, de los Acuerdos Febrero 15 y Abril 11 de 1911, más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30,—

e24 nov. N.° 1485 s|p. p. 5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Jacobo Behmder, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.122,11) un mil ciento veintidós pesos con once centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 561|57, por préstamo de semillas, de los Acuerdos Febrero 15 y Abril 11 de 1911, más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30,—

e24 nov. N.° 1486 s|p. p. 5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Isaac Leit o Seit, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.092 m|n.), un mil noventa y dos pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 2983, subscripto por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 24.

e24 nov. s|p.p. 1439 v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Carlos Rokefeller, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, conteste el cargo que surge del expediente N.° 19|15|V|928, por falta de rendición de cuentas de valores fiscales correspondientes al año 1920, en su carácter de ex Juez de Paz de Picún-Leu-

fú (Neuquen) y que asciende a la suma de ($ 60 m|n.) sesenta pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 24.

e24 nov. s|p.p. 1440 v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don José María Diez, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 725 m|n.) setecientos veinticinco pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 91|66, por préstamo de semillas de los Acuerdos Febrero 15 y Abril 11 de 1911, más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, desde el 31 de Enero de 1912, hasta la fecha que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro pudicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30.

e24 nov. s|p.p. 1441 v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Esteban Holman, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 673.40 m|n.) seiscientos setenta y tres pesos con cuarenta centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 160, subscripto por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo bajo apercibimiento en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 24.

e24 nov. s|p.p. 1442 v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Pedro Jatomliansky, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.820 m|n.) un mil ochocientos veinte pesos moneda nacional importe del pagaré N.° 7477, por préstamo de semillas del Acuerdo de Marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual desde el 1° de Febrero de 1921, hasta la fecha en que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la **vía de apremio. — Los Secretarios.**

Precio de publicación: $ 30.

e24 nov. s|p.p. 1430 v5 dic

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Jacobo Schoob**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 728,— m|n.) setecientos veintiocho pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 234, subscripto por préstamos de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e24 nov. N.° 1454 s|p. p. v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pedro Braun o Braum (chico)** para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a **su orden, la suma de ($ 158.04 m|n.),** ciento cincuenta y ocho pesos con cuatro centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 710|195 por préstamo de semillas de los Acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses respectivos del 8 o|o anual desde el 1.° de Febrero de 1913 hasta el día en que haga efectivo el pago de la deuda todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.—

Precio de publicación $ 30.—

e24 nov. N.° 1478 s. p. p. v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **A. Conrad**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 681,73 m|n.), seiscientos ochenta y un pesos con setenta y tres centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 557|26|210, por préstamo de semillas de los acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes del 8 % anual desde el 29 de Febrero de 1912, hasta la fecha en que realice el pago todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.—

Precio de publicación $ 30.—

e24 nov. N.° 1479 s. p. p. v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Jorge Lang**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 546 m|n.), quinientos cuarenta y seis pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 3089, por préstamo de semillas, del acuerdo Marzo 15 de 1917 más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.—

Precio de publicación $ 24.—

e24 nov. N.° 1477 s. p. p. v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Bortolo Origlia**, para que lentro del término de **diez días**, contalos desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería Gene**ral de la Nación, o gire a su orden, l suma do ($ 510 m|n.), quinientos di**pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 8323, por préstamo de semillas del Acuerdo marzo 15 de 1917, más los intereses correspondientes del 8 o|o anual hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e-24-nov. N.° 1466 s|p. p. v-5-dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Jorge Domme**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 226.50 m|n.), doscientos veintiséis pesos con cincuenta centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 583|42, por préstamo de semillas de los acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual desde el 31 de Enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

—Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30.—

e24 nov. N.° 1476 s. p. p. v5 dicbre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Baltazar Pérez Andrés, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 270 m|n.) doscientos setenta pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 148|9796 por préstamo de semillas de la Ley N.° 11212, con más los intereses correspondientes del 6 o|o anual desde el 31 de Diciembre de 1925 hasta la fecha en que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30.

e24 nov. s|p.p. 1432 v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Pedro Paull, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 90 m|n.) noventa pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 632|7129, por préstamo de semillas de la Ley 11.212, como garante de don Eduardo Oberst, con más los intereses correspondientes del 6 o|o anual desde el 25 de Julio de 1925, hasta la fecha en que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e24 nov. s|p.p. 1433 v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Martín Weisgerber**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de quinientos pesos con treinta y dos centavos moneda nacional (pesos 500,32 m|n.), importe del pagaré N.° 624|56|111, por préstamo de semillas, de los Acuerdos de febrero 15 y abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, desde el 31 de enero de 1913, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 30.

e24 novbre. s|p.p. N.° 1472 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a J. M. Lavignasse o Lavignape, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 455 m|n.) cuatrocientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 8594 por préstamo de semillas del Acuerdo de Marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual hasta la fecha en que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30.

e24 nov. s|p.p. 1434 v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Pablo Lora, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería **General de la Nación, o gire a su orden, la suma** de ($ 1.547 m|n.) un mil quinientos cuarenta y siete pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 6393, por préstamo de semillas del Acuerdo de Marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual hasta la fecha en que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30.

e24 nov. s|p.p. 1435 v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan Ledesma**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 340,— m|n.) trescientos cuarenta pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 6613, subscripto por préstamos de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo bajo apercibimiento, en caso contrario de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e24 nov. N.° 1455 s|p. p. v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Julio A. Groba, y a don Godofredo Holzman, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 540 m|n.) quinientos cuarenta pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 76|09451, por préstamo de semillas, de la Ley 11.212, más los intereses correspondientes del 6 o|o anual, desde el 31 de Diciembre de 1925 hasta la fecha que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30.

e24 nov. s|p.p. 1436 v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don José Crenna, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese e nla Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 3.549 m|n.) tres mil quinientos cuarenta y nueve pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 2665, por préstamo de semillas del Acuerdo de Marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual desde el 2 de Diciembre de 1917 hasta la fecha en que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de publicación: $ 30.

e24 nov. N.° 1437 v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pedro Scheffer**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de setecientos veintiocho pesos moneda nacional ($ 728,— m|n.), importe del pagaré N.° 4077, por préstamo de semillas del Acuerdo de marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente **por la vía** de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 24

e24 novbre. s|p.p. N.° 1469 **v5 dic.**

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Francisco B. Descalzo**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de trescientos sesenta y cuatro pesos con cuarenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 364,44 m|n.), importe del pagaré N.° 598|92|85, por préstamo de semillas de los Acuerdos de febrero 15 y abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 30.

e24 novbre. s|p.p. N.° 1470 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Bergesio Biagio**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ciento doce pesos moneda nacional ($ 112,— m|n.), importe del pagaré N.° 6371, por préstamo de semillas del Acuerdo de marzo 15 de 1917, más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 24.

e24 novbre. s|p.p. N.° 1471 v5 dicbre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Miguel F. Sarmiento**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de un mil ciento setenta y dos pesos con ocho centavos moneda nacional ($ 1.172,08 m|n.), importe del pagaré N.° 4885 (saldo), por préstamo de semillas del Acuerdo de marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 30.

e24 novbre. s|p.p. N.° 1473 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Mario López, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.092 m|n.) un mil noventa y dos pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 1992, subscripto por préstamo de semillas del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente **por la vía de apremio. — Los Secretarios.**

Precio de **publicación: $ 24.**

e24 nov. s|p.p. 1428 v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan Schamberger**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 2.275,— m|n.) dos mil doscientos setenta y cinco pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 3279, subscripto por préstamos de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Precio de publicación $ 24.

e24 nov. N.° 1453 s|p. p. v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza, a don **M. Eberlen**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 300 m|n.) trescientos pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 550|15|150, por préstamo de semillas de los acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual desde el 31 de Enero de 1914 hasta la fecha en que realice el pago, todo bajo apercibimento en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 30.

e-24 nov. s.|p. p.N.° 1481 v-5 dibre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Felipe Kloster**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto ingrese en la Contaduría General de la Nación, o gire a su orden, la suma de (pesos 416,60 m|n.) cuatrocientos diez y seis pesos con sesenta centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 463|132 por préstamo de semillas de los acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual desde el 31 de Enero de 1913 hasta la fecha en que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por lá vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicacion: $ 30.

e-24 nov. s| p. p. N.° 1483 v-5 dicbre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Jorge Horn**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 910.— m|n.), novecientos diez pesos moneda nacional, importe del pagaré número 180, suscripto por préstamo de semillas del acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 24.

e24 novbre. s.p.p. N.° 1456 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Pedro Semino**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 455 m|n.), cuatrocientos cincuenta y cinco pesos m|n., importe del pagaré N.° 2921, por préstamo de semillas del Acuerdo de marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha en que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de la publicación $ 30.

e-24-nov. N.° 1467 s|p. p. v-5-dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Antonio Alcalde**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 994,74 m|n.) novecientos noventa y cuatro pesos con setenta y cuatro centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 356|4, por préstamo de semillas de los acuerdos de Febrero 15 y Abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual desde el 31 de Enero de 1912 hasta la fecha en que realice el pago, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación: $ 30.

e-24 nov. s|p. p. N.° 1480 v-5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Isaac Schugurensky**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 546 m|n.), quinientos cuarenta y seis pesos moneda nacional, importe del pagaré número 7443, por préstamo de semillas, del acuerdo Marzo 15 de 1917, más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 24.

e24 novbre. s.p.p. N.° 1458 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la señora **Margarita Viuda de Senger**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 910 m|n.), novecientos diez pesos moneda nacional, importe del pagaré 55 por préstamo de semillas del acuerdo de Marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 24.

e24 novbre. s.p.p. N.° 1459 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **José Sorú**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de (pesos 149.24 m|n.), ciento cuarenta y nueve pesos con veinticuatro centavos moneda nacional, importe del pagaré número 3136, por préstamo de semillas del acuerdo de Marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha en que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 30.

24 novbre. s.p.p. N.° 1460 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Marcos Spivak**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de (pesos 819 m|n.), ochocientos diez y nueve pesos moneda nacional, importe del pagaré número 5080, por préstamo de semillas del acuerdo Marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 24.

e24 novbre. s.p.p. N.° 1461 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Juan Smit**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de (pesos 459 m|n.), cuatrocientos cincuenta y nueve pesos moneda nacional, importe del pagaré número 9022, por préstamo de semillas del acuerdo Marzo 15 de 1917, más los intereses del 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 24.

e24 novbre. s.p.p. N.° 1462 v5dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Julián Tabares**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 917 m|n), novecientos diez y siete pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 790|74, por préstamo de semillas de los Acuerdos de febrero 15 y abril 11 de 1911, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual desde el 31 de enero de 1913, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 30.

e-24-nov. N.° 1463 s|p. p. v-5-dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a **Ramón Sánchez**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 2.730 m|n.), dos mil setecientos treinta pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 4018, por préstamo de semillas del Acuerdo de marzo 15 de 1917 con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha en que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de la publicación $ 30.

-24-nov. N.° 1464 s|p. p. v-5-dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Miguel Vigne**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 910 m|n.), novecientos diez pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 1875, por préstamo de semillas del Acuerdo de marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha en que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e-24-nov. N.° 1465 s|p. p. v-5-dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Ramón Sánchez**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 445.95), cuatrocientos cuarenta y cinco pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional, importe del pagaré número 4017, por préstamo de semillas, del acuerdo de Marzo 15 de 1917, más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago; todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente, por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 30.

e24 novbre. s.p.p. N.° 1457 v5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Francisco López**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 2.184 m|n.), dos mil ciento ochenta y cuatro pesos moneda nacional, importe de los pagarés Nos. 8839 y 8840, por préstamo de semillas, del Acuerdo de marzo 15 de 1917, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha en que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de la publicación $ 30.

e-24-nov. N.° 1468 s|p. p. v-5-dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a la señora Viuda de Saranchasky, o Sarasansky, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 600,60) seiscientos pesos con sesenta centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 9406, por préstamos de semillas, del Acuerdo, Marzo 15 de 1917, más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e-24 nov. N.° 1421-s.p.p.5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y empiaza a don Luis Hodek, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 792 m|n.) setecientos noventa y dos pesos moneda nacional, importe de los pagarés Nos. 2039 y 9924, por préstamos de semillas, del Acuerdo de Marzo 15 de 1917, más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, hasta la fecha que realice el pago, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los secretarios.

Precio de publicación $ 30.

e-24 nov. N.° 1422s.p.p.-v-5 dicbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Lorenzo Sánchez**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 106,25 m|n.) ciento seis pesos con veinticinco centavos moneda nacional, importe del pagaré N.° 98, subscripto por préstamos de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e24 nov. N.° 1449 s|p. p. v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Tomás Súñez**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.002,— m|n.) un mil dos pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 3407, subscripto por préstamos de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses correspondientes al 8 o|o anual, todo bajo apercibimiento, en caso contrario de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de la publicación $ 24.

e24 nov. N.° 1450 s|p. p. v5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a doña **Ana viuda de Speiski**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 284,— m|n.) doscientos ochenta y cuatro pesos **moneda nacional**, importe del pagaré N.° **8414**, subscripto por préstamos de semillas, del Acuerdo **de 15 de Marzo de 1917**, con más los intereses correspondientes del 8 o|o anual, todo, bajo **apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo** el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e24 nov. N.° 1451 s|p. p. v 5 dic.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Antonio Salvaro**, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de ($ 1.820,— m|n.) un mil ochocientos veinte pesos moneda nacional, importe del pagaré N.° 368, subscripto por préstamos de semillas, del Acuerdo de 15 de Marzo de 1917, con más los intereses al 8 o|o anual, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro por la vía de apremio.

Los Secretarios.

Precio de publicación $ 24.

e24 nov. N.° 1452 s|p. p. v5 dic.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 934-M. o 766-M. de muestras y encomiendas de la Dársena Sud, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca J. Cellario, 1 cajón, vapor Berna, fecha de entrada Enero 18 de 1928.

Marca F. Bukarec, 1 cajón, vapor General Artigas, fecha de entrada Febrero 2 de 1928.

Marca Exp. Villalonga, 1 cajón, vapor C. Buenos Aires, fecha de entrada Febrero 8 de 1928.

Marca R. N. Infantería, 1 fardo, vapor J. Menéndez, fecha de entrada Febrero 18 de 1928.

Marca Morlando e Impy, 1 paquete vapor Lambaré, fecha de entrada Febrero 22 de 1928.

Marca Mursow Lue, 1 paquete, vapor Londres, fecha de entrada Febrero 27 de 1928.

Marca L. N. G. América, 1 paquete, vapor Londres, fecha de entrada Febrero 27 de 1928.

Marca H. Stinnes, 1 paquete, vapor Londres, fecha de entrada Febrero 27 de 1928.

Marca L. Constantini, 1 paquete, vapor General Alvear, fecha de entrada Marzo 5 de 1928.

Marca L. Constantini, 1 paquete, vapor

Marca Exp. Villalonga, 1 valija, vapor General Alvear, fecha **de entrada Marzo 5 de 1928.**

General Alvear, fecha de entrada Marzo 22 de 1928.

Marca Exp. Villalonga, 1 baúl, vapor General Alvear, fecha de entrada Marzo 24 de 1928.

Marca Expreso Villalonga, 1 valija, vapor Londres, fecha de entrada Abril 11 de 1928.

Marca Gral. M. Arg. 1 cajón, vapor C. Rivadavia, fecha de entrada Abril 8 de 1928.

Marca León Peluff, 1 cajoncito, vapor París, fecha de entrada Mayo 10 de 1928.

Marca M. Calgbomky, 1 paquete, vapor París, fecha de entrada Mayo 19 de 1928.

Marca P. y Busto, 1 cajón, vapor G. Alvear, fecha de entrada, Mayo 30 de 1928.

Marca B. Iribarne, 1 cajón, vapor G. Artigas, fecha de entrada Junio 5 de 1928.

Marca Exp. Villalonga, 1 lío 2 caj. vapor General Alvear, fecha de entrada Junio 19 de 1928.

Marca Spenser S. Rell, 3 tambores, vapor Rossetti, fecha de entrada Enero **11 de 1928.**

Marca A. J. K. 1 cajón, vapor C. Prince, fecha de entrada Enero 28 de 1928.

Marca A. Bowrdow, 1 cajón, vapor Eglautier, fecha de entrada Febrero 7 de 1928.

Marca A. García, 1 fardo, vapor Middlemur, fecha de entrada Febrero 23 de 1928.

Marca Comero y Cía., 1 paquete, vapor Gallier, fecha de entrada Febrero 29 de 1928.

Marca G. M. A. Petitgcau, 1 caj. vapor Persier, **fecha de entrada Marzo 6 de 1928.**

Marca H. L. Günter, 1 cajón, vapor Kestalia, fecha de entrada Marzo 23 de 1928.

Marca C. Bolow, 1 paquete, vapor Segundo, fecha de entrada Abril 2 de 1928.

Marca Lockowvd y Cía., 1 cajón, paquete Laplace, fecha de entrada Abril 17 de 1928.

Marca Ecke y Cía., 1 cajón, vapor Burgundy, fecha de entrada Abril 20 de **1928.**

Marca A. J. Sandhieu, 1 esqueleto, vapor C. A. Candia, fecha de entrada Abril 24 de 1928.

Marca A. J. Sandhieu, 1 esqueleto, vapor C. A. Candia, fecha de entrada Abril 24 de 1928.

Marca A. J. Sandhieu, 1 esqueleto, vapor C. A. Candia, fecha de entrada Abril 24 de 1928.

Marca A. J. Sandhieu, 1 esqueleto, vapor C. A. Candia, fecha de entrada Abril 24 de 1928.

Marca M. S. Amer, 1 cajón, vapor Menapir, fecha de entrada Marzo 11 de **1928.**

Marca H. W. Larsen, 1 cajón, vapor K. **Margoreta**, fecha de entrada Mayo 7 de 1928.

Marca B. M. C. Fragen, 1 bolsa, vapor Raeburu, fecha de entrada Mayo 2 de 1928.

Marca C. Sud Americ, 1 bulto, vapor Valparaiso, fecha de entrada Mayo 30 de 1928.

Marca T. Jauer, 1 cajón, vapor Valparaiso, fecha de entrada Mayo 30 de 1928.

Marca P. René, 1 paquete, vapor Ormss, fecha de entrada Mayo 29 de 1928.

Marca R. Rodríguez, 2 paquete, vapor C. de Montevideo, fecha de entrada Enero 3 de 1928.

Marca M. Fernández, 1 cajón, vapor Lambaré, fecha de entrada Enero 8 de 1928.

Marca M. Fernández, 1 cajón, vapor Lambaré, fecha de entrada Enero 8 de 1928.

Marca J. Acosta, 1 damajuana, vapor Bruselas, fecha de entrada Abril 18 de 1928.

El Jefe.

v15 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 645|1928 ó 645 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 645|1928.

Marca: M. F. N.° 1163, un cajón, vapor Bangkok, paquete 1301, entrado en Marzo 17 de 1926.

El Jefe

v-4 dicbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 648|1928 ó 648 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 648|1928.

Marca: M. J. E. abajo cable, 5|2, N.° 1|25, veinticinco cajones, vapor Alwki, paquete 1789, entrado en Abril 15|925.

El Jefe

v-4 dicbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 649|1928 ó 649 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 649|1928.

Marca: B. C. N.° 2301, un cilindro, vapor Corrientes, paquete 1958, entrado en Abril 25|926.

El Jefe

v-4 dicbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 647|1928 ó 647 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 647|1928.

Marca: E. G. C. s|n., un cajón, vapor Bangkok, paquete 1301, entrado en Marzo 17|926.

El Jefe

v-4 dicbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 646|1928 ó 646 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 646|1928.

Marca: G. C. s|n., cincuenta cajones, vapor Bangkok, paquete 1301, entrado en Marzo 17|926.

El Jefe

v-4 dicbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 644|1928 ó 644 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 644|1928.

Marca: R. I. s|n., un cajón, vapor Bangkok, paquete 1301, entrado en Marzo 17|926.

El Jefe

v-4 dicbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 641|1928 ó 641 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 641|1928.

Marca: Ederra, sesenta cajones, vapor C. Countes, paquete 1833, entrado en Abril 17|926.

El Jefe

v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 642|1928 ó 642 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 642|1928.

Marca: 696, en triángulo, s|n., 21 cajon.

Marca: 671, en triángulo s|n., 30 cajones, vapor C. Countes, paquete 1833, entrado en Abril 17|926.

El Jefe

v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 637|1928 ó 637 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 637|1928.

Marca: A. M. N.° 501, un cajón, vapor Córdoba, paquete 1129, entrado en Marzo 11|926.

El Jefe

v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 643|1928 ó 643 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 643|1928.

Marca: Joaquín Flores, N.° 1, un casco, vapor American Legion, paquete 1045.

El Jefe

v-4 dicbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 2171 C. ó 1470 C, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N. 2171C.|1928.

Marca: D. G. Hnos. en diamante afuera G. H y Cía., N.° 25|27|28|29, cinco cascos, vapor El Uruguayo, paquete 3235, entrado en Julio 15|926.

El Jefe

v-4 dicbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 960 I ó 124 Y, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Marca: P. R. B. A. s|n., 322 piezas, madera, vapor Asteno, N.° 4.

Marca: 4166 B. A. s|n., 830 piezas, madera, vapor Asteno, N.° 4.

El Jefe

v-4 dicbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 636|1928 ó 636 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 636|1928.

Marca: W. Z. N.° 11.45, un cajón, vapor Antonio Delfino, paquete 1558, entrado en Abril 2|926.

El Jefe

v-4 dicbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 1 Oficio ó 5 Oficio, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Marca: 3 A. 133, 11|13, 3 cajones, vapor Baronesa, paquete 5486, entrado en Noviembre 29|915.

Marca: 3 A. 133, 73|77, 5 cajones, vapor Demerara, paquete 569, entrado en Febrero 2|926.

Marca: 3 A. 133, 63|67, 5 cajones, vapor Baronesa, paquete 632, entrado en Febrero 7|926.

Marca: 3 A. 133, 50|57, 8 cajones, vapor Sagama River, paquete 69, entrado en Enero 6|926.

Marca: 3 A. 133, 58|62, 5 cajones vapor H. Grange, paquete 137, entrado en Enero 10|926.

El Jefe

v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 651|1928 ó 651 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 651|1928.

Marca: P. A. P. C. s|n., cuatro cajones, vapor C. Duches, paquete [illegible], entrado en Enero 13|926.

El Jefe

v-4 dicbre.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Omero Buetti** y a todas las personas que se consideren con derecho a varias confecciones de seda detenidas por expediente 497 - M - 1928, para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este expediente, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y darse por abandonada la mercadería en cuestión.

Asesoría y Sumarios, Noviembre 20 de 1928. — El Asesor Letrado Jefe de Sumarios.

v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 640|1928 ó 640 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 640|1928.

Marca: L. T. abajo Rosario, N.° 637, 41, cinco cajones, vapor Amiral R. de Ginoudly, paquete 1826, entrado en Abril 17|926.

El Jefe

v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 650|1928 ó 650 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 650|1928.

Marca: W. G. C. en diamante, afuera J. L. N.° 1, un cajón, vapor Corrientes, paquete 1958, entrado en Abril 25 de 1926.

El Jefe

v-4 dicbre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 638|1928 ó 638 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 638|1928.

Marca: Charles Tón, s|n., un paquete, vapor Bayard, paquete 1426, entrado en Marzo 24|926.

El Jefe

v7 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 639|1928 ó 639 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 639|1928.

Marca: C. C. S. A. 2, en cuadro, s|n., diez rollos, vapor Bayern, paquete 1569, entrado en Abril 2|926.

El Jefe

v7 diciembre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alberto Moreschi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Rainoni**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — El Secretario.

v21 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Adolfo Ziluiskas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928. — El Secretario.

v21 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Otto Kramer, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institutción (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — El secretario.

v7 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Albino Scattolini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institutción (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El secretario.

v3 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Domingo Scarinci, que deber apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — El secretario.

v11 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Dionisio Chavero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — El Secretario.

v31 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Alberto Breuer, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — El Secretario.

v31 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Cleto Olivera, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928 — El Secretario.

v31 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pablo Pulpi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928.

— El Secretario. v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pietro Pardi**, que deben apersonarse a la Secciones Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.

El Secretario. v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Victorio Paolucci, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — El Secretario.

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Armando Oreste Bonetti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928 — El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Carialano Peroncini**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — El Secretario.

v4 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Luis Maschio que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928

— El Secretario.

v28 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José E. Ovalles, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928 — El Secretario

v-13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Semeraro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — El Secretario.

v-3 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Horvath, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928 — El Secretario.

v28 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Lapuente Autet, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928 — El Secretario.

v28 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Alfredo Quinteros, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1928. — El Secretario.

v5 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Faletto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1928. — El Secretario.

v5 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Arturo Candau**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. — El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Napoleón José Campos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Giunoni**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieran lugar.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928.

El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Romano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928. El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Díaz** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928.

El Secretario. v24 diciembre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Frisa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5719 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Carniglia Sáez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de................... bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e3 novbre. s|pp. N.° 5665 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Esalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Torrisi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5725 v28 dic.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Catalina Videla de Pérez**, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928.— Eduardo Rojas, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5684 v28 dicbre.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 7, doctor Marcos A. Figueroa, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Cristina Rubertino Lupo**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría N.° 39, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928 — José F. Oderigo, secretario.

e-22-nov. N.° 5714 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Gonda**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5724 v28 dic.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Fernando Claudio Monreal**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e-22-nov. N.° 5713 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Mariano Rao**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre .... de 1928 — Hernán Elizalde, secretario.

e22 nov. N.° 5694 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vladislavas Mulakas**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 nov. N.° 5695 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Nicolás Cambuglia**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e22 nov. N.° 5696 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Jaime Birman**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — Ernesto J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 nov. N.° 5697 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Rafael Rojas**, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e22 nov. N.° 5698 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Tito Igarzábal**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — **Angel M. Cordero**, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5710 s|p. p. v-28--dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Alvarrez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5711 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la C., doctor Alfredo A. Huergo, se cita, a **Camilo o Celso González**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-22-nov. N.° 5717 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ulderico Pacetti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5717 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto (Juzgado 10, Secretaría 55), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Telesforo Isaac Zárate**.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928. — L. Demaría, secretario.

e3 nov. s|p.p. 5.663 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, Juzgado 10, Secretaría N.° 58, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los **bienes dejados** por fallecimiento de doña **Laura Betinotti**.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — H. García Juanicó, secretario.

e3 novbre. s|pp. N.° 5677 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Lorenzo Spina**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 nov. N.° 5691 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se ontarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Alejandro Salman**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Carlos J. Guerello, secretario.

e3 novbre s|pp. 5667 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Cayetano Zucolo**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e3 novbre. s|pp. 5669 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la C. de la R. Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ramiro Pérez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5715 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Roque Errichetti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5716 s|p. p. v-28-dic.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Macuri o Miguel Condo o Antonio Caruso o Hipólito Carrera**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e22 nov. N.° 5692 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Fortunato Padula**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

e3 novbre. s|pp. 5666 v7 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Andrés Rebagliati**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e 3novbre. s|pp. N.° 5674 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Oscar Riveiro**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e3 novbre s|pp. N.° 5679 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Ramón Porcel de Peralta, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de doña **Mercedes Magadan o Mercedes Magadan Robledo**, para que comparezcan en juicio dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Rodolfo Mendonça Paz, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5687 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor A. Nieva Granillo, Secretaría del señor Ramón Vergara, se cita y emplaza al procesado **Gabino González Villord**, para que a los treinta días siguientes ai de la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de rebeldía.

La Rioja, Septiembre 21 de 1928. — Ramón Vergara, secretario.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5699 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **José Traverso o Julio Traverso o José Sarlome o Saloni o Julio Mora o Julio Traverso Gentile**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5701 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Aurora Sarciate o Rosalía del Valle**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5702 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Méndez Ulloa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5726 v28 dic

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Jesús Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5704 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Gabriel Inocencio Garachico**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5705 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Ramón Bóveda**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de arma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5706 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Celia Iglesias**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5707 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Prismak**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5708 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Martín Wimer**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero

e3 novbre. s|pp. N.° 5675 v7 dicbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, y emplaza a **Raimundo Catanese**, para que dentro del término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. R. S. Naón hijo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5727 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Francisco Barone**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e22 nov. N.° 5689 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 60), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Paulina Medeiro**.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1928. — Roberto Madero, secretario.

e-8 noviembre N.° 19.587-v-13 diciembre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Marcos A. Figueroa, secretaría del autorizante, se hace saber por quince días, a partir de la primera publicación del presente en los autos seguidos por el **Fisco Nacional contra propietarios o poseedores desconocidos**, juicio de apremio", que el señor Juez dictó la **siguiente** resolución: Buenos Aires, Noviembre siete de 1928. — Por presentado por parte a mérito del testimonio de poder acompañado y por constituído el domicilio legal indicado. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 11.285, publíquense edictos por dos veces durante quince días, con intervalo de tres meses en los diarios Boletín Oficial y Judicial, las partidas cuyo cobro reclama el Fisco Nacional contra deudores desconocidos. A los efectos del artículo 31 del Código de Procedimientos, señalánse los lunes y viernes. — Figueroa. — Ante mí: A. F. Leguizamón.

Buenos Aires, Noviembre siete de 1928. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

Pampa Acha. — Partidas

9ª 38 67 279 382 501 522 524 572 573 574 575 582 583 584 585 586 587 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 660 669 678 682 683 684 685 687 688 689 691 706 719 720 721 722 1558 1563 1564 1566 1567 1568 1569 1570 1571 1574 1575 1577 1580 1581 1583 1586 1587 1588 1652 1653 1654 1655 1666 1694 1742 1754 1755 1759 1760 1761 1767 1769 1770 1773 1774 1775 1959 1760 1761 1767 1769 1770 1773 1774 1783 1795 1796 1797 1798 1835 1839 1840 1874 1877 1878 1879 1880 1881 1882 1919 1921 1922 1923 1924 1925 1926 1927 1928 1929 1931 1935 1936 1938 1939 1940 1954 1984 1985 1986 1988.

Bernasconi

12 13 35 44 45 63 95|6 101|2 124|5 174 179 182 265 268^{1} al ^{6} 268^{12} 438 464 467 482 494 560 563|4 571|2 591|2 608 610 671 699 753 756 757 777 787 y 791 795 801 1000 1007 1018 1021|2 1023|4 1025|6|7|8 1033|4|5|6 1041 1063 1070|1|2 1074 1076 1080 1135 1138|9 1140|1 1142 1143 1147|8 1152 1156 1173.

Pico

27 225 522|3 540 541 623 624|5|6|7 667|8 685|6|7|8|9 704 705|6 707 708|9 855 996^{31} 996^{32} 996^{33} 996^{34} 996^{35} 996^{37} 996^{40} 1032|3|4 1045|6|7 1176 1181 1254 1906 1910 1934 1935 1938 1942 2029|30 2042|3|4 2045|6|7 2052|3|4 2340 2542 2550 3934^{a} 3934^{b} ^{c} 3934^{d} 3934^{f} 3934^{hi} 3934^{e} 4267|8 4269|0|1|2 4349.

Toay

114 278 $303|4^{12}$ $303|4^{51}$ $303|4^{54}$ al ^{57} $303|4^{62}$ ^{65} $303|4^{66}$ al ^{69} $303|4^{70}$ al ^{73} $303|4^{74}$ al ^{77} $303|4^{78}$ al ^{81} $303|4^{82}$ al ^{85} $303|4^{86}$ al ^{89} $303|4^{90}$ al ^{93} $303|4^{94}$ al ^{97} $303|4^{98}$ al ^{101} $303|4^{002}$ $303|4^{103}$ $303|4^{104}$ $303|4^{105}$ $303|4^{106}$ $303|4^{107}$ $303|4^{108}$ y ^{109} $303|4^{110}$ y ^{111} $303|4^{112}$ y ^{113} $303|4^{114}$ y ^{115} $303|4^{116}$ y ^{117} $303|4^{118}$ $303|4^{119}$ $303|4^{120}$ 315 483 547|8|9 550|1 700|1 702 801 838 840 845 846 867|8 887 897 898 902 910|1 913|4 915 917|8|9 920 921 923 929 950 989 1094 1097 1098 1101 1104 1109 1169 1218 1219|0|1|2 1231 1235 1242 1315 1319 1320 1331 1376 1378 1619|0|1|2 2184|5 2209 2217 2226|7|8 2234 2279 2546|7 2576 3165|4|5 3169|0 3189|0|1 3194 3214|5|6 3248|9 3251|2|3 3258|9|0 3279 3649 3653 3658 3737 3739 3740 3742 3751|2 3759|0|1 3781|2 3790 3796 3799 3800 3887 3900 3953|4|5 3956|7|8 3359|0|1 3962|3|4 3967|8|9 3973|4 3975|6|7 3978|9|0 3987|8|9 3990|1|2 3993|4|5 4064|5 4130 4141|2|3 4231 4238 4373 4382 4421|2 4429 4437 4440|1 5052|3|4 5055 5063 5132|3|4 5139 5140 5145|6|7 5148|9|0 5154 5155 5157 6494 6495 6503 6505.

Victorica

16|7 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 151 152 154^{1} 154^{2} 160 161 184 188 256 260|3 272 273 274 288 291 293 294 310 315 324 325 326 328 330 331 333 335 336 360 361 362 363 365 368 371 379 380 406 420 433 657 569 660 661 662 677 691 692 694 755 779 796 803 809 810 812 816 817 843 844 847 848 849 850 856 870 891 892 893 894 895 898 900 901 902 903 904 905 911 912 914 916 918 919 921 922 932 934 935 939 940 941 942 943 945 946 949 950 951 956 957 959 960 961 966 967 969 989 1001 1009 1010 1015 1016 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1026 1027 1029 1030 1031 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1090|1 1094|5 1116 1118 1119 1123 1124. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e-22 nov. N.° 5708-s.p.p.v10 dicbre|928, e11 marzo N.° 5708-s|p.p. v1.° abril|929

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita y emplaza al señor **Vicente Deharle**, vecino que fué de la Estación Crespo, de esta Provincia, a fin de que comparezca por ante este Juzgado, Secretaría del Escribano autorizante, dentro del término de seis días, a contarse desde la primera publicación del presente edicto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, si así no lo hiciere.

Paraná, Octubre 31 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5700 v24 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Leandro Corbajo, Bernardo Rodríguez Alonso y Joaquín Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, se presenten al Juzgado a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5688 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Carlos González**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye en base de antecedentes remitidos por el Ministerio de Hacienda de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s|pp. N.° 5685 v28 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María Aurelia Crudo (a) Nata o Elba**, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e22 nov. N.° 5693 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a Jorge Sachs y Rebeca W. de Sachs para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e3 novbre. s|pp. N.° 5610 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Pardo, Manuel Revón, Vicente Gimeno, Jesús Peña y Baldomero Peña**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los delitos de extorsión, robo **y daño, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes**, si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Talcahuano y Tucumán.
e3 novbre. s|pp. N.° 5679 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Humberto Mario Spadafora**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.
e22 nov. N.° 5690 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Federico Guardiani**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la **primera publicación del presente, comparezca** a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1928. — Ernesto J. Uré, secretario.
e3 nov. s|p.p. 5.664 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita, a **Carlos Ferrari (a) "Chiquito"**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser delarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e22 novbre. s|p.p. N.° 5722 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Charles Rousseau**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declará...lo rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — Juan Manuel Padré, secretario.
e22 novbre. s|p.p. N.° 5718 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, **se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la** primera publicación del presente, a **María Anguiano**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e22 novbre. s|p.p. N.° 5723 v28 dic.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor don Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Angel Díaz**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Neuquén, Octubre 25 de 1928. — Alberto C. Eguren, secretario.
e22 novbre. s|pp. N.° 5683 v28 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. al prófugo **José Merluri , Miguel Conde o Luis Trotta o Pascual León o Hipólito Carrera**, procesado por estafa, **a fin de que comparezca** a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.
e3 novbre. s|pp. N.° 5671 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Santiago J. Cara**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e3 novbre. s|pp. 4668 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Severino Di Giovanni**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de extravío, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e3 novbre. s|pp. N.° 5676 v7 dicbre

Por disposicin del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen se cita, se llama y emplaza al prófugo **Rodolfo Chopitea**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e3 novbre. s|pp. N.° 5672 v7 dicbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Manuel Pinto Fernández**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928 — Alfredo Persiani, secretario.
e22 novbre. s|pp. N.° 5681 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, Juzgado 5, Secretaría 30, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Domingo Cascegno** y doña **Virginia Nocella de Cascegno**.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928.— Tomás D. Casares, secretario.
e22 novbre. s|pp. N.° 5682 v28 dicbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José Scravaglieri o Scravalleri**, ya sena como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Héctor Olmedo Cortés, P. A. S.: Enrique Aranda, secretarios.
e7 nov. s|p.p. 5.661 v12 dicbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **José Erro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. —Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e22 novbre. s|p.p. N.° 5720 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, Juzgado 5, Secretaría 30, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Ramón Vigo López o Ramón López Vigo**.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. — Tomás D. Casares, secretario.
e22 novbre. s|pp. N.° 5686 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase, a **Roque Samballone o Antonio Zaratieri o Zambaglione**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e22 novbre. s|p.p. N.° 5721 v28 dic.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo (interino) Capitán de Navío Julio Castañeda, dictada en el expediente D-6192-c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en el banco Norte del canal Sud, el día 5 de Agosto del corriente año, cuyas características y dimensiones son las siguientes: construída en madera, de forma tinglada, de cuatro bancadas, popa de espejo, pintada de color plomo obscuro, sin nombre ni número de matrícula. De 4.20 metros de eslora; 1.30 de manga y 0.37 de puntal, en completo estado de deterioro y le falta la parte de proa.
Los interesados deberán entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, dentro del plazo fijado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.
v27 diciembre

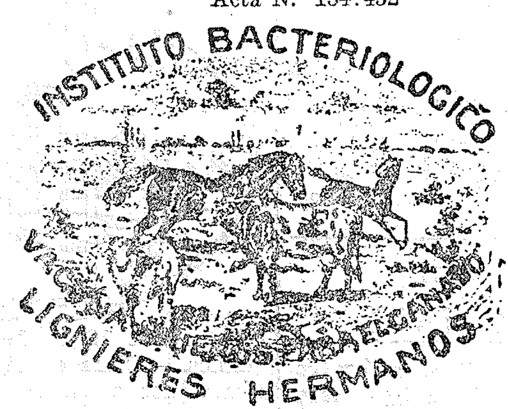
Ministerio de Obras Públicas

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el artículo 217, inciso 5.° del Código Rural, para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la concesión de uso de las aguas de un brazo del Río Negro, solicitada por la Compañía Industrial Agrícola "San Lorenzo", Ltda., para riego de 1000 hectáreas de propiedad de la misma y que forman parte del lote N.° 15, sección 5.ª del Territorio Nacional del Río Negro, con toma directa en el precitado lote.
Las personas que estimen pueden ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno N.° 750 — Buenos Aires) en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.
Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1928. — Octavio M. Figueroa, Director General de Irrigación.
e2 novbre. N.° 19.515 v6 dicbre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 134.432



Noviembre 13 de 1928. — Lignieres Hermanos. — Para distinguir vacunas, sueros para el ganado y demás substancias y productos usados en medicina, farmacia y veterinaria e higiene. — Renovación de la N.° 56.505. — Aviso 16.000. v4 diciembre

Acta N.° 92.836



Febrero 27 de 1923. — Francisco De Ferrari. — Para distinguir lubrificantes, de la clase 3. — Substituída en Noviembre 21 de 1928. — Aviso N.° 16.291.

v7 diciembre

Acta N.° 94.329

Gazzetta Médica Italo Argentina

Mayo 23 de 1923. — Miguel Bianco y Juan Bianco. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Substituída en Noviembre 21 de 1928. — Aviso N.° 16.130.

v7 diciembre

Acta N.° 127.573

DANUBIO AZUL

Enero 17 de 1928. — Martino A. Giovannelli. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Noviembre 21 de 1928. — Aviso N.° 16.293.

v7 diciembre

Acta N.° 129.424

DANZA OCULTA

Abril 4 de 1928. — Martino A. Giovannelli. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Noviembre 21 de 1928. — Aviso N.° 16.292.

v7 diciembre

Acta N.° 129.858

ORIONE

Abril 26 de 1928. — Dantur Hnos. — Para distinguir mercería, de la clase 16. — Substituída en Noviembre 23 de 1928. — Aviso N.° 16.377.

v7 diciembre

Acta N.° 134.306

BELLPHONIC

Noviembre 8 de 1928. — The Lifton Manufacturing Company, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir fonógrafos portátiles, de la clase 6. — Corregida. — Aviso N.° 15.859.

v7 diciembre

Acta N.° 134.571

ORILLAS DEL EBRO

Noviembre 19 de 1928. — Gazá y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.112.

Acta N.° 134.568



Noviembre 19 de 1928. — Elías Massuh e hijo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 16.154.

v7 diciembre

Acta N.° 134.569



Noviembre 19 de 1928. — Chas. Macintosh y Co. (South América) Ltda., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Aviso N.° 16.106.

v7 diciembre

Acta N.° 134.570

BRILLOLIN

Noviembre 19 de 1928. — Emilio Borst. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 16.111.

v7 diciembre

Acta N.° 134.572



Noviembre 19 de 1928. — Foti Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos conservas de tomates. — Aviso N.° 16.113.

v7 diciembre

Acta N.° 134.573



Noviembre 19 de 1928. — Cándido Pinillos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.114.

v7 diciembre

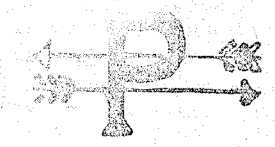
Acta N.° 134.575



Noviembre 19 de 1928. — Manuel Puente y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 15.609.

v7 diciembre

Acta N.° 134.576



"...OS FLECHAS"

Noviembre 19 de 1928. — Manuel Puente y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 16.020.

v7 diciembre

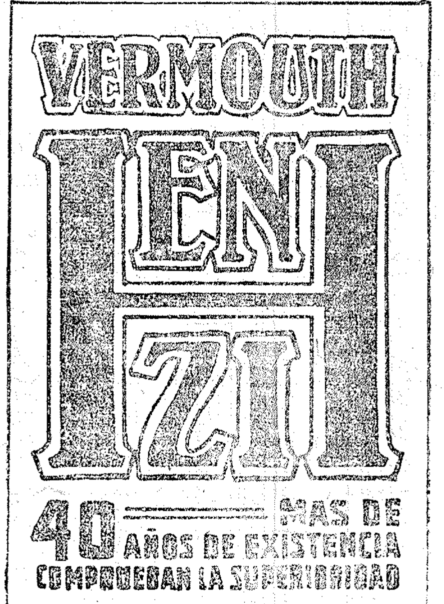
Acta N.° 134.577

FERZENA

Noviembre 19 de 1928. — Droguería Suizo - Argentina Ltda., Sdad. Anón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 16.085.

v7 diciembre

Acta N.° 134.578



Noviembre 19 de 1928. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir vermouth, de la clase 23. — Aviso número 16.227.

v7 diciembre

Acta N.° 134.579

PARAGOLPE

Noviembre 19 de 1928. — Viñedos y Bodegas Arizú (Sdad. Anón.) — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.228.

v7 diciembre

Acta N.° 134.580

LUVISCA

Noviembre 19 de 1928. — Courtaulds, Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 55.832. — Aviso N.° 16.223.

v7 diciembre

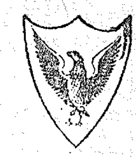
Acta N.° 134.581

SYLNETA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 16.198.

v7 diciembre

Acta N.° 134.582



POTOSI

Noviembre 19 de 1928. — Barker Bros, Silversmiths Limited, de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 55.969. — Aviso N.° 16.224.

v7 diciembre

Acta N.° 134.583

MANTECOCO

Noviembre 19. — Société Anonyme des Etablissements Verminck, de Marsella, Francia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.222.

v7 diciembre

Acta N.° 134.584

SOPRANO

Noviembre 19. — Societé Dupas y Doudet Parfumerie de Saint Hubert, de Neuilly - Sur, Seine, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 16.220.

v7 diciembre

Acta N.° 134.589

CHATEAU D'AZUR

Octubre 19 de 1928. — Societé Anonyme Tokalon, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.216.

v7 diciembre

Acta N.° 134.590

MON - CHATEAU

Octubre 19 de 1928. — Societé Anonyme Tokalon, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.215.

v7 diciembre

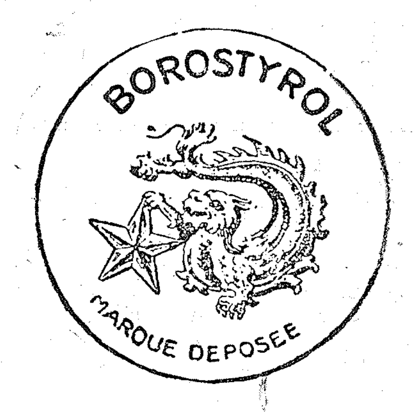
Acta N.° 134.592

MARQUISE

Noviembre 19 de 1928. — Societé Anonyme La Houppe, de Billancourt, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.221.

v7 diciembre

Acta N.° 134.591



Noviembre 19 de 1928. — Otto Schlatter, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.225.

v7 diciembre

Acta N.° 134.593

VIEWUL

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.006. — Aviso N.° 16.214.

v7 diciembre

Acta N.° 134.594

KUDOS

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.007. — Aviso N.° 16.174.

v7 diciembre

Acta N.° 134.595

SAYDALUXE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.008. — Aviso N.° 16.175.

v7 diciembre

Acta N.° 134.596

FLORODOR

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.009. — Aviso N.° 16.176.

v7 diciembre

Acta N.° 134.597

PERMO

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.010. — Aviso N.° 16.177.

v7 diciembre

Acta N.° 134.598

SIMLAWUL

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.012. — Aviso N.° 16.178.

v7 diciembre

Acta N.° 134.599

PERSPROOF

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.013. — Aviso N.° 16.179.

v7 diciembre

Acta N.° 134.600

WULMELLA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.014. — Aviso N.° 16.180.

v7 diciembre

Acta N.° 134.601

STARSHEEN

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.016. — Aviso N.° 16.181.

v7 diciembre

Acta N.° 134.602

VELLAINE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.018. — Aviso N.° 16.182.

v7 diciembre

Acta N.° 134.603

PEBBLESHEEN

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.020. — Aviso N.° 16.183.

v7 diciembre

Acta N.° 134.604

L'AVENIR

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.021. — Aviso N.° 16.184. v7 diciembre

Acta N.° 134.605

KOMILFO

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.022. — Aviso N.° 16.185. v7 diciembre

Acta N.° 134.606

PIRLE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.023. — Aviso N.° 16.186.

v7 diciembre

Acta N.° 134.607

SOLPRUFE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.024. — Aviso N.° 16.187.

v7 diciembre

Acta N.° 134.608

LUSTRALINE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.025. — Aviso N.° 16.188.

v7 diciembre

Acta N.° 134.609

MOHCILQUE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.026. — Aviso N.° 16.189.

v7 diciembre

Acta N.° 134.610

DAZZLEINE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.027. — Aviso N.° 16.190.

v7 diciembre

Acta N.° 134.611

POPLA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.028. — Aviso N.° 16.191.

v7 diciembre

Acta N.° 134.612

FASTOLITE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.029. — Aviso N.° 16.192.

v7 diciembre

Acta N.° 134.613

VELOTINE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.032. — Aviso N.° 16.193. v7 diciembre

Acta N.° 134.614

SUNBRITE

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.035. — Aviso N.° 16.194.

v7 diciembre

Acta N.° 134.615

SUEDENA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.039. — Aviso N.° 16.195. v7 diciembre

Acta N.° 134.616

PRIMLLA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.040. — Aviso N.° 16.196.

v7 diciembre

Acta N.° 134.617

GLACIER

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.041. — Aviso N.° 16.197.

v7 diciembre

Acta N.° 134.618

LUMENA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.042. — Aviso N.° 16.200.

v7 diciembre

Acta N.° 134.619

VOILENA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.043. — Aviso N.° 16.201.

v7 diciembre

Acta N.° 134.620

BRILLETTA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.045. — Aviso N.° 16.202.

v7 diciembre

Acta N.° 134.621

BRILLIANTA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.048. — Aviso N.° 16.203.

v7 diciembre

Acta N.° 134.622

CLOTHETTA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.049. — Aviso N.° 16.204.

v7 diciembre

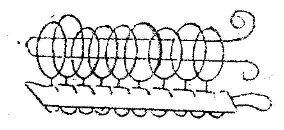
Acta N.° 134.623

LINMAY

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.050. — Aviso N.° 16.205.

v7 diciembre

Acta N.° 134.630



B.D A

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.060. — Aviso N.° 16.212.

v7 diciembre

Acta N.° 134.625

CRESAYDA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.052. — Aviso N.° 16.207.

v7 diciembre

Acta N.° 134.626

FASCULLA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.053. — Aviso N.° 16.208.

v7 diciembre

Acta N.° 134.627

KURLETTA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.054. — Aviso N.° 16.209.

v7 diciembre

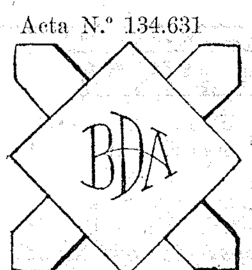
Acta N.° 134.628

SUPASAYDA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.056. — Aviso N.° 16.210.

v7 diciembre

Acta N.° 134.631



Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.062. — Aviso N.° 16.213.

v7 diciembre

Acta N.° 134.633



Noviembre 19 de 1928. — Societá Anónima Delle Terme Di S. Pellegrino, de Milán, Italia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 56.578. — Aviso N.° 16.232.

v7 diciembre

Acta N.° 134.634



Noviembre 19 de 1928. — Societá Anónima Delle Terme Di S. Pellegrino, de Milán, Italia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 56.579. — Aviso N.° 16.230.

v7 diciembre

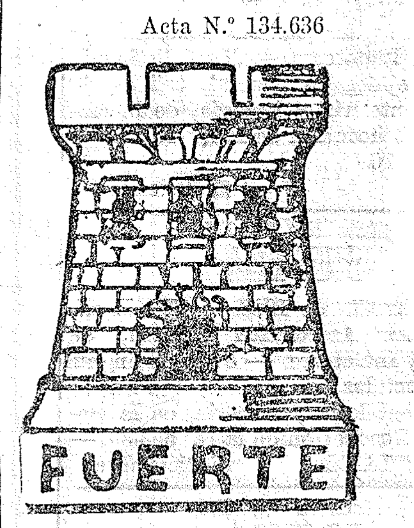
Acta N.° 134.635



Noviembre 19 de 1928. — Societá Anónima Delle Terme Di S. Pellegrino, de Milán, Italia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 56.577. — Aviso N.° 16.231.

v7 diciembre

Acta N.° 134.636



Noviembre 19 de 1928. — José Jadraque. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° [illegible].

v7 diciembre

Acta N.° 134.624

CRESSELLA

Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers' Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.051. — Aviso N.° 16.206.

v7 diciembre

Acta N.° 134.637

ODORICO

Noviembre 19 de 1928. — Jorge Glenz y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.164.

v7 diciembre

Acta N.° 134.638



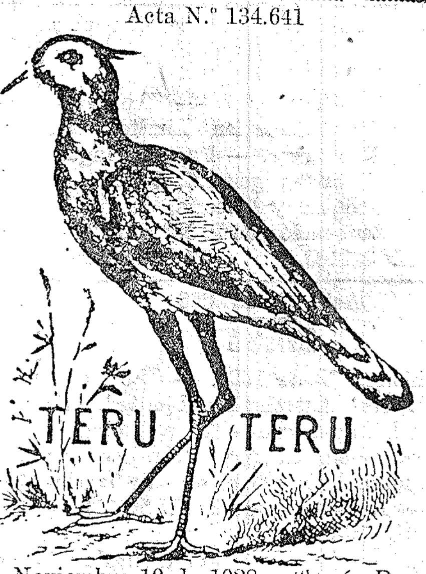
Noviembre 19 de 1928. — Jorge Glenz y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.165. v7 diciembre

Acta N.° 134.640



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones, científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 55.113. — Aviso N.° 16.233. v7 diciembre

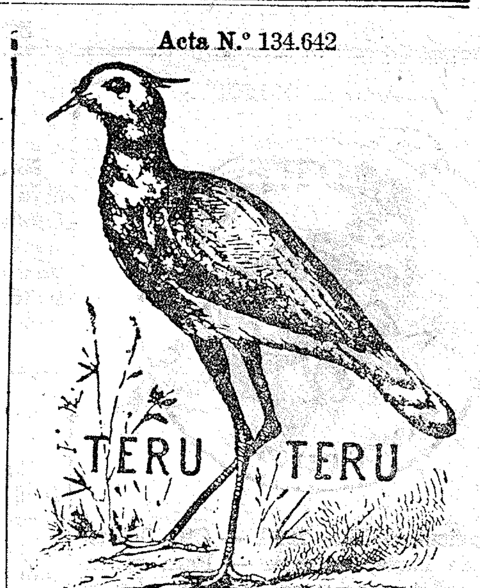
Acta N.° 134.641



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 55.114. — Aviso N. 16.234.

v7 diciembre

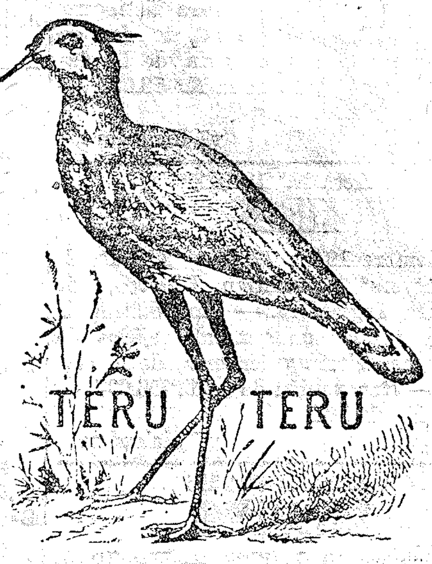
Acta N.° 134.642



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 55.115. — Aviso N.° 16.235.

v7 diciembre

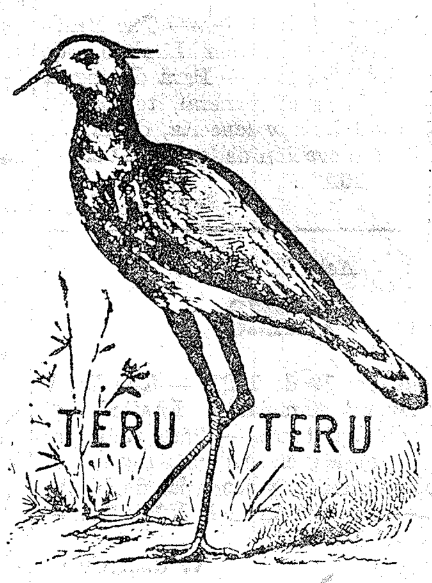
Acta N.° 134.643



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 55.116. — Aviso N.° 16.236.

v7 diciembre

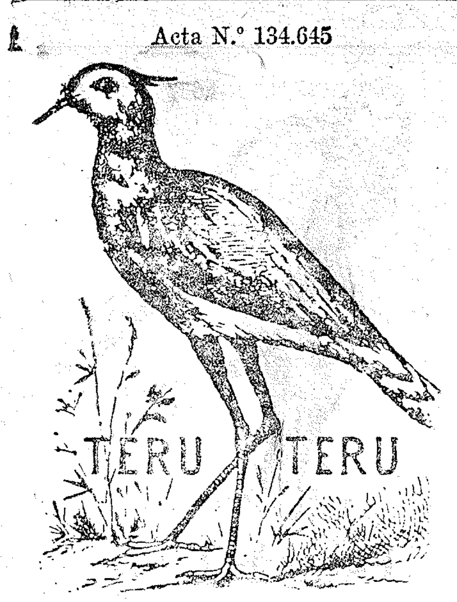
Acta N.° 134.644



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos, para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 55.117. — Aviso N.° 16.237.

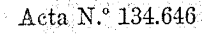
v7 diciembre

Acta N.° 134.645

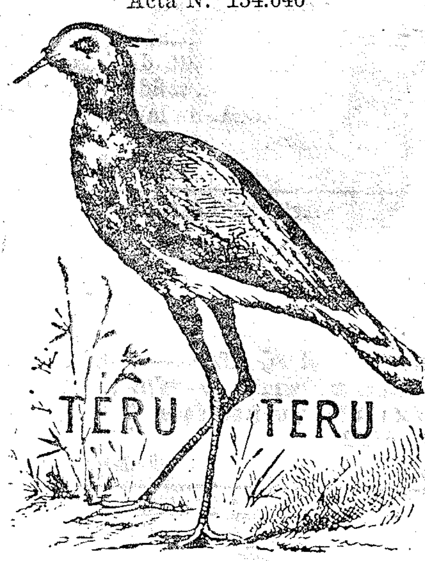


Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 55.118. — Aviso N.° 16.238.

v7 diciembre



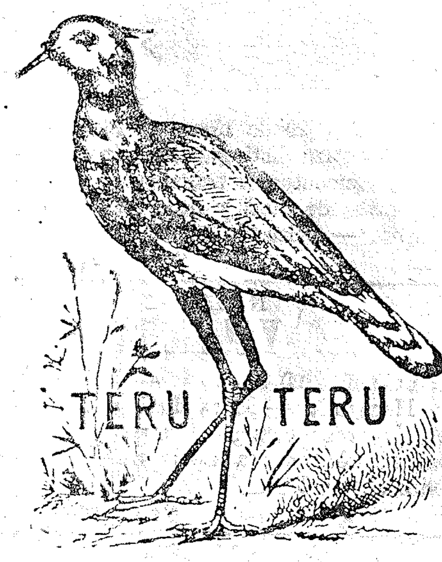
Acta N.° 134.646



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la N.° 55.119. — Aviso N.° 16.239.

v7 diciembre

Acta N.° 134.647



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 55.120. — Aviso N.° 16.240.

v7 diciembre

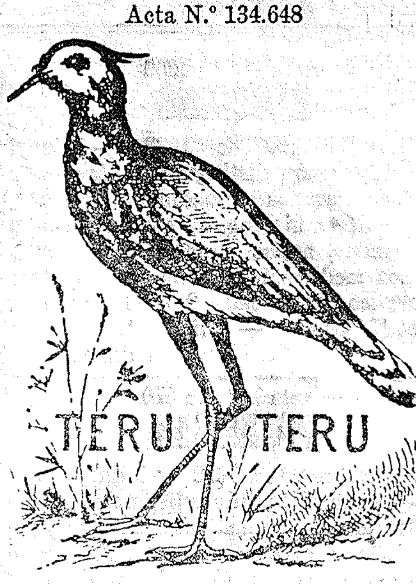
Acta N.° 134.671

OLIMPICO

Noviembre 29 de 1928. — Bustamante Hermanos. — Para distinguir: calzados en general, clase 16. — Aviso N.° 16.155.

v7 diciembre

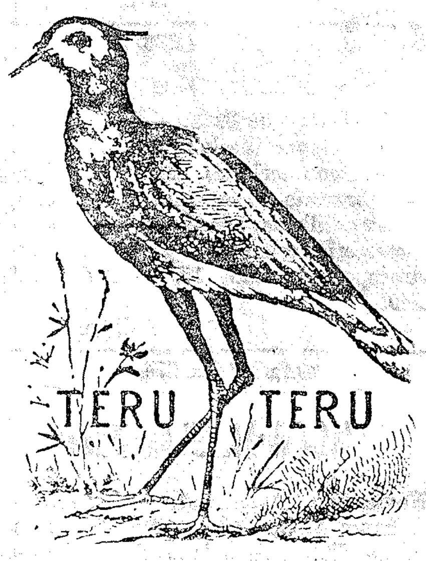
Acta N.° 134.648



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la N.° 55.121. — Aviso N.° 16.241.

v7 diciembre

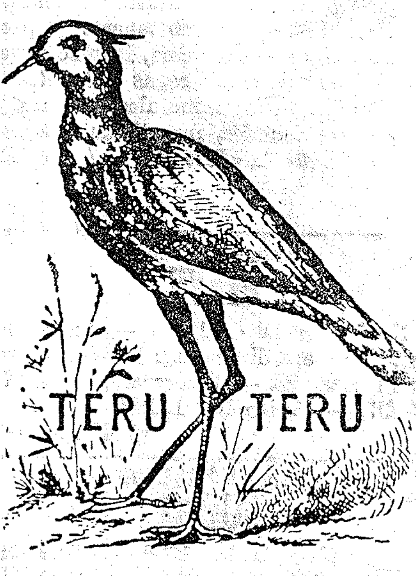
Acta N.° 134.649



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la N.° 55.122. — Aviso N.° 16.249.

v7 diciembre

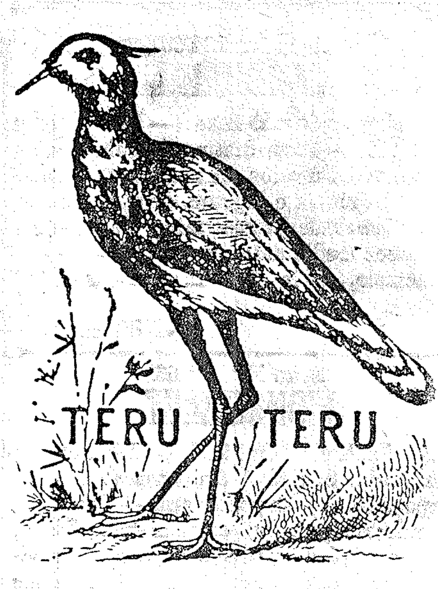
Acta N.° 134.650



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 55.123. — Aviso N.° 16.242.

v7 diciembre

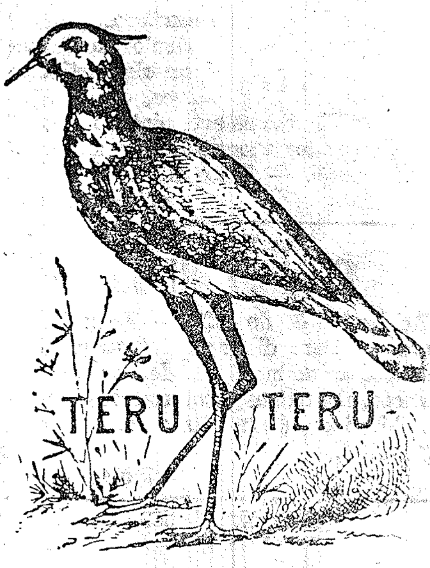
Acta N.° 134.651



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. —Renovación de la N.° 55.124. — Aviso N.° 16.243.

v7 diciembre

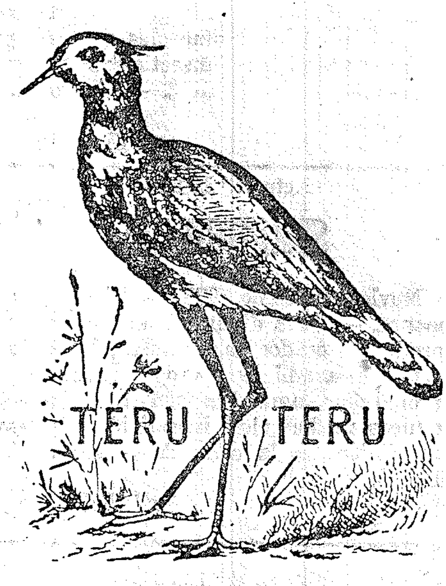
Acta N.° 134.652



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 55.125. — Aviso N.° 16.244.

v7 diciembre

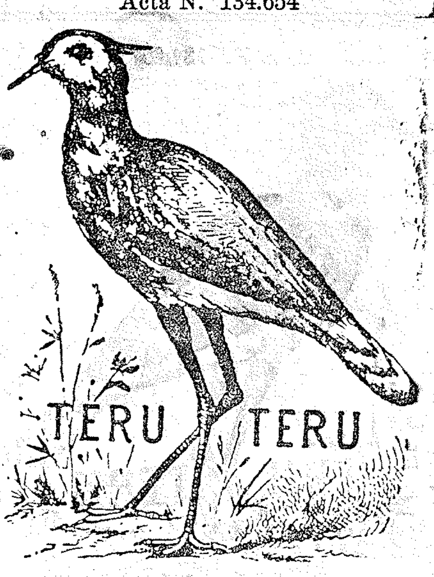
Acta N.° 134.653



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos calzados. — Renovación de la N.° 55.126. — Aviso N.° 16.250.

v7 diciembre

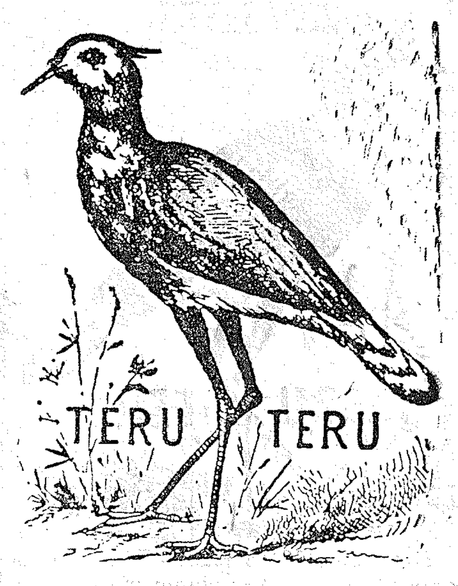
Acta N.° 134.654



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirujía, o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 55.127. — Aviso N.° 16.245.

v7 diciembre

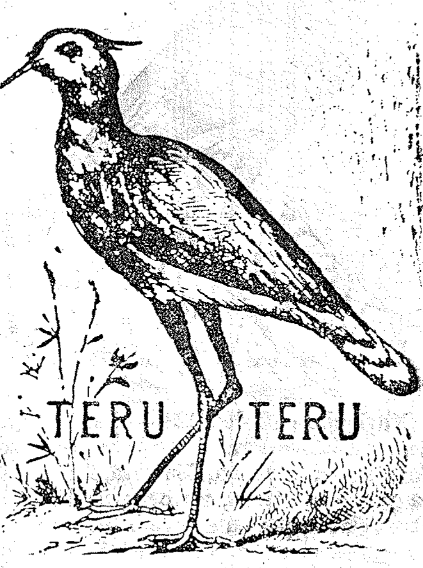
Acta N.° 134.655



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Renovación de la N.° 55.128. — Aviso N.° 16.246.

v7 diciembre

Acta N.° 134.656



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 55.129. — Aviso N.° 16.247.

v7 diciembre

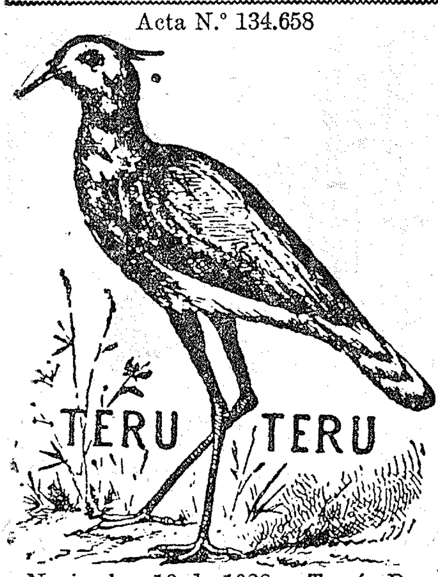
Acta N.° 134.657

TERU TERU

Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. —Renovación de la N.° 55.130. — Aviso N.° 16.251.

v7 diciembre

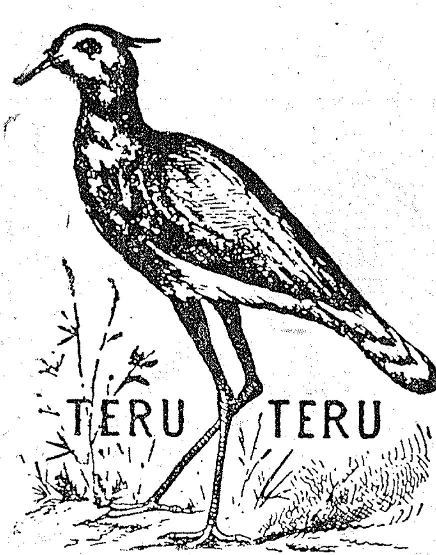
Acta N.° 134.658



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 55.131. — Aviso N.° 16.248.

v7 diciembre

Acta N.° 134.659



Noviembre 19 de 1928.—Tomás Drysdale y Cía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 55.132. — Aviso N.° 16.252.

v7 diciembre

Acta N.° 134.660

CONTRASOL

Noviembre 19 de 1928. — Bauer y Helbling. — Para distinguir: pinturas en general, clase 10. — Aviso N.° 16.255.

v7 diciembre

Acta N.° 134.661

CARDIURAL

Noviembre 19 de 1928. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.256.

v7 diciembre

Acta N.° 134.662

MONOCRAFT

Noviembre 19 de 1928. — Ditlevsen y Cía. Ltda. Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 16.265.

v7 diciembre

Acta N.° 134.663

MONOCRAFT

Noviembre 19 de 1928. — Ditlevsen y Cía. Ltda. Sociedad Anónima Comercial Importadora y Exportadora. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares de la clase 9. — Aviso N.° 16.266.

v7 diciembre

Acta N.° 134.664

CARNE Y HUESO

Noviembre 19 de 1928. — Juan J. Misenta. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clasce 6. — Aviso N.° 16.273.

v7 diciembre

Acta N.° 134.665

MAYO FILM

Noviembre 19 de 1928. — Juan J. Misenta. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.274.

v7 diciembre

Acta N.° 134.666

ROBLOT

Noviembre 20 de 1928. — Bianco Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.129.

v7 diciembre

Acta N.° 134.667

SEROQUININA

Noviembre 20 de 1928. — Bianco Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.128.

v7 diciembre

Acta N.° 134.668

CACODILARSINA

Noviembre 20 de 1928. — Bianco Hermanos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.127.

v7 diciembre

Acta N.° 134.669

BLOODINE

Noviembre 20 de 1928. — Miguel Bianco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 54.433. — Aviso N.° 16.126.

v7 diciembre

Acta N.° 134.670

PULMOSAN

Noviembre 20 de 1928. —Miguel Bianco. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de al clase 2. — Renovación de la N.° 54.815. — Aviso N.° 16.131.

v7 diciembre

Acta N.° 134.672

JASMENOL

Noviembre 20 de 1928. — La Química Industrial Bayer Weskott y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.261.

v7 diciembre

Acta N.° 134.673

JASMENOL

Noviembre 20 de 1928. — La Química Industrial Bayer Weskott y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.260.

v7 diciembre

Acta N.° 134.674

"KAHLBAUM"

Noviembre 20 de 1928. — Schering - Kahlbaum A. G. — de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 15.997.

v7 diciembre

Acta N.° 134.675

"KAHLBAUM"

Noviembre 20 de 1928. — Schering - Kahlbaum A. G. — de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 15.998.

v7 diciembre

Acta N.° 134.676

PIAVE

Noviembre 20 de 1928. — Angel Beretta. — Para distinguir: bebidas en general, clase 23. — Renovación de la N.° 54.397. — Aviso N.° 16.264.

v7 diciembre

Acta N.° 134.684

FUEGO

Noviembre 20 de 1928. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 55.020. — Aviso N.° 16.268.

v7 diciembre

Acta N.° 134.677



FALUCHO

Noviembre 20 de 1928. — Carlisles Limited — de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 14.659.

v7 diciembre

Acta N.° 134.678

EPINGLINA

Noviembre 20 de 1928. — Segundo Fernández y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 16.019.

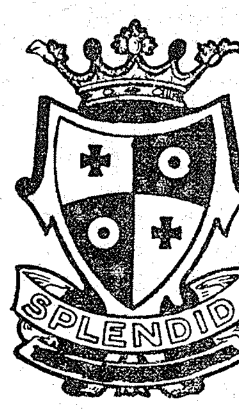
v7 diciembre

Acta N.° 134.679

Noviembre 20 de 1928. — Rossi Hijos. — Para distinguir: la fabricación de aceites lubrificantes, clase 3. — Aviso N.° 16.272.

v7 diciembre

Acta N.° 134.680



Noviembre 20 de 1928. — Pablo Tagliani. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 16.012.

v7 diciembre

Acta N.° 134.682

GATO Y MANCHA

Noviembre 20 de 1928. — Luis García Hernando. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.281.

v7 diciembre

Acta N.° 134.683

REFORMER

Noviembre 20 de 1928. — Sociedad Anónima Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16:267.

v7 diciembre

Acta N.° 134.685

SELTER WATER

Noviembre 20 de 1928. — Norberto Wolfenson. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de al clase 23. — Aviso N.° 16.269

v7 diciembre

Acta N.° 134.686

CHAMPAÑITA

Noviembre 20 de 1928. — Norberto Wolfenson. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.270.

v7 diciembre

Acta N.° 134.687



Noviembre 20 de 1928. — Breyer Hermanos. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 16.253.

v7 diciembre

Acta N.° 134.688

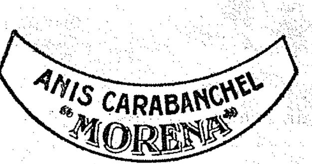
CUCARACHINOL

Noviembre 20 de 1928. — Ricardo Muller. — Para distinguir: insecticidas, de la clase 2. — Aviso N.° 16.254.

v7 diciembre

Acta N.° 134.689





Noviembre 20 de 1928. — Eduardo Pons. — Para distinguir anís carabanchel, clase 23. — Aviso N.° 16.282.

v7 diciembre

Acta N.° 134.692

Rex

Noviembre 21 de 1928. — Rex Kon servenglasgesellschaft. m. b. H. — de Hamburgo, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcas y varillas, cestería, de la clase 10, menos varios. — Renovación de la N.° 54.860. — Aviso N.° 15.812.

v7 diciembre

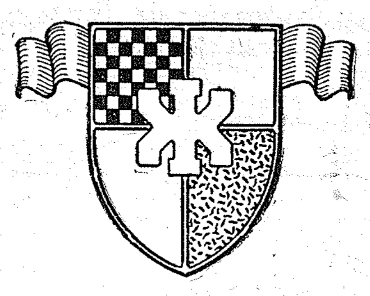
Acta N.° 134.710

VELOCEMENT

Noviembre 21 de 1928. —F. L. Smidth y Co. A|S. — de Copenhague, Dinamarca. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.288.

v7 diciembre

Acta N.° 134.693



Noviembre 21 de 1928. — The General Tire y Rubber Company — de Ohío, E. U. de A. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 16.278.

v7 diciembre

Acta N.° 134.694

SGE

Noviembre 21 de 1928. — The Siemens And General Electric Railway Signal Company Limited — de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 16.035.

v7 diciembre

Acta N.° 134.695



Noviembre 21 de 1928. — Audisio y Cía. — Para distinguir: sombreros en general, clase 16. — Aviso N.° 16.296.

v7 diciembre

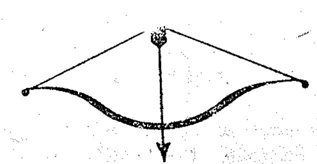
Acta N.° 134.696



Noviembre 21 de 1928. — Bruno y Cía. — Para distinguir: empaquetaduras, de la clase 5. — Aviso N.° 16.295.

v7 diciembre

Acta N.° 134.697



Noviembre 21 de 1928. —Emilio Kessler. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 16.304.

v7 diciembre

Acta N.° 134.698



Noviembre 21 de 1928. — Roque L. Cassini. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.303.

v7 diciembre

Acta N.° 134.699



Noviembre 21 de 1928.—Alberio Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.297.

v7 diciembre

Acta N.° 134.700

MECCANO

Noviembre 21 de 1928. — Aquiles Redaelli. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.294.

v7 diciembre

Acta N.° 134.707

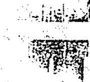


Noviembre 21 de 1928. — Eduardo Sole Reynaud. — Para distinguir: cemento portland en general, clase 3. — Renovación de la N.° 56.827. — Aviso N.° 16.289.

v7 diciembre

Acta N.° 134.709

EL RELICARIO



Noviembre 21 de 1928. — Horacio S. Grimolizzi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.290.

v7 diciembre

Acta N.° 134.712

SELENALYTE

Noviembre 21 de 1928. — Chance Brothers And Co. Limited — de Stafford, Inglaterra. — Para distinguir: cristalería, vidrio y artículos de vidrio, clase 9. — Aviso N.° 16.229.

v7 diciembre

Acta N.° 134.702



Noviembre 21 de 1928. — Walter Mildner. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 16.298.

v7 diciembre

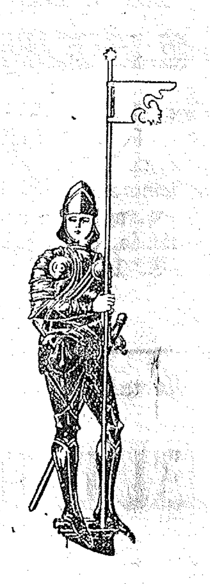
Acta N.° 134.703



Noviembre 21 de 1928. — Walter Mildner. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.299.

v7 diciembre

Acta N.° 134.704



Noviembre 21 de 1928. — Walter Mildner. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.300.

v7 diciembre

Acta N.° 134.705



Noviembre 21 de 1928. — Walter Mildner. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 16.301.

v7 diciembre

Acta N.° 134.713

CONCENTRADA

Noviembre 21 de 1928. — Marcos Cruz. — Para distinguir: cales y portland, de la clase 3. — Aviso N.° 16.279.

v7 diciembre

Acta N.° 134.714

RORÁ

Noviembre 21 de 1928. — Andrés J. Traverso, Arturo Meccia y Juan Francisco Torrado. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.308.

v7 diciembre

Acta N.° 134.716

GOMALINA

Noviembre 22 de 1928. — Droguería Suizo Argentina Ltda. Sdad. Anón. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.258.

v7 diciembre

Acta N.° 134.717

EL ETERNO FEMENINO

Noviembre 22 de 1928. — Metro-Goldwyn-Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinaria, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.173.

v7 diciembre

Acta N.° 134.718

RIE, PAYASO, RIE

Noviembre 22 de 1928. — Metro-Goldwyn-Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinaria, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.171.

v7 diciembre

Acta N.° 134.719

WU - LI - CHANG

Noviembre 22 de 1928. — Metro-Goldwyn-Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinaria, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.170.

v7 diciembre

Acta N.° 134.720

LA CANCIÓN DEL ENSUEÑO

Noviembre 22 de 1928. — Metro-Goldwyn-Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinaria, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.169.

v7 diciembre

Acta N.° 134.721

Y EL MUNDO MARCHA

Noviembre 22 de 1928. — Metro-Goldwyn-Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinaria, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.168.

v7 diciembre

Acta N.° 134.722

JUVENTUD DE PRINCIPE

Noviembre 22 de 1928. — Metro-Goldwyn-Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinaria, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.172.

v7 diciembre

Acta N.° 134.723

GOMALIA

Noviembre 22 de 1928. — Daniel Dumont. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 16.359.

v7 diciembre

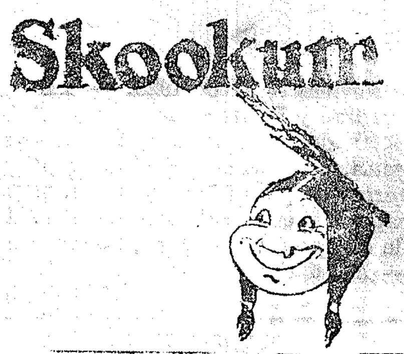
Acta N.° 134.724

IL MIGLIORE

Noviembre 22 de 1928. — Donadio y Rossato. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.360.

v7 diciembre

Acta N.° 134.725



Noviembre 22 de 1928. — Skookum Packers Association, de Wáshington, E. U. de América. — Para distinguir frutas de toda clase, en estado fresco, de la clase 24. — Aviso N.° 16.123.

v7 diciembre

Acta N.° 134.726

UROLITINA

Noviembre 22 de 1928. — Hijos de Atilio Massone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o praparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.358.

v7 diciembre

Acta N.° 134.727

THIOSOTE

Noviembre 22 de 1928. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.314.

v7 diciembre

Acta N.° 134.729



Noviembre 22 de 1928. — Sdad. Anón. Comercial e Industrial L. D. Meyer y Cía. Ltda. — Para distinguir antisárnicos en general, flúido en polvo, extracto de tabaco, polvo de tabaco, de la clase 2. — Renovación de la N.° 56.252. — Aviso N.° 16.315.

v7 diciembre

Acta N.° 134.730

RADIEX

Noviembre 22 de 1928. — Palmer y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.367.

v7 diciembre

Acta N.° 134.731

GOYESCA

Noviembre 22 de 1928. — Gutiérrez y De la Fuente. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.373.

v7 diciembre

Acta N.° 134.732

GOYESCA

Noviembre 22 de 1928. — Gutiérrez y De la Fuente. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.374.

v7 diciembre

Acta N.° 134.733

SPECIAL SERVICE

Noviembre 22 de 1928. — Ditlevsen y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 16.372.

v7 diciembre

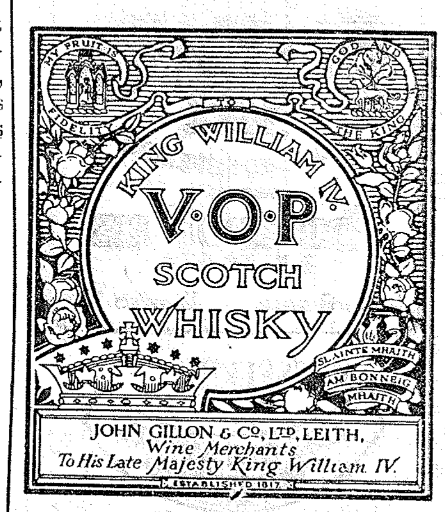
Acta N.° 134.734

DE LUXE

Noviembre 22 de 1928. — Ditlevsen y Cía. Ltda., Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 16.371.

v7 diciembre

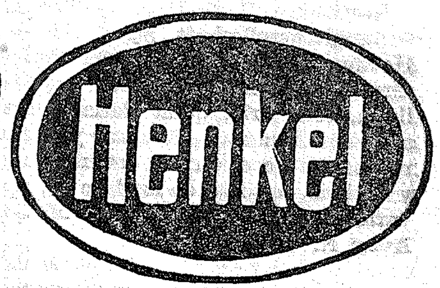
Acta N.° 134.736



Noviembre 23 de 1928. — John Gillon y Company Limited, de Glasgow, Inglaterra. — Para distinguir whisky, de la clase 23. — Renovación de la 55.021. — Aviso N.° 16.368.

v7 diciembre

Acta N.° 134.737



Noviembre 23 de 1928. — Henkel y Cie., G. m. b. H., de Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 16.283.

v7 diciembre

Acta N.° 134.738

LA CHIVILCOYANA

Noviembre 23 de 1928. — Berrondo Hnos. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 15.434.

v7 diciembre

Acta N.° 134.739

EL CÓNDOR

Noviembre 23 de 1928. — Vila, Marzoni y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 16.394.

v7 diciembre

Acta N.° 134.740

SOVIET

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.317.

v7 diciembre

Acta N.° 134.741

GROZNEFT

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.318.

v7 diciembre

Acta N.° 134.742

AZNEFT

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.319.

v7 diciembre

Acta N.° 134.744

MOSSELPROM

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir tabacos, cigarros, cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.321.

v7 diciembre

Acta N.° 134.745

KREMOLIT

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.322.

v7 diciembre

Acta N.° 134.746

AEROPLAN

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.323.

v7 diciembre

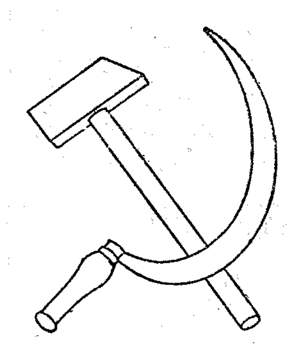
Acta N.° 134.748

JAVA

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.325.

v7 diciembre

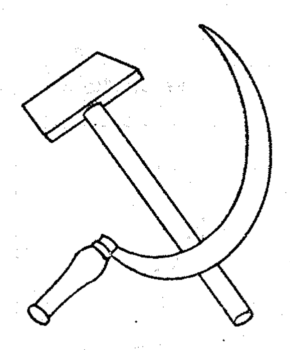
Acta N.° 134.756



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 16.333.

v7 diciembre

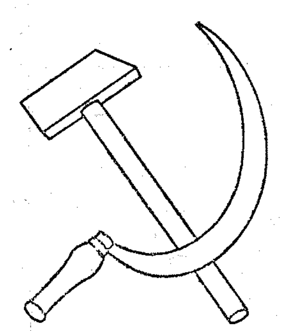
Acta N.° 134.757



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.334.

v7 diciembre

Acta N.° 134.758



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.355.

v7 diciembre

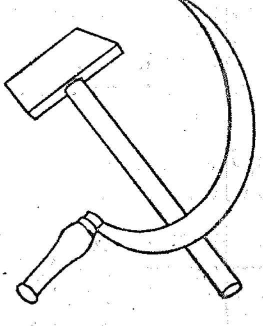
Acta N.° 134.747

DUKAT

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.324.

v7 diciembre

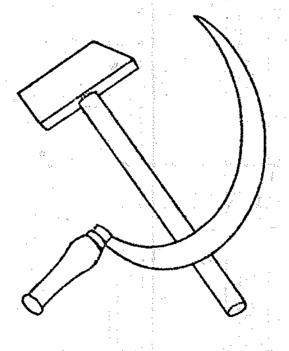
Acta N.° 134.759



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 16.336.

v7 diciembre

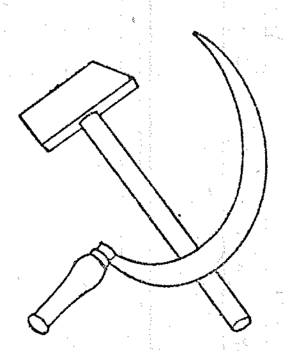
Acta N.° 134.760



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud.— Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 16.337.

v7 diciembre

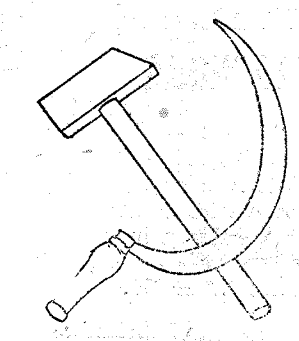
Acta N.° 134.761



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.338.

v7 diciembre

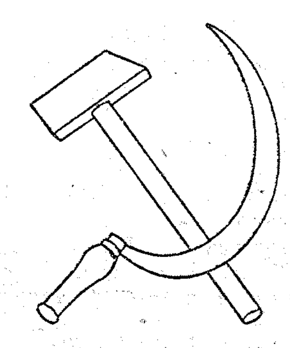
Acta N.° 134.762



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 16.339.

v7 diciembre

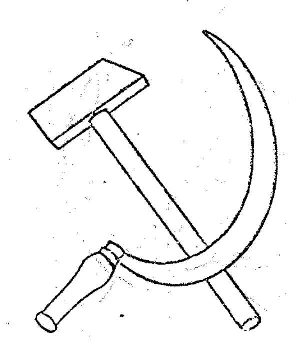
Acta N.° 134.763



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 16.340.

v7 diciembre

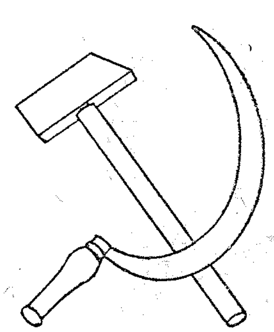
Acta N.° 134.764



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 16.341.

v7 diciembre

Acta N.° 134.766



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso 16.343.

v7 diciembre

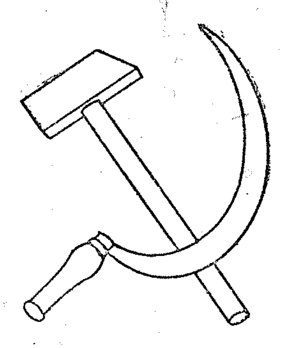
Acta N.° 134.782

ELECTRONORA

Noviembre 23 de 1928. — S. A. Buxton, Guilayn y Co. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.311.

v7 diciembre

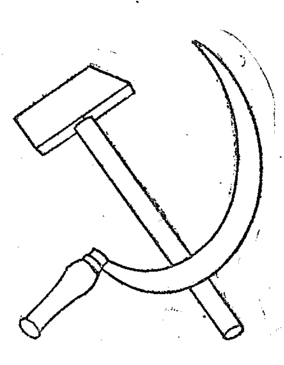
Acta N.° 134.765



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 16.342.

v7 diciembre

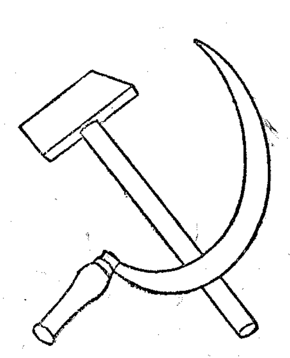
Acta N.° 134.767



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 16.344.

v7 diciembre

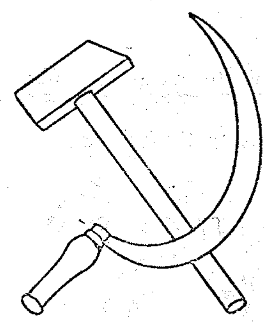
Acta N.° 134.768



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 16.345.

v7 diciembre

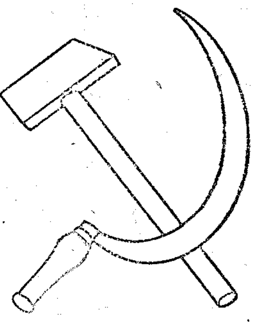
Acta N.° 134.769



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 16.346.

v7 diciembre

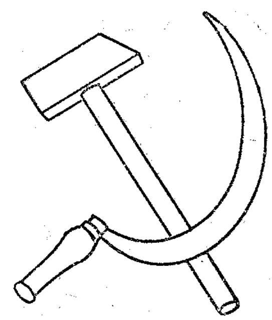
Acta N.° 134.770



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 16.347.

v7 diciembre

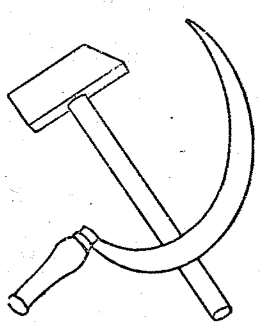
Acta N.° 134.771



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 16.348.

v7 diciembre

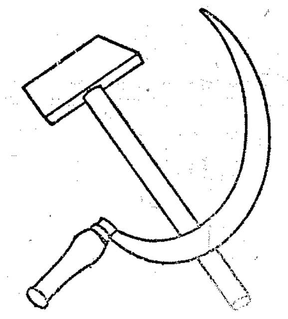
Acta N.° 134.772



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso 16.349.

v7 diciembre

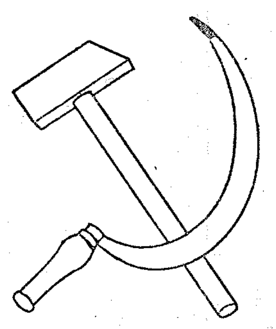
Acta N.° 134.773



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso 16.350.

v7 diciembre

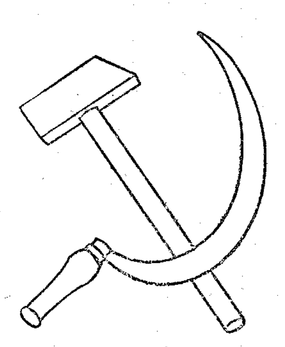
Acta N.° 134.774



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso 16.351.

v7 diciembre

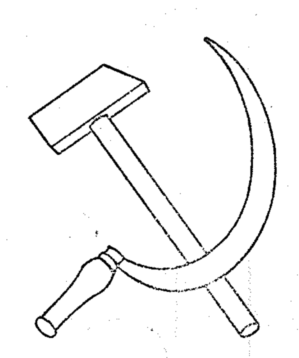
Acta N.° 134.775



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.352.

v7 diciembre

Acta N.° 134.776



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.353.

v7 diciembre

Acta N.° 134.783

UNIVERSAL

Noviembre 23 de 1928. — Mayon Limitada. — Para distinguir cepillos de dientes, de la clase 16. — Aviso 16.312.

v7 diciembre

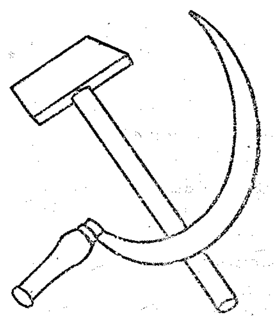
Acta N.° 134.781

ELECTROLA

Noviembre 23 de 1928. — S. A. Buxton, Guilayn y Co. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.310.

v7 diciembre

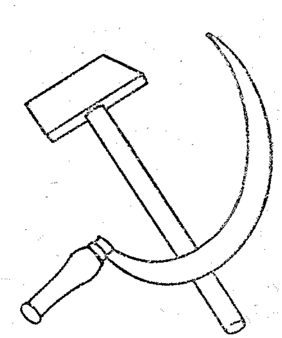
Acta N.° 134.777



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso 16.354.

v7 diciembre

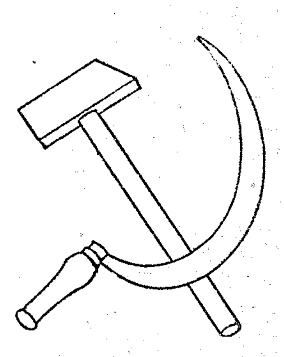
Acta N.° 134.778



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.355.

v7 diciembre

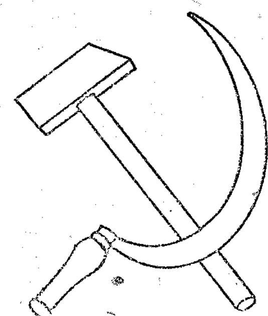
Acta N.° 134.779



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Iuyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso 16.356.

v7 diciembre

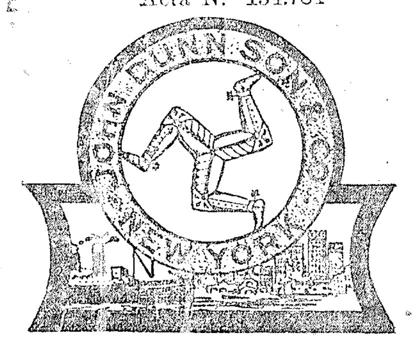
Acta N.° 134.780



Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Inyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones, cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos, de rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas; composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, no comprendidos en otras clases, de la clase 25. — Aviso 16.357.

v7 diciembre

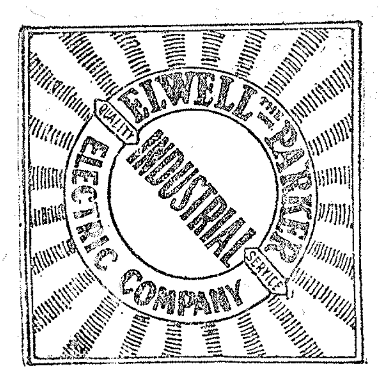
Acta N.° 134.784



Noviembre 23 de 1928. — John Dunn Son y Company, de N. York, E. U. de América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 55.093. — Aviso número 16.313.

v7 diciembre

Acta N.° 134.785



Noviembre 23 de 1928. — The Elwell Parker Electric Company, de Ohío, Estados Unidos de América. — Para distinguir locomotoras, tractores, zorras, vagonetas y otros vehículos de tipo pequeño, impulsados por cualquier fuerza, aparatos similares para usos industriales o también empleados en instalaciones ferroviarias y navales, en plataformas de ferrocarriles, estaciones, diques astilleros, de la clase 12. — Renovación de la N.° 54.561. — Aviso N.° 16.307.

v7 diciembre

Acta N.° 134.788

UVARIZ

Noviembre 23 de 1928. — Viñedos y Bodegas Arizú, Sociedad Anónima — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 16.380.

v7 diciembre

Acta N.° 134.789

MAP

Noviembre 23 de 1928. — Bartolomé Canale. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.392.

v7 diciembre

Acta N.° 134.790

SANQUILCÓ

Noviembre 23 de 1928. — Rivero Hnos. — Para distinguir productos de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 55.967. — Aviso N.° 16.379.

v7 diciembre

Acta N.° 134.793

SURGENTE

Noviembre 23 de 1928. — Laraia Hnos. y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 16.384.

v7 diciembre

Acta N.° 134.794

ASBEQUINE

Noviembre 23 de 1928. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 16.381.

v7 diciembre

Acta N.° 134.795

VALERAZYL

Noviembre 23 de 1928. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 16.382.

v7 diciembre

Acta N.° 134.796

AFTERNOON

Noviembre 23 de 1928. — Federico Tauber. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso N.° 16.391.

v7 diciembre

Acta N.° 134.799

ZIG - ZAG

Noviembre 23 de 1928. — Arnaldo Carpineti y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 16.388.

v7 diciembre

Acta N.° 134.800

EUGOZIMASE

Noviembre 23 de 1928. — Hijos de Atilio Massone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.— Aviso N.° 16.387.

v7 diciembre

Acta N.° 134.806

GARFAGNANA

Noviembre 24 de 1928. — Santi Grassi y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.397.

v7 diciembre

Acta N.° 134.802



Noviembre 23 de 1928. — Domingo Sorrentino. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.389.

v7 diciembre

Acta N.° 134.803

VIDA NOCTURNA

Noviembre 24 de 1928. — Antonio García, Joaquín Linares y Curt Foos. — Para distinguir un periódico semanal ilustrado, de la clase 18. — Aviso N.° 16.375.

v7 diciembre

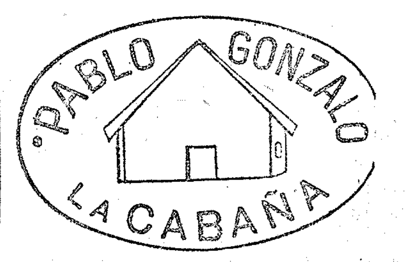
Acta N.° 134.804



Noviembre 24 de 1928. — Bruneau y Cía., de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.398.

v7 diciembre

Acta N.° 134.805



Noviembre 24 de 1928. — Pablo Gonzalo. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Aviso N.° 16.157.

v7 diciembre

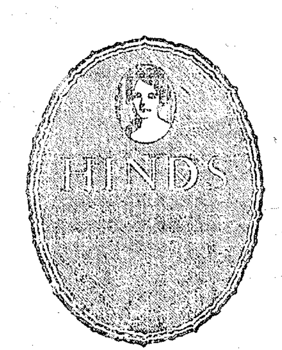
Acta N.° 130.178

SANTANDER

Mayo 11 de 1928. — Florentino Alciaturi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Noviembre 19 de 1928. — Aviso 16.058.

v7 diciembre

Acta N.° 133.124



PALABRA "HINDS" LETRAS BLANCAS. OVALO DE FONDO VERDE CON LINEAS EXTERIORES COLORADAS. CABEZA DE MUJER SOBRE FONDO ROJO.

Septiembre 19 de 1928. — A. S. Hinds Co., de Portland, Est. de Maine, E. U. de América. — Para distinguir artículos de tocador en general, de la clase 16. — Corregida. — Aviso N.° 14.645.

v7 diciembre

Acta N.° 134.066

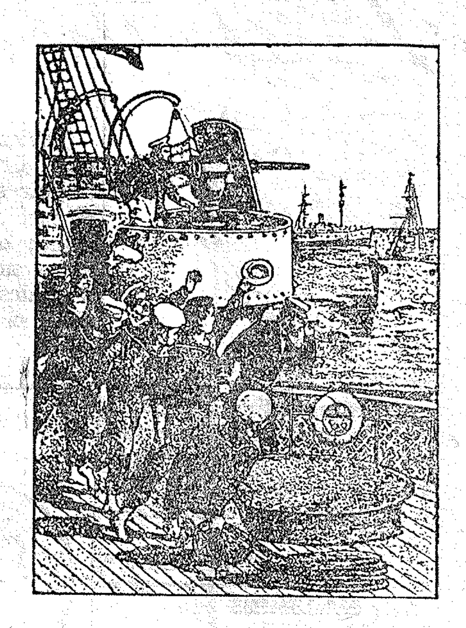


VINOS FINOS DE MESA
GRANDES BODEGAS EN BIURRUN-CAMPANAS

Octubre 30 de 1928. — Sociedad Mercantil Vinícola Navarra, de Pamplona, España, y Bernardo Fernández Gayol, de Buenos Aires. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Corregida. — Aviso N.° 11.993.

v7 diciembre

Acta N.° 134.280





Noviembre 7 de 1928. — Maucci Hermanos. — Para distinguir cuadernos, de la clase 18. — Renovación de la N.° 55.198. — Corregida. — Aviso N.° 14.655.

v7 diciembre

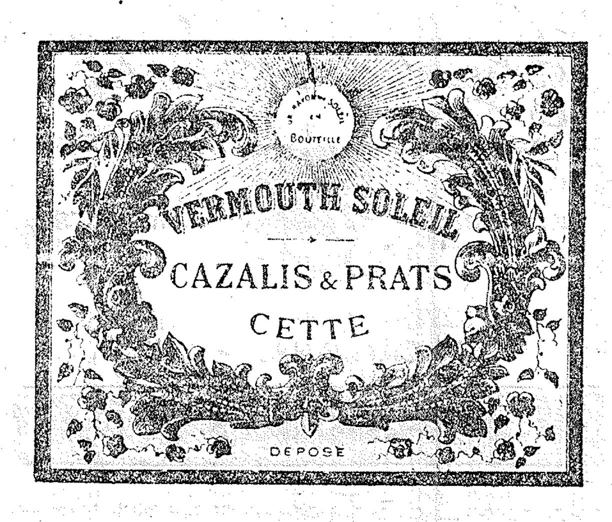
Acta N.° 134.574

"RACEM-EFEDRINA "MEISTER LUCIUS"

Diciembre 19 de 1928. — I. G. Farbenindustrie Aktg., de Frankfurt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 15.999.

v7 diciembre

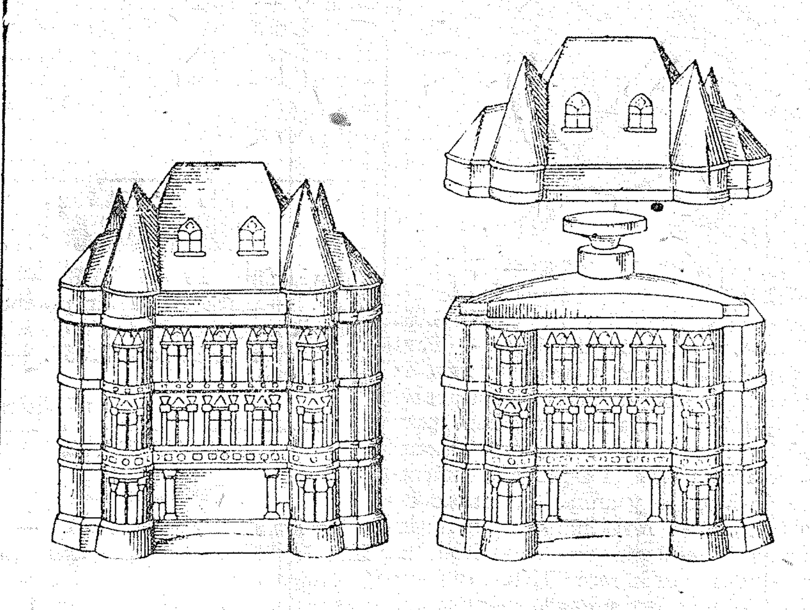
Acta N.° 134.585



Noviembre 19 de 1928. — Société Anonyme Cazalis y Prats, de Cette, Francia. — Para distiguir vermouth, de la clase 23. — Aviso N.° 16.226

v7 diciembre

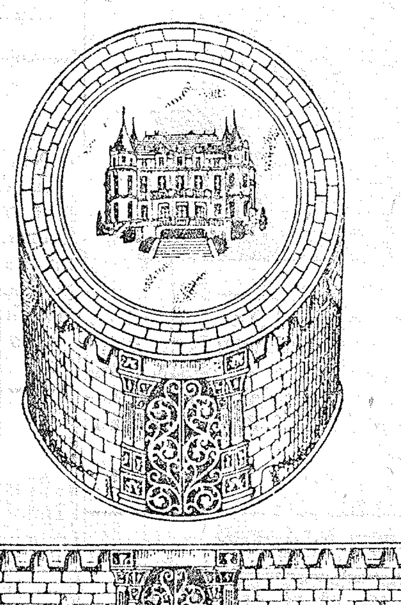
Acta N.° 134.586

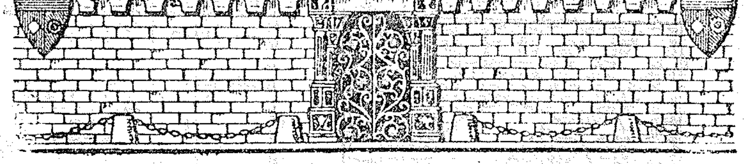


Noviembre 19 de 1928. — Société Anonyme Tokalon, de París, Francia. Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 16.219.

v7 diciembre

Acta N.° 134.587





Noviembre 19 de 1928. — Société Anonyme Tokalon, de París, Francia. Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 16.218.

v7 diciembre

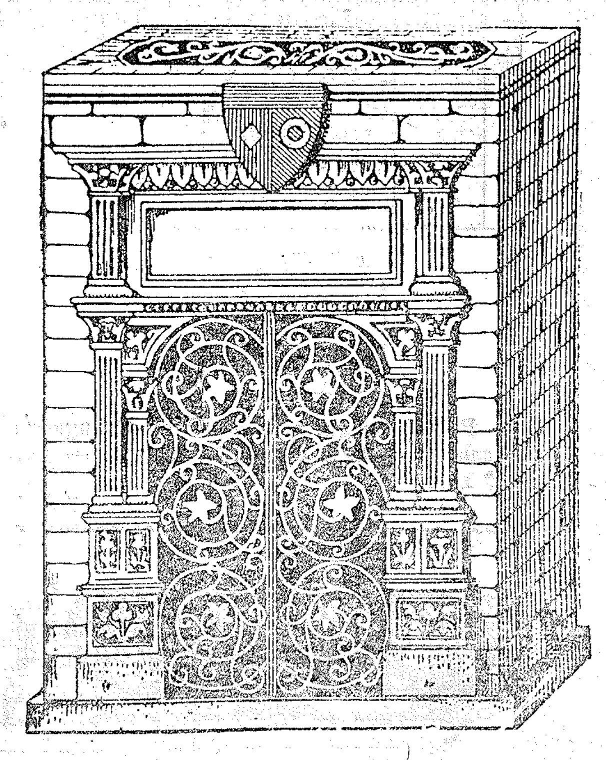
Acta N.° 134.629



Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers'Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.057. — Aviso N.° 16.211.

v7 diciembre

Acta N.° 134.588



Noviembre 19 de 1928. — Société Anonyme Tokalon, de París, Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 16.217.

v7 diciembre

Acta N.° 134.632



Noviembre 19 de 1928. — The Bradford Dyers'Association Limited, de Bradford, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 56.063. — Aviso N.° 16.199.

v7 diciembre

Acta N.° 134.639

"ZANON"

Noviembre 19 de 1928. — Modesto Zanon. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 16.167.

v7 diciembre

Acta N.° 134.681

ALKRA

Noviembre 20 de 1928. — Alfredo Kraenklein. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletera, de la clase 16. — Aviso N.° 16.095.

v7 diciembre

Acta N.° 134.691



Noviembre 21 de 1928. — Antonio Serra e Hijos. — Para distinguir materiales de construcción, de la clase 3. — Renovación de la N.° 54.579. — Aviso N.° 16.284.

v7 diciembre

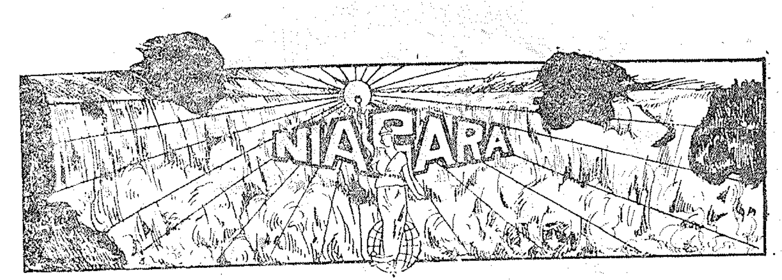
Acta N.° 134.701



Noviembre 21 de 1928. — D. Irigoyen de Irigoyen. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 16.302.

v7 diciembre

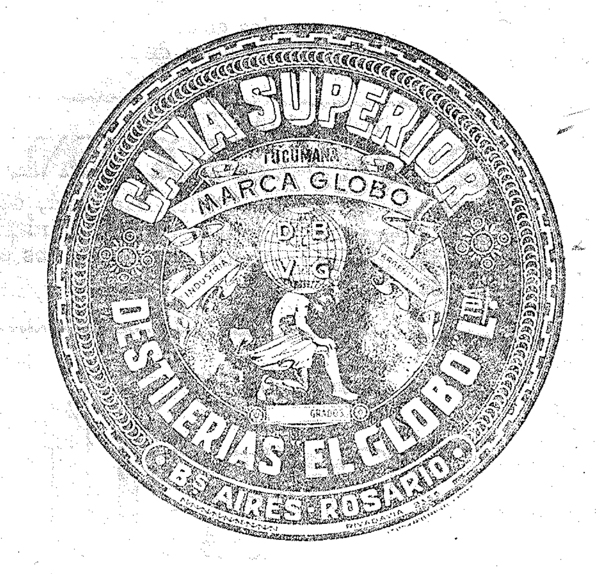
Acta N.° 134.706



Noviembre 21 de 1928. — F. Plata y Plata. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.287.

v7 diciembre

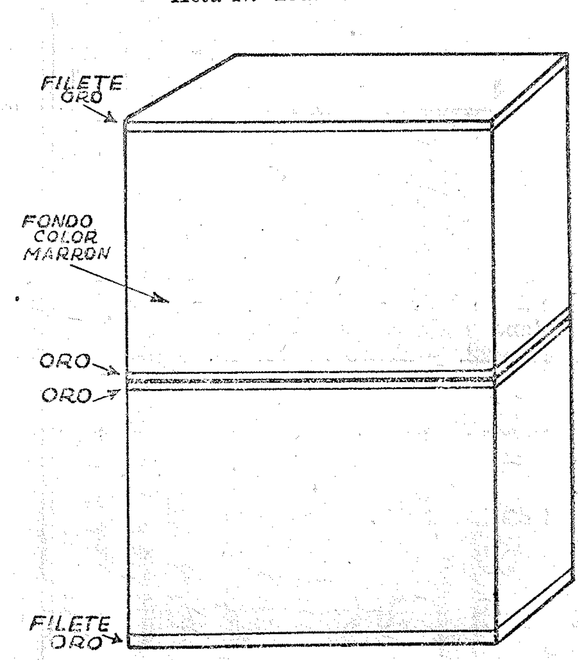
Acta N.° 134.708



Noviembre 21 de 1928. — Destilerías, Bodegas y Viñedos "El Globo Ltda." — Para distinguir caña, de la clase 23. — Renovación de la N.° 57.289. — Aviso N.° 16.285.

v7 diciembre

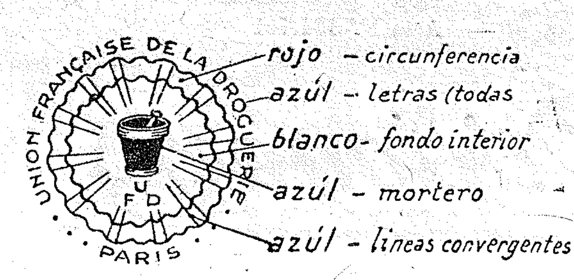
Acta N.° 134.711



Noviembre 21 de 1928. — Julio Nozieres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletera, de la clase 16. — Aviso N.° 16.306.

v7 diciembre

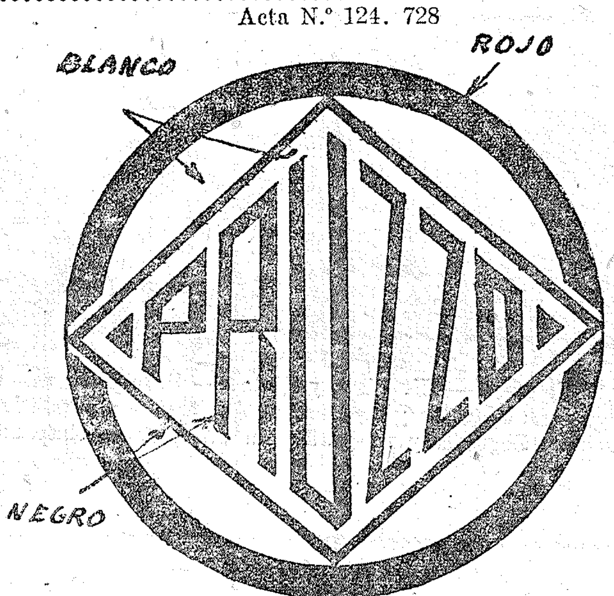
Acta N.° 134.715



Noviembre 21 de 1928. — Société Unión Française, de la Droguería de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 16.271.

v7 diciembre

Acta N.° 124. 728



Noviembre 22 de 1928. — J. Lorenzo Pruzzo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso 16.316.

v7 diciembre

Acta N.° 134.735

R.C.A. PHOTOPHONE

Noviembre 23 de 1928. — R. C. A. Photophone, Inc., de Delaware, N. York, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 16.369.

v7 diciembre

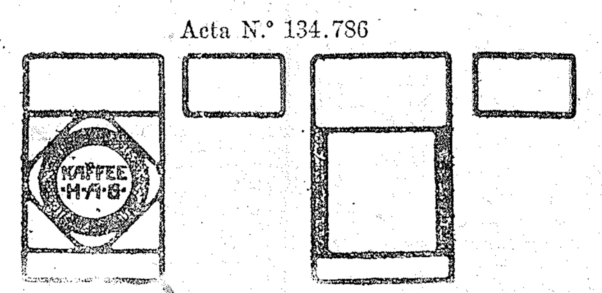
Acta N.° 134.743

MOSCÚ

Noviembre 23 de 1928. — Sociedad Anónima Inyamtorg, Compañía de Intercambio Comercial entre U. R. S. S. (Rusia) y América del Sud. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 16.320.

v7 diciembre

Acta N.° 134.786



Noviembre 23 de 1928. — Seehandel Aktg., de Bremen, Alemania. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.383.

v7 diciembre

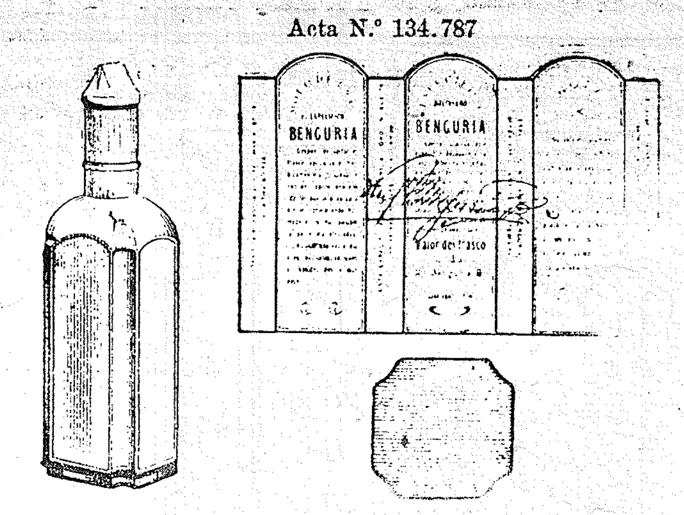
Acta N.° 134.807

TOM THUMB

Noviembre 24 de 1928. — R. Eisler y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso 16.400.

v7 diciembre

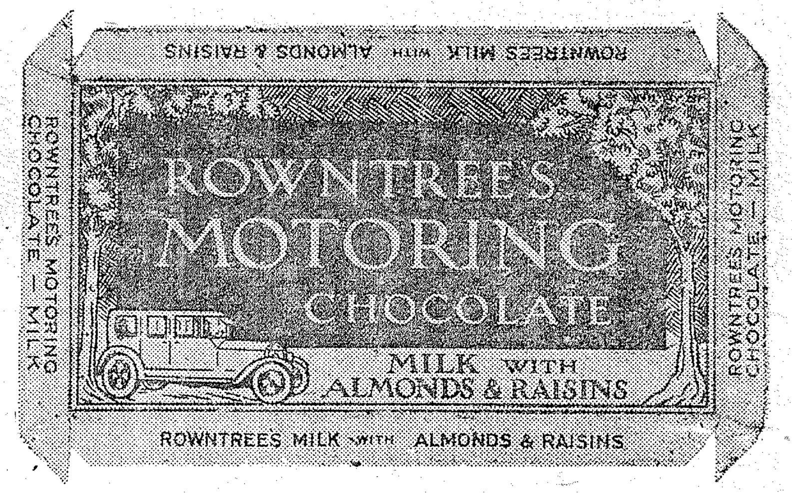
Acta N.° 134.787



Noviembre 23 de 1928. — Rafael Benguria B. — Para distinguir un específico para el cabello y cuero cabelludo, de la clase 16 (envase). — Renovación de la N.° 56.153. — Aviso N.° 16.393.

v7 diciembre

Acta N.° 134.791



Noviembre 23 de 1928. — Mauricio Poodts. — Para distinguir chocolates, de la clase 22. — Aviso N.° 16.378.

v7 diciembre

Acta N.° 134.792

"ARMANDO CARSAN"

Noviembre 23 de 1928. — Mariano Moreno y José María de los Santos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 (menos ferroquina). — Aviso N.° 16.376.

v7 diciembre

Acta N.° 134.797

"F. I. P."

Noviembre 23 de 1928. — Hugo O. Cantón. — Para distinguir pianos, autopianos y harmoniums, de la clase 7. — Aviso N.° 16.386.

v7 diciembre

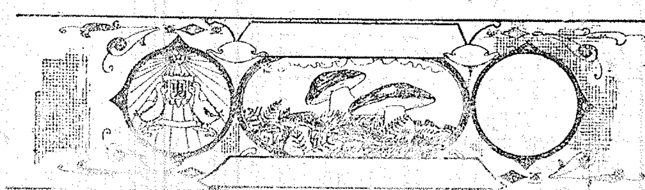
Acta N.° 134.798

"339"

Noviembre 23 de 2928. — Tomás y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso 16.385.

v7 diciembre

Acta N.° 134.801



Noviembre 23 de 1928. — Martínez y Del Valle. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 16.390.

v7 diciembre

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

D. Ehuletche, Secretario.

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional